JORGE EIVAR TULCAN LOSADA
NIT:9521002-3 REGIMEN RESPONSABLE DE IVA
CALLE 97 N. 16 -00 LOCAL 3 EDIF. PALMAS DE BELMONTE
PEREIRA, RISARALDA
Correo: jeting.vias@outlook.com Teléfono: (6) 3455125

Autorización Numeración de Facturación 18764081881906 de 2024.10.21
Auto.Desde FE 81 Hasta FE 1000 Vigencia 18 Meses

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

No. FE 88

Fecha 2024.11.25 **Vence** 2024.12.23 **Forma de Pago** Crédito 28

Cliente INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

Direccion CALLE 25G 73B-90, COMPLEJO EMPRESARIAL CENTRAL POINT **Nit / C.C.** ,800,215,807-2

Ciudad: BOGOTA **Telefono** 7056000

Correo: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co Medio de pago: Crédito

Correo: **Orden de compra:**

Régimen Contable:

CUFE a6cf5bf7f98cad078c1f06103fbd6d30c568ba353f89807edeaa729fd0d7388a8cbc27bd019e11d8d308bc23bf61583d

	DESCRIPCIÓN	VALOR
1	ACTA DE AJUSTES N°2 CORRESPONDIENTE AL ACTA DE OBRA N°7 DEL CONTRATO N°4599-2023 CUYO OBJETO ES: "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VIA LA CUCHILLA-LOS PUENTES LLANO VERDE EN EL MUNICIPIO DE UMBITA DEPARTAMENTO DE BOYACA, LOTE 4". PERIODO 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE/2024.	2,871,070.00

ANTICIPO $ 1435535 **Items:** 1

VALOR EN LETRAS:
UN MILLON CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS DIECISEIS PESOS M/CTE.

Observaciones:
#$24-02-00;4599-2023;oacevedo@invias.gov.co#$

Valor parcial	2,871,070.00
- Descuento	0.00
- Anticipos	1,435,535.00
IVA	20,981.00
- Retenciones	0.00
Valor Total	1,456,516.00

REPRESENTACION GRAFICA DE LA FACTURA DE VENTA ELECTRONICA. Generado: Software AVANSIS - COMPUMEDIOS S.A.S Nit:901.143.232-4
Fecha y Hora de Elaboración: 2024.11.01 11:41:15 Fecha y Hora de Expedición: 2024/11/25

Autorización Numeración de Facturación 18764081881906 de 2024.10.21 Auto.Desde FE 81 Hasta FE 1000 Vigencia 18 Meses

Firma

JORGE EIVAR TULCAN LOSADA
NIT:9521002-3 REGIMEN RESPONSABLE DE IVA
CALLE 97 N. 16 -00 LOCAL 3 EDIF. PALMAS DE BELMONTE
PEREIRA, RISARALDA
Correo: jeting.vias@outlook.com Teléfono: (6) 3455125

PRE- FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Fecha 2024.10.28 **Vence** 2024.11.24 **Forma de Pago** Crédito 27 **No. FE 84**

Cliente INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

Direccion CALLE 25G 73B-90, COMPLEJO EMPRESARIAL CENTRAL POINT **Nit / C.C.** ,800,215,807-2

Ciudad: BOGOTA **Telefono** 7056000

Correo: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co Medio de pago: Crédito

Correo: **Orden de compra:**

Régimen Contable:

	DESCRIPCIÓN	VALOR
1	ACTA DE AJUSTES N°2 CORRESPONDIENTE AL ACTA DE OBRA N°7 DELCONTRATO N°4599-2023 CUYO OBJETO ES: "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VIA LA CUCHILLA-LOS PUENTES LLANO VERDE EN EL MUNICIPIO DE ÚMBITA DEPARTAMENTO DE BOYACA, LOTE 4". PERIODO 1 AL 30 SEPTIEMBRE/2024.	2,871,070.00

ANTICIPO $ 1435535 **Items:** 1

VALOR EN LETRAS:
UN MILLON CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS DIECISEIS PESOS M/CTE.

Observaciones:
#$24-02-00;4599-2023;oacevedo@invias.gov.co#$

Valor parcial	2,871,070.00
- Descuento	0.00
- Anticipos	1,435,535.00
IVA	20,981.00
- Retenciones	0.00
Valor Total	1,456,516.00

REPRESENTACION GRAFICA DE LA FACTURA DE VENTA ELECTRONICA. Generado: Software AVANSIS - COMPUMEDIOS S.A.S Nit:901.143.232-4
Fecha y Hora de Elaboración: 2024.10.25 14:36:15 Fecha y Hora de Expedición:

COMPROBANTE DE VERIFICACION DE LA FACTURA DE VENTA ELECTRONICA

Firma

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
HOJA DE RUTA Y ORDEN DE PAGO CONTRATO DE OBRA AJUSTES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-4-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	30/09/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACA PERIODO MES: 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024

ACTA PARCIAL DE OBRA No. **7** (Indique el número del acta) ACTA AJUSTE PROVISIONAL No. 2 (Indique el número del acta) ACTA AJUSTE DEFINITIVO No. (Indique el número del acta) VALOR BÁSICO ACTA: $ 2.871.070,00

	Día/Mes/Año			FIRMA	CAUSAS DE LA DEVOLUCIÓN:
FECHA DE PRESENTACIÓN POR PARTE DEL CONTRATISTA AL INTERVENTOR	28-oct-24	NOMBRE DE QUIEN RECIBE	JORGE GOMEZ FALLA		
FECHA DE DEVOLUCIÓN POR PARTE DEL INTERVENTOR (EN CASO DE REQUERIRSE)	5-nov-24	NOMBRE DE QUIEN RECIBE	JORGE EIVAR TULCAN LOSADA		AJUSTAR ACTA
FECHA DE ENTREGA DEL ACTA CORREGIDA DEL CONTRATISTA AL INTERVENTOR	6-nov-24	NOMBRE DE QUIEN RECIBE	JORGE GOMEZ FALLA		
FECHA DE DEVOLUCIÓN POR PARTE DEL INTERVENTOR (EN CASO DE REQUERIRSE)	6-nov-24	NOMBRE DE QUIEN RECIBE	JORGE EIVAR TULCAN LOSADA		AJUSTAR ACTA FORMATOS
FECHA DE ENTREGA DEL ACTA CORREGIDA DEL CONTRATISTA AL INTERVENTOR	6-nov-24	NOMBRE DE QUIEN RECIBE	JORGE GOMEZ FALLA		
FECHA DE DEVOLUCIÓN POR PARTE DEL INTERVENTOR (EN CASO DE REQUERIRSE)	7-nov-24	NOMBRE DE QUIEN RECIBE	JORGE EIVAR TULCAN LOSADA		AJUSTAR ANEXO FORMATOS
FECHA DE ENTREGA DEL ACTA CORREGIDA DEL CONTRATISTA AL INTERVENTOR	7-nov-24	NOMBRE DE QUIEN RECIBE	JORGE GOMEZ FALLA		
FECHA DE DEVOLUCIÓN POR PARTE DEL INTERVENTOR (EN CASO DE REQUERIRSE)	8-nov-24	NOMBRE DE QUIEN RECIBE	JORGE EIVAR TULCAN LOSADA		AJUSTE DE FORMA EN FORMATOS
FECHA DE ENTREGA DEL ACTA CORREGIDA DEL CONTRATISTA AL INTERVENTOR	8-nov-24	NOMBRE DE QUIEN RECIBE	JORGE GOMEZ FALLA		
FECHA DE APROBACIÓN POR PARTE DEL INTERVENTOR	14-nov-24	NOMBRE DE QUIEN APRUEBA	JORGE GOMEZ FALLA		
FECHA DE PRESENTACIÓN DEL INTERVENTOR A LA DIRECCIÓN TERRITORIAL BOYACA	15-11-2024	NOMBRE DE QUIEN SUSCRIBE	JAIME ALEXANDER GONZALEZ CHOCONTA		
FECHA DE DEVOLUCIÓN POR PARTE DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL (EN CASO DE REQUERIRSE)		NOMBRE DE QUIEN RECIBE			
FECHA DE PRESENTACIÓN DEL INTERVENTOR A LA DIRECCIÓN TERRITORIAL		NOMBRE DE QUIEN RECIBE			
FECHA DE SUSCRIPCIÓN POR EL DIRECTOR TERRITORIAL	22-11-2024	NOMBRE DE QUIEN RECIBE	GUSTAVO FERNANDEZ	Firmado digitalmente por GUSTAVO GAMALIEL FERNANDEZ NIÑO	
FECHA DE ENTREGA DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL AL CONTRATISTA		NOMBRE DE QUIEN RECIBE	JORGE EIVAR TULCAN LOSADA		
FECHA DE ENTREGA AL GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO	22-11-2024	NOMBRE DE QUIEN SUSCRIBE	JUAN CARLOS MILLAN AGUIRRE		
FECHA DE ENTREGA DEL ACTA CORREGIDA AL GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO		NOMBRE DE QUIEN SUSCRIBE	JUAN CARLOS MILLAN AGUIRRE		
FECHA DE SUSCRIPCIÓN POR PARTE DEL ORDENADOR DEL PAGO	25-11-2024	NOMBRE DE QUIEN SUSCRIBE	OSCAR RODOLFO ACEVEDO CASTRO	ACEVEDO CASTRO OSCAR RODOLFO	

Para la orden de pago debe estar diligenciada la hoja de ruta en su totalidad.

ORDEN DE PAGO

CONTRATO DE OBRA No.: 4599 DE 2023

OBJETO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VIA LA CUCHILLA -LOS PUENTES - LLANO VERDE, EN EL MUNICIPIO DE UMBITA DEPARTAMENTO DE BOYACA. LOTE 4.

CONTRATISTA: JORGE EIVAR TULCAN LOSADA **NIT.** 9.521.002

DE ACUERDO CON LA FACULTAD OTORGADA POR LA, ING. OSCAR RODOLFO ACEVEDO CASTRO (Indicar el ordenador del pago) AUTORIZA EL PAGO A: JORGE EIVAR TULCAN LOSADA

VALOR TOTAL A PAGAR: $ 1.456.516,00 (Indicar el valor incluido IVA con amortización de anticipo) VALOR EN LETRAS: **UN MILLÓN CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS DIECISÉIS PESOS MONEDA CORRIENTE**

CORRESPONDIENTE AL ACTA: 7 (Indicar si es Acta de Recibo Parcial de Obra o de Ajuste y el No. del Acta) **DEL PERIODO** 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 (Indicar el periodo del Acta) y con cargo al registro presupuestal indicado en el formato de afectación presupuestal.

Firma
JAIME ALEXANDER GONZALEZ CHOCONTA
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 01110-1037 CPITVC
Territorial Boyaca INVIAS

Firma (Firmado digitalmente por GUSTAVO GAMALIEL FERNANDEZ NIÑO)
GUSTAVO GAMALIEL FERNÁNDEZ NIÑO.
Director Territorial Boyaca
Matricula profesional No.:
Fecha firma:

Firma
JUAN CARLOS MILLAN AGUIRRE
Matrícula profesional No.: 25202-173064CND
GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO
Fecha firma:

Firma (ACEVEDO CASTRO OSCAR RODOLFO)
OSCAR RODOLFO ACEVEDO CASTRO
SUBDIRECTOR VIAS REGIONALES
ORDENADOR DEL GASTO
Matrícula Profesional No.: 25202-59853

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

COMPROBANTE

NIT	Medio de Pago	No. Transacción	No. Autorización/CUS	Fecha y Hora
8918003301	NEQUI	120219890	1049296074	14/11/2024 11:58:34-a.m.

Razón Social: **UPTC - UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA**

Usuario Pagador: **9521002**

Descripción del Pago: **100000194 - Estampilla Pro-UPTC**

Dirección IP: **186.81.124.218**

Total Pagado **$ 966,894.00**

Descripción	Cantidad	Valor Pagado	Valor Servicio
100000194 - Estampilla Pro-	1	$ 966,894.00	COP$ 966,894.00

ecollect
Seguro para ti

NIT	Medio de Pago	No. Transacción	No. Autorización/CUS	Fecha y Hora
8918003301	**NEQUI**	**120219890**	**1049296074**	**14/11/2024 11:58:34-a.m.**

Tipo de Documento
C.C

Numero Identificación Contratista
9521002

Nombre Contratista
JORGE EIVAR TULCAN

Numero Identificación Contratante

Nombre Contratante
INVIAS - 800215807

Numero de Contrato
4599

Vigencia
2024

Base Gravable
96689444

ecollect
Seguro para ti

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACA **ACTA No.** 7 **VALOR BÁSICO ACTA:** $ 96.689.444,00 **MES** 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024

ACTA FINAL ☐

CONTRATO No : 4599 DE 2023 (Indique número y año)

OBJETO:

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VIA LA CUCHILLA -LOS PUENTES - LLANO VERDE, EN EL MUNICIPIO DE UMBITA DEPARTAMENTO DE BOYACA. LOTE 4.

CONTRATISTA: JORGE EIVAR TULCAN LOSADA (Indique la ruta y tramo del alcance del contrato según código vial)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4941 de 2023 INTERVENTOR: CONSORCIO VIAS RURALES

PLAZO INICIAL: 31 DE DICIEMBRE DEL 2023 (En meses según contrato principal)

PLAZO ACUMULADO: 6 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 29/12/2023 (Indique día/mes/año)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/10/2024 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: 31 DE JULIO DEL 2024 (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

FECHA DE REANUDACIÓN: 19/09/2024 (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 375.609.092,00 (Según contrato principal)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ 0,00

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 375.609.092,00

No. DE ORDEN	ITEM DE PAGO	ESPECIFICACIÓN		CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA)					CONDICIONES ACTUALIZADAS Última Acta de Modificación No. 0 fecha		OBRA EJECUTADA			
											PRESENTE ACTA		ACUMULADO	
		GRAL.	PART.	DESCRIPCIÓN ÍTEM	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
EXPLANACIONES														
1	210,2	210-22		Excavación en material común de la explanación y canales	m3	7	$ 18.400,00	$ 128.800,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
2	220.1P		220P	Terraplenes (incluye material seleccionado)	m3	329	$ 98.851,00	$ 32.521.979,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
				Subtotal				**$ 32.650.779,00**	0,00	**$ -**				**$ -**
AFIRMADOS BASES Y SUBBASES												**$ -**		**$ -**
3	310,1	320 - 22		Conformación de la Calzada existente	m2	615	$ 1.425,00	$ 876.375,00	0,00	$ -	0,00	$ -	615,00	$ 876.375,00
4	311,1	311-22		Afirmado	m3	237	$ 115.065,00	$ 27.270.405,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
5	320,3	320 - 22		Subbase Granular clase C	m3	137	$ 157.984,00	$ 21.643.808,00	0,00	$ -	0,00	$ -	91,40	$ 14.439.737,60
				Subtotal				**$ 49.790.588,00**	0,00	**$ -**		**$ -**		**$ 15.316.112,60**
PLACA HUELLA														
6	640.1.1	640-22		Acero de Refuerzo fy=4200MPa	kg	4958	$ 7.548,00	$ 37.422.984,00	0,00	$ -	3.126,16	$ 23.596.255,68	4.958,00	$ 37.422.984
7	630.1.1	630-22		Concreto clase D 21MPa para placa huella	m3	66	$ 812.594,00	$ 53.631.204,00	0,00	$ -	43,03	$ 34.965.919,82	66,00	$ 53.631.204,00
8	630,2	630-22		Concreto Ciclópeo (Concreto Clase D f'c = 21 MPa 60% concreto - 40% agregado ciclópeo).	m3	52	$ 554.805,00	$ 28.849.860,00	0,00	$ -	22,41	$ 12.433.180,05	36,96	$ 20.505.593
9	671,3	671-22		Cuneta de Concreto Vaciada In Situ; incluye la conformacion de la superficie de apoyo	m3	37	$ 693.846,00	$ 25.672.302,00	0,00	$ -	17,93	$ 12.440.658,78	29,25	$ 20.294.996
10	672,3	672-22		Bordillo en Concreto Vaciada In Situ; incluye la preparación de la superficie de apoyo	m	364	$ 54.644,00	$ 19.890.416,00	0,00	$ -	190,00	$ 10.382.360,00	314,00	$ 17.158.216
								$ -		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
								$ -		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
				Subtotal				**$ 165.466.766,00**		**$ -**		**$ 93.818.374,33**		**$ 149.012.992,30**
ESTRUCTURAS Y DRENAJES														
11	640.1.2	640-22		Acero de Refuerzo fy=4200MPa	kg	1140	$ 7.548,00	$ 8.604.720,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
12	600.2.3	640-22		Excavaciones varias en Material común seco a mano	m3	88	$ 31.550,00	$ 2.776.400,00	0,00	$ -	0,00	$ -		$ -
13	630.1.2	630-22		Concreto clase D 21MPa para estructuras	m3	16	$ 877.322,00	$ 14.037.152,00	0,00	$ -	0,00	$ -		$ -
14	630.1.3	630-22		Concreto clase F 14MPa	m3	2	$ 626.623,00	$ 1.253.246,00	0,00	$ -	0,00	$ -		$ -
15	661,1	661-22		Tubería de concreto reforzado, clase III de 900mm de diámetro interior	m	12	$ 817.900,00	$ 9.814.800,00	0,00	$ -	0,00	$ -		$ -
16	610,2	610-22		Relleno para estructuras con recebo	m3	36	$ 125.072,00	$ 4.502.592,00	0,00	$ -	0,00	$ -		$ -
				Subtotal				**$ 40.988.910,00**		**$ -**		**$ -**		**$ -**
TRANSPORTE														
17	900,2	900-22		Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y préstamos para distancias mayores de mil metros (1 000 m), medido a partir de cien metros (100 m)	m3-km	6580	$ 1.517,00	$ 9.981.860,00	0,00	$ -	0,00	$ -		
				Subtotal				**$ 9.981.860,00**		**$ -**		$ -		**$ -**
ÍTEM NO PREVISTOS														
				Subtotal				**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**
								Ajuste al peso	0,00	**$ -**	0,00		0,00	
								Subtotal		**$ -**		**$ 93.818.374,33**		**$ 164.329.104,90**
SUBTOTAL OBRA								**$ 298.878.903,00**		**$ -**		**$ 93.818.374,33**		**$ 164.329.104,90**

*	**BÁSICO DE OBRAS (A)**		**$ 298.878.903,00**		**$ 93.818.374,00**		**$ 164.329.105,00**
*	PROVISIÓN PARA OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES (B)	NO MODIFICAR	$ 32.602.072,00		$ 0,00		$ 0,00
*	**SUBTOTAL OBRAS (C) = A + B**		**$ 331.480.975,00**	$ -	**$ 93.818.374,00**		**$ 164.329.105,00**
	PROVISIÓN PARA AJUSTES (D)	NO MODIFICAR	$ 14.539.179,00	$ -	**$ 2.871.070,00**		**$ 5.006.457,00**
	PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA (E)	NO MODIFICAR	$ 3.013.640,00	$ -			
	VALOR BÁSICO DEL CONTRATO, INCLUYE OBRAS COMPLEMENTARIAS Y AJUSTES (F) = C + D + E		**$ 349.033.794,00**	**$ -**	**$ 96.689.444,00**		**$ 169.335.562,00**
*	VALOR IVA (19% SOBRE UTILIDAD DE LA OBRA) (G)		$ 2.550.632,00	$ -	$ 706.577,00		$ 1.237.452,00
*	**VALOR OBRAS (INCLUYE IVA) (H) = F + G**		**$ 351.584.426,00**	**$ -**	**$ 97.396.021,00**		**$ 170.573.014,00**
*							$ 0,00

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACA **ACTA No.** 7 **VALOR BÁSICO ACTA:** $ 96.689.444,00 **MES** 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024

ACTA FINAL ☐

CONTRATO No : 4599 DE 2023 (Indique número y año)

OBJETO:

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VIA LA CUCHILLA -LOS PUENTES - LLANO VERDE, EN EL MUNICIPIO DE UMBITA DEPARTAMENTO DE BOYACA. LOTE 4.

CONTRATISTA: JORGE EIVAR TULCAN LOSADA (Indique la ruta y tramo del alcance del contrato según código vial)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4941 de 2023 INTERVENTOR: CONSORCIO VIAS RURALES

PLAZO INICIAL: 31 DE DICIEMBRE DEL 2023 (En meses según contrato principal)

PLAZO ACUMULADO: 6 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 29/12/2023 (Indique día/mes/año)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/10/2024 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: 31 DE JULIO DEL 2024 (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

FECHA DE REANUDACIÓN: 19/09/2024 (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 375.609.092,00 (Según contrato principal)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ 0,00

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 375.609.092,00

No. DE ORDEN	ITEM DE PAGO	ESPECIFICACIÓN		CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA)					CONDICIONES ACTUALIZADAS Última Acta de Modificación No. 0 fecha		OBRA EJECUTADA			
											PRESENTE ACTA		ACUMULADO	
		GRAL.	PART.	DESCRIPCIÓN ÍTEM	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
*				REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURAL (I)			NO MODIFICAR	$ 10.693.500,00		$ -		$ -		$ 10.693.500,00
*				IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURAL (J)	19%		NO MODIFICAR	$ 2.031.765,00		$ -		**$ -**		**$ 2.031.765,00**
*				**TOTAL REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURAL (K) = I + J**			NO MODIFICAR	**$ 12.725.265,00**		**$ -**		**$ -**		**$ 12.725.265,00**
*				GESTIÓN SOCIAL Y/O AMBIENTAL (Incluye IVA) (L)			NO MODIFICAR	$ 11.299.401,00		$ -		**$ -**		**$ 0,00**
*				**VALOR TOTAL = H + K + L**				**$ 375.609.092,00**		**$ -**		**$ 97.396.021,00**		**$ 183.298.279,00**

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contratual.

AIU 30%
Utilidad 5%

	Valor	%
Valor Anticipo Otorgado	$ 174.516.897,00	50%
Valor Amortizado Presenta Acta	$ 48.344.722,00	28%
Valor Amortizado Acumulado	$ 90.014.531,00	52%
Valor Saldo por Amortizar	$ 84.502.366,00	48%

RESUMEN PRESENTE MES PARA PAGO

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada sin incluir ajustes.

	VALOR BÁSICO PRESENTE MES	IVA	TOTAL PRESENTE MES
PROVISIÓN PARA OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES (B)			
PROVISIÓN PARA AJUSTES (D)	$ 2.871.070,00	$ 20.981,00	$ 2.892.051,00
PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA (E)			
VALOR BÁSICO DEL CONTRATO, INCLUYE OBRAS COMPLEMENTARIAS Y AJUSTES (F) = C + D + E	$ 96.689.444,00	$ 706.577,00	$ 97.396.021,00
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURAL (I)	$ 0,00	$ -	$ -
GESTIÓN SOCIAL Y/O AMBIENTAL	$ -		$ -
VALOR TOTAL PRESENTE MES	$ 96.689.444,00	$ 706.577,00	$ 97.396.021,00

RESUMEN GRANDES PARTIDAS DE PAGO (si aplica)

G.P.P.	VALOR PRESENTE ACTA	VR. ACUMULADO
E		
E		
E		
SB		
B		
P		
T		
TOTAL		

RESUMEN GRUPOS DE AJUSTE (si aplica)

* Debe corresponder con los grupos de ajuste señalados por el DANE.

GRUPOS	VALOR PRESENTE ACTA	VALOR ACUMULADO
11102	$ 2.094.926,23	$ 2.094.926,23
11103	$ 2.175.848,03	$ 2.175.848,03
11102	$ 2.663.356,32	$ 2.663.356,32
11103	$ 3.078.782,79	$ 3.078.782,79
*		
*		
*		
TOTAL	$ 2.871.070,00	$ 5.006.457,00

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACA **ACTA No.** 7 **VALOR BÁSICO ACTA:** $ 96.689.444,00 **MES** 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024

ACTA FINAL ☐

CONTRATO No : 4599 DE 2023 (Indique número y año)

OBJETO:

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VIA LA CUCHILLA -LOS PUENTES - LLANO VERDE, EN EL MUNICIPIO DE UMBITA DEPARTAMENTO DE BOYACA. LOTE 4.

CONTRATISTA: JORGE EIVAR TULCAN LOSADA (Indique la ruta y tramo del alcance del contrato según código vial)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4941 de 2023 INTERVENTOR: CONSORCIO VIAS RURALES

PLAZO INICIAL: 31 DE DICIEMBRE DEL 2023 (En meses según contrato principal)

PLAZO ACUMULADO: 6 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 29/12/2023 (Indique día/mes/año)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/10/2024 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: 31 DE JULIO DEL 2024 (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

FECHA DE REANUDACIÓN: 19/09/2024 (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 375.609.092,00 (Según contrato principal)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ 0,00

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 375.609.092,00

No. DE ORDEN	ITEM DE PAGO	ESPECIFICACIÓN		CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA)					CONDICIONES ACTUALIZADAS Última Acta de Modificación No. 0 fecha		OBRA EJECUTADA			
											PRESENTE ACTA		ACUMULADO	
		GRAL.	PART.	DESCRIPCIÓN ÍTEM	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR

VALOR BÁSICO PRESENTE MES SIN AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO: $ 96.689.444,00
VALOR BÁSICO PRESENTE MES CON AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO: $ 48.344.722,00

VALOR TOTAL A PAGAR PRESENTE ACTA: $ 49.051.299,00 (Indicar el valor incluido IVA con amortización de anticipo)

VALOR EN LETRAS: **CUARENTA Y NUEVE MILLONES CINCUENTA Y UN MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS MONEDA CORRIENTE**

El recibo por parte de la Interventoría de las obras ejecutadas no exime al Contratista de su responsabilidad y de las obligaciones a que hace referencia el contrato de obra.

OBSERVACIONES: SE RELACION EN L VALOR DE LOS AJUSTES EN LA PRESENTE ACTA

NOTAS:

1. Si por efecto de la suspensión en la ejecución del contrato o del cambio de Interventor se hace necesario tramitar dos actas correspondientes a un mismo mes, la segunda acta se numera con el número que corresponda a la primera acta del periodo seguida de la letra A,
2. El Interventor certifica que revisó y verificó el pago de la Seguridad Social y Aportes de Ley por parte del Contratista, con base en los soportes presentados por éste y el cumplimiento por parte del Contratista de la normatividad vigente relacionada con la nómina electrónica
3. El Interventor y el Contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información, los valores, así como por las operaciones aritméticas contenidas en esta Acta.
4. El pago de la presente acta se realizará con base en el principio de confiabilidad y responsabilidad con la que la Interventoría y el Contratista realizan las mediciones en campo y las revisiones efectuadas por parte de la interventoría, que deben corresponder con las calculadas en las pre-actas respectivas (Obra, Estudios y Diseños, Ambiental, Social, Predial, Sostenibilidad, Mantenimiento Rutinario, Operación y las demás pre-actas que sean requeridas).
5. Con la suscripción de la presente Acta el Interventor y el Contratista certifican que las obras recibidas cumplen con los requerimientos de calidad, con las normas, especificaciones generales y particulares de construcción y demás condiciones contractuales, de acuerdo con los diseños, planos y especificaciones estipuladas para el proyecto.
6. El valor a pagar en la presente Acta debe coincidir con el valor consignado en la factura presentada por el Contratista después de amortizar el anticipo cuando sea del caso.
7. Con la suscripción de la presente Acta el Interventor deja constancia de que el Contratista cumplió la normatividad y gestión ambiental, calidad de los materiales y el PMT.
8. Con la suscripción de la presente Acta el Interventor y el Contratista certifican que han verificado cuales de las actividades de la licencia ambiental y/o P.A.G.A. se encuentran inmersas dentro de los ítems de obra o costos administrativos, de tal manera que estas no serán reconocidas con el valor de las provisiones establecidas en el contrato.

Para constancia de lo anterior firman

Firma:
JORGE EIVAR TULCAN LOSADA
REPRESENTANTE LEGAL
Matrícula Profesional No. 15219-18742 BYC

Firma:
JORGE GOMEZ FALLA
REPRESENTANTE LEGAL
Interventoría CONSORCIO VIAS RURALES
Matrícula Profesional No.: 0820209771 ATL

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

J. EIVAR TULCAN L.
Ing. Constructor y Consultor

CONSTRUCCIÓN Y CONSULTORÍA

Pereira (R),28 de octubre de 2024.

JET-VIR-076-2024

Ingeniero:

JORGE GOMEZ FALLA

Rte. Legal Interventoría CONSORCIO VÍAS RURALES

Carrera 49 # 104B-49

Bogotá D.C.

REF.: Contrato de obra No. 4599 DE 2023. "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VIA LA CUCHILLA - LOS PUENTES - LLANO VERDE, EN EL MUNICIPIO DE UMBITA, DEPARTAMENTO DE BOYACA. LOTE 4".

Asunto: Justificación ajuste de acta parcial de obra número 7 (mes septiembre de 2024).

Teniendo en cuenta el ANEXO 1 – ANEXO TÉCNICO LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE el literal (u.) en los AJUSTES del contrato en referencia, El contrato de obra se encuentra sujeto ajustes, tomando como base Índice de Costos de la Construcción de Obras Civiles, calculados mensualmente por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística, DANE, dicho procedimiento se debe ajustar con cada acta parcial de obra presentada mes a mes, según lo establecido en el Manual de interventoría vigente MEPI-MN1-IN-5. Donde se ajusta con el ultimo indicie actualizado. En la presente acta de obra N°7 correspondiente al mes de septiembre, se realiza el acta de ajuste con los ultimo índices actualizados los cuales son del mes de agosto de 2024, realizando un acta de ajustes provisional.

Cordialmente.

JORGE EIVAR TULCÁN LOSADA
CONTRATISTA DE OBRA.

DANE

Índice de Costos de la Construcción de Obras Civiles - ICOCIV

A16.3 ICOCIV - Serie histórica índice por tipología de obra y capítulo constructivo

Código grupos de obra CPC V 2.0	Código subclases CPC V 2.0 A.C.	Código de tipología de obra	Tipología de obra	Código de agregación a nivel de obra-capítulo	Código Capítulo Constructivo	Capítulo constructivo	Ponderación al tipo de obra (%)	2023			2024							
								Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto
								Índice	Índice	Índice	Índice	Índice	Índice	Índice	Índice	Índice	Índice	Índice
530201	53211	53211_01	Caminos vecinales	11101	01	Preliminares, afirmados, subbases y bases	16,54	119,18	119,18	119,14	122,46	124,13	124,71	125,29	125,47	125,57	125,64	125,67
530201	53211	53211_01	Caminos vecinales	11102	02	Relleno, conformación, afirmados, subbases y bases	28,17	121,00	121,53	121,79	124,83	126,61	127,61	127,86	128,27	128,61	128,19	127,87
530201	53211	53211_01	Caminos vecinales	11103	03	Estructura placa huella y drenajes	52,04	127,68	129,39	129,05	135,08	136,23	136,21	136,44	137,80	137,06	135,56	136,06
530201	53211	53211_01	Caminos vecinales	11104	04	Señalización, control de transito y estructura de drenajes	3,25	127,85	127,53	128,50	134,78	137,11	136,29	136,67	137,86	136,76	135,27	134,77
530201	53211	53211_02	Ciclorrutas	11201	01	Preliminares	10,79	117,59	117,70	117,69	121,36	122,94	123,60	124,08	124,11	124,01	124,35	124,49
530201	53211	53211_02	Ciclorrutas	11202	02	Excavación y rellenos	25,46	121,43	121,36	121,11	122,96	124,92	125,79	126,32	126,79	126,91	126,65	126,59
530201	53211	53211_02	Ciclorrutas	11203	03	Estructuras de concreto	33,44	129,45	130,41	130,70	133,10	134,90	133,14	135,20	136,05	135,29	134,96	135,62
530201	53211	53211_02	Ciclorrutas	11204	04	Andenes	14,47	125,09	125,36	125,60	130,90	132,89	132,77	133,17	133,83	133,16	132,39	132,16
530201	53211	53211_02	Ciclorrutas	11205	05	Obras de drenaje	3,24	124,77	124,14	123,71	126,71	127,53	127,02	125,74	124,80	123,73	123,14	123,29

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE AJUSTE**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-5-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/09/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACA **ACTA DE AJUSTE PROVISIONAL No.** 2 **(P)** **ACTA DE AJUSTE FINAL: SI** ☐ **NO** ☑

ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. 7 **MES DE EJECUCIÓN DE LA OBRA:** SEPTIEMBRE **ACTA DE AJUSTE DEFINITIVA No.** **(D)**
(Indicar numeración según corresponda con el Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO DE OBRA No : 4599 DE 2023 (Indique número y año)

OBJETO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VIA LA CUCHILLA -LOS PUENTES - LLANO VERDE, EN EL MUNICIPIO DE UMBITA DEPARTAMENTO DE BOYACA. LOTE 4.

CONTRATISTA: JORGE EIVAR TULCAN LOSADA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4941 de 2023 (Indique número y año) INTERVENTOR: CONSORCIO VIAS RURALES

PLAZO INICIAL: 31 DE DICIEMBRE DEL 2023 (En meses según contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 29/12/2023 (Indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: 31 DE JULIO DEL 2024 (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

VALOR INICIAL (incluido IVA): **$ 375.609.092,00** (Según contrato principal)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA): **$ 375.609.092,00**

PLAZO ACUMULADO: 6 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/10/2024 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE REANUDACIÓN: 19/09/2024 (Indique día/mes/año)

VALOR ADICIONES (incluido IVA): $ -

DATOS ESPECÍFICOS

INVERSIÓN PROGRAMADA ACUMULADA: $ 82.638.134,45
INVERSIÓN EJECUTADA ACUMULADA: $ 179.479.968,76

GRUPO DE AJUSTE	ÍNDICE MES DE CIERRE DEL PROCESO DE SELECCIÓN Mes y Año utilizado OCTUBRE DEL 2023	ÍNDICE MES A APLICAR EN LA PRESENTE ACTA Mes y Año Utilizado SEPT DEL 2024	FACTOR DE AJUSTE	VALOR BÁSICO DE OBRA	VALOR BÁSICO A AMORTIZAR	VALOR BÁSICO A AJUSTAR	VALOR AJUSTADO	VALOR AJUSTE EN EL MES	VALOR AJUSTES DEFINITIVOS ACUMULADOS
	Io	**I**	**I / Io**	**(A)**	**(B)**	**Po=A-B**	**Pi=Po*(I/Io)**	**Pi-Po**	
11102	121,00	128,19	1,05942	$70.510.731,00	$35.255.366,00	$35.255.365,00	$37.350.291,23	$2.094.926,23	$2.094.926,23
11103	127,68	135,56	1,06172	$70.510.731,00	$35.255.366,00	$35.255.365,00	$37.431.213,03	$2.175.848,03	$2.175.848,03
11102	121,00	127,87	1,05678	$93.818.374,00	$46.909.187,00	$46.909.187,00	$49.572.543,32	$2.663.356,32	$2.663.356,32
11103	127,68	136,06	1,06563	$93.818.374,00	$46.909.187,00	$46.909.187,00	$49.987.969,79	$3.078.782,79	$3.078.782,79
TOTALES				$ 164.329.105,00	$ 82.164.553,00	$ 82.164.552,00	$ 87.171.008,69	$ 2.871.069,56	$ 5.006.456,69
							VALOR AJUSTE	$ 2.871.070,00	$ 5.006.457,00
							VALOR IVA	$ 20.981,00	$ 36.586,00
							VALOR TOTAL	$ 2.892.051,00	$ 5.043.043,00

PORCENTAJE AMORTIZADO: 50,000% (%) (tres decimales)

NOTA: En el evento que se requiera identificar Acta de ajuste provisional o Acta de Ajuste negativa se debe diligenciar el siguiente cuadro resumen:

RESUMEN ACTA/S DE AJUSTE A COBRAR		
*VALOR AJUSTE MES DE SEPTIEMBRE	$	2.871.070,00
VALOR IVA	$	20.981,00
*VALOR TOTAL AJUSTE PROVISIONAL SEPT	$	2.892.051,00

* (Diligenciar el número del Acta correspondiente e indicar si es definitiva o provisional)

VALOR AJUSTE PROVISIONAL	$ 2.871.070,00	$ 5.006.457,00
VALOR IVA	$ 20.981,00	$ 36.586,00
VALOR TOTAL AJUSTE A PAGAR	$ 2.892.051,00	$ 5.043.043,00

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE AJUSTE	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-5-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/09/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACA **ACTA DE AJUSTE PROVISIONAL No.** 2 **(P)** **ACTA DE AJUSTE FINAL: SI** ☐ **NO** ☑

ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. 7 **MES DE EJECUCIÓN DE LA OBRA:** SEPTIEMBRE **ACTA DE AJUSTE DEFINITIVA No.** **(D)**
(Indicar numeración según corresponda con el Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO DE OBRA No : 4599 DE 2023 (Indique número y año)

OBJETO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VIA LA CUCHILLA -LOS PUENTES - LLANO VERDE, EN EL MUNICIPIO DE UMBITA DEPARTAMENTO DE BOYACA. LOTE 4.

CONTRATISTA: JORGE EIVAR TULCAN LOSADA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4941 de 2023 (Indique número y año) INTERVENTOR: CONSORCIO VIAS RURALES

PLAZO INICIAL: 31 DE DICIEMBRE DEL 2023 (En meses según contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 29/12/2023 (Indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: 31 DE JULIO DEL 2024 (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

VALOR INICIAL (incluido IVA): **$ 375.609.092,00** (Según contrato principal)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA): **$ 375.609.092,00**

PLAZO ACUMULADO: 6 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/10/2024 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE REANUDACIÓN: 19/09/2024 (Indique día/mes/año)

VALOR ADICIONES (incluido IVA): $ -

DATOS ESPECÍFICOS

INVERSIÓN PROGRAMADA ACUMULADA: $ 82.638.134,45
INVERSIÓN EJECUTADA ACUMULADA: $ 179.479.968,76

VALOR BÁSICO PRESENTE ACTA: $ 2.871.070,00

VALOR TOTAL A PAGAR PRESENTE ACTA: $ 1.456.516,00 (Indicar el valor incluido IVA) **VALOR EN LETRAS:** UN MILLÓN CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS DIECISÉIS PESOS MONEDA CORRIENTE

NOTAS:

1. Este formato aplica en los casos en los que el anticipo autorizado se gire por parte del Instituto dentro de los ciento veinte (120) días calendario siguientes a la fecha del cierre del proceso de selección. En el evento en que el anticipo autorizado sea girado por el Instituto en varios desembolsos y el primer desembolso sea girado dentro del plazo previsto en el presente numeral y los desembolsos subsiguientes se efectúen por fuera de este plazo, aplica el formato MEPI-MN1-IN-5-FR-2 para los giros subsiguientes.
2. El formato MEPI-MN1-IN-5-FR-1 aplica igualmente para contratos sin anticipo.
3. El (I) "ÍNDICE MES A APLICAR EN LA PRESENTE ACTA" corresponde a los índices publicados por el DANE correspondientes al mes en el cual se ejecutaron las obras para cada grupo de ajuste, siempre y cuando cumpla con la cuota parte del Programa de Inversiones aprobado vigente, considerando el cumplimiento de la cuota parte para cada mes, de lo contrario el Índice será el correspondiente al mes en que debió haberse ejecutado dicha cuota parte, según el Programa de Obra y Programa de Inversiones vigentes.
4. Los valores y los cálculos consignados en la presente Acta son responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra e Interventoría.
5. El Acta de Ajuste debe elaborarse y presentarse de conformidad con lo establecido en el numeral III subnumerales 9 y 10 del Instructivo MEPI-MN1-IN-5.
6. El cálculo de los ajustes se realiza sobre el valor básico de las obras. No incluye valor de provisiones ni el IVA.
7. El Interventor debe verificar la clasificación de los ítems de obra para cada grupo de ajuste presentados por el Contratista y que correspondan con los índices publicados por el DANE para el mes respectivo.
8. Cuando el valor total del ajuste sea negativo se debe elaborar el Acta correspondiente y en la siguiente acta de ajuste con valor total positivo se debe efectuar el respectivo descuento, valores que deben estar relacionados en la correspondiente factura. Si el valor total del acta de ajuste final es negativo se efectuará el descuento en el momento de facturar, con la última acta de recibo parcial de obra.

Firma:
JORGE EIVAR TULCAN LOSADA
Representante Legal
Contratista
Matrícula Profesional No.:15219-18742 BYC

Firma:
JORGE GOMEZ FALLA
Representante Legal
Interventoría: CONSORCIO VIAS RURALES
Matrícula Profesional No.: 0820209771 ATL

Original: Para el trámite de pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE **IDENTIFICACIÓN DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL**	CÓDIGO	AFINCO-FR-13		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

Contrato No. 4599 DE 2023 **Contratista** JORGE EIVAR TULCAN LOSADA

Objeto del Contrato MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VIA LA CUCHILLA -LOS PUENTES - LLANO VERDE, EN EL MUNICIPIO DE UMBITA DEPARTAMENTO DE BOYACA. LOTE 4.

Acta No. 7 **Valor básico** $ 2.871.070,00 **Período** 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Valor incluido el Iva $ 2.892.051,00

VALOR DESCRIMINADO POR VIAS Y TIPO DE OBRAS:

Item	Ruta (codigo vía)	Denominación (Carretera - Puente-Tunel)	Valor incluido IVA (Construcción, Rehabilitación, Mejoramiento)	Valor incluido IVA Estudios diseños	Valor incluido IVA (Mantenimiento y/o Conservación)	Subtotal
1		UMBITA-BOYACA	$ 2.892.051,00	$ -		$ 2.892.051,00
2			$ -	$ -		$ -
3			$ -	$ -		$ -
			$ -	$ -		$ -
		TOTALES	**$ 2.892.051,00**	**$ -**	**$ -**	**$ 2.892.051,00**

VALOR DISCRIMINADO POR DEPARTAMENTOS Y MUNICIPIOS

NIT	DEPARTAMENTO 1	BOYACA	VALOR CON IVA	VALOR SIN IVA
900.828.211-7	MUNICIPIO 1	UMBITA	$ 2.892.051,00	$ 2.871.070,00
			$ -	
		TOTAL DEPARTAMENTO 1	**$ 2.892.051,00**	**$ 2.871.070,00**

NIT	DEPARTAMENTO 2		VALOR CON IVA	VALOR SIN IVA
	MUNICIPIO 1		$ -	$ -
		TOTAL DEPARTAMENTO 2	**$ -**	**$ -**

NIT	DEPARTAMENTO 3		VALOR CON IVA	VALOR SIN IVA
	MUNICIPIO 1		$ -	$ -
		TOTAL DEPARTAMENTO 3	**$ -**	**$ -**

NIT	DEPARTAMENTO 4		VALOR CON IVA	VALOR SIN IVA
	MUNICIPIO 1		$ -	$ -
		TOTAL DEPARTAMENTO 4	**$ -**	**$ -**

	VALOR TOTAL	$ 2.892.051,00	$ 2.871.070,00

Firma
JORGE EIVAR TULCAN LOSADA
Representante Legal
Contratista
Matrícula Profesional No. 15219-18742 BYC

Firma
JORGE GOMEZ FALLA
Representante Legal
Interventoría CONSORCIO VIAS RURALES
Matrícula Profesional No.: 0820209771 ATL

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE **AFECTACION PRESUPUESTAL DE OBLIGACIONES**	CÓDIGO	AFINCO-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

CONTRATO No: 4599 DE 2023

ANTICIPO			**TIPO PAGO:**	**NUMERO DE ACTA O CUENTA DE COBRO**	**PERIODO**
PAGO ANTICIPADO			ACTA DE OBRA: X	ACTA No 7	01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024
DESEMBOLSO			ACTA DE INTERVENTORIA:		
			ACTA DE AJUSTE: X	ACTA 2	01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024
			PRESTACION DE SERVICIOS:		
			OTRO:		
			CUAL ?:		

RECURSO PRESUPUESTAL : Registre el No. de Recurso Presupuestal que financia el proyecto.

(Consulte la información en el Registro Presupuestal del Contrato)

No. COMPROMISO	**1324623**	RUBRO No.	**C-2402-0600-12-0-2402112-02**	RECURSO No.	**11**	VALOR AFECTADO	**$ -**
No. COMPROMISO	**1324623**	RUBRO No.	**C-2402-0600-12-0-2402041-02**	RECURSO No.	**11**	VALOR AFECTADO	**$ 1.456.516,00**
						TOTAL ACTA	**$ 1.456.516,00**

Firma

JAIME ALEXANDER GONZALEZ CHOCONTA
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 01110-1037 CPITVC
Territorial Boyaca INVIAS

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	30/09/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACA

CONTRATO DE OBRA No: 4599 DE 2023

CONTRATISTA: JORGE EIVAR TULCAN LOSADA

MES INFORME MENSUAL: 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VIA LA CUCHILLA -LOS PUENTES - LLANO VERDE, EN EL MUNICIPIO DE UMBITA DEPARTAMENTO DE BOYACA. LOTE 4.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4941 de 2023

INTERVENTOR: CONSORCIO VIAS RURALES

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2023	1324623	C-2402-0600-12-0-2402112-02	11	NACION	4599 DE 2023	$ 32.609.092,00	$ -
		C-2402-0600-12-0-2402041-02	11	NACION	4599 DE 2023	$ 343.000.000,00	$ 156.859.746,00
			TOTAL			$ 375.609.092,00	$ 156.859.746,00

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 375.609.092,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
1	PARCIAL	FEBRERO 2024	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	$ 174.516.897,00	Registro No. 1324623 del 01/12/2023	**$ 375.609.092,00**	**$ 375.609.092,00**	**TRAMITE**			ACTA EN CERO
2	PARCIAL	MARZO 2024	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	$ 174.516.897,00	Registro No. 1324623 del 01/12/2023	**$ 375.609.092,00**	**$ 375.609.092,00**	**TRAMITE**			ACTA EN CERO
3	PARCIAL	ABRIL 2024	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	$ 174.516.897,00	Registro No. 1324623 del 01/12/2023	**$ 375.609.092,00**	**$ 375.609.092,00**	**TRAMITE**			ACTA EN CERO
4	PARCIAL	MAYO 2024	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	$ 174.516.897,00	Registro No. 1324623 del 01/12/2023	**$ 375.609.092,00**	**$ 375.609.092,00**	**TRAMITE**			ACTA EN CERO
A	**ANTICIPO**	JUNIO 2024						$ 174.516.897,00	Registro No. 1324623 del 01/12/2023	**$ 201.092.195,00**	**$ 375.609.092,00**	**PAGO**	**X**		ANTICIPO
5	PARCIAL	JUNIO 2024	$ 10.693.500,00	**$ 2.031.765,00**	$ 12.725.265,00	$ 5.346.750,00	$ 7.378.515,00	$ 169.170.147,00	Registro No. 1324623 del 01/12/2023	**$ 193.713.680,00**	**$ 362.883.827,00**	**TRAMITE**			ACTA PARCIAL
6	PARCIAL	JULIO 2024	$ 70.510.731,00	$ 515.271,00	$ 71.026.002,00	$ 35.255.366,00	$ 35.770.636,00	$ 133.914.781,00	Registro No. 1324623 del 01/12/2023	**$ 157.943.044,00**	**$ 291.857.825,00**	**TRAMITE**			ACTA PARCIAL
1	AJUSTES	JULIO 2024	$ 2.135.387,00	$ 15.605,00	$ 2.150.992,00	$ 1.067.694,00	$ 1.083.298,00	$ 132.847.088,00	Registro No. 1324623 del 01/12/2023	**$ 156.859.746,00**	**$ 289.706.833,00**	**TRAMITE**			ACTA AJUSTES N°1 DEL ACTA 6 DE OBRA
7	PARCIAL	SEPTIEMBRE 2024	$ 93.818.374,00	$ 685.596,00	$ 94.503.970,00	$ 46.909.187,00	$ 47.594.783,00	$ 85.937.902,00	Registro No. 1324623 del 01/12/2023	**$ 109.264.963,00**	**$ 195.202.863,00**	**TRAMITE**			ACTA PARCIAL
2	AJUSTE	SEPTIEMBRE 2024	$ 2.871.070,00	$ 20.981,00	$ 2.892.051,00	$ 1.435.535,00	$ 1.456.516,00	$ 84.502.366,00	Registro No. 1324623 del 01/12/2023	**$ 107.808.447,00**	**$ 192.310.812,00**	**TRAMITE**			ACTA AJUSTES N°2 DEL ACTA 7 DE OBRA
TOTALES			**$ 180.029.062,00**	**$ 3.269.218,00**	**$ 183.298.280,00**	**$ 90.014.532,00**	**$ 93.283.748,00**	**$ 84.502.366,00**		**$ 107.808.447,00**	**$ 192.310.812,00**				

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
*SUBTOTAL OBRAS (INCLUYE IVA)	$ 169.335.562,00	$ 1.237.452,00	**$ 170.573.014,00**
*SUBTOTAL REVISION, AJUSTE Y/O ACTUALIZACION Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACIÓN DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL (INCLUYE IVA)	$ 10.693.500,00	$ 2.031.765	**$ 12.725.265,00**
VALOR TOTAL	$ 180.029.062,00	$ 3.269.217,00	**$ 183.298.279,00**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:

Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
JORGE EIVAR TULCAN LOSADA
Representante Legal
Contratista
Matrícula Profesional No. 15219-18742 BYC

Firma
JORGE GOMEZ FALLA
Matrícula Profesional No.: 0820209771 ATL
Representante Legal
Interventoría CONSORCIO VIAS RURALES

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACA **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** 7 **DE** SEPTIEMBRE DE 2024 (Indicar mes y año) **VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:** $ 93.818.374,00

SEGUIMIENTO No. 7
(La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: 4599 DE 2023 31/07/2024

OBJETO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VIA LA CUCHILLA - LOS PUENTES - LLANO VERDE, EN EL MUNICIPIO DE UMBITA DEPARTAMENTO DE BOYACA. LOTE 4.

CONTRATISTA: JORGE EIVAR TULCAN LOSADA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4941 de 2023 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAS RURALES

PLAZO INICIAL: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023 (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 29/12/2023 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: 31 DE JULIO DE 2024 (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): $ 375.609.092,00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): $ 375.609.092,00

PLAZO ACUMULADO: 6 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/10/2024 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: 19/09/2024 (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B):

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	((%) OBRA PROGRAMADA) (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado $ Valor Programado $ Valor Ejecutado % Ejecutado	1 29-12-2023 AL 30-12-2023	2 31-12-2023 AL 31-01-2024	3 02-02-2024 AL 29-02-2024	4 01-03-2024 AL 31-03-2024	5 01-04-2024 AL 02-05-2024	6 02-05-2024 AL 31-05-2024	7 01-06-2024 AL 30-06-2024	8 01-07-2024 AL 30-07-2024	9 31-07-2024 AL 19-09-2024	10 20-09-2024 AL 30-09-2024	11 01-10-2024 AL 31-10-2024	12 01-11-2024 AL 30-11-2024	13	14	15	
Excavación en material común de la explanación y canales	$128.800,00	0,04%		% P	0,04%		0,01%	0,01%	0,01%	0,02%	0,02%	0,00%								100%
	$0,00	0,00%		$ P	$ 128.800,00		$ 42.933,33	$ 42.933,33	$ 42.933,33	$ 64.400,00	$ 64.400,00	$ -			$ -					
				$ E																
				% E																
Terraplenes (incluye material seleccionado)	$32.521.979,00	10,51%		% P	10,51%		0,00%	5,25%	5,25%	0,00%	10,51%	0,00%								
	$0,00	0,00%		$ P	$ 32.521.979			$ 16.260.989,50	$ 16.260.989,50		$ 32.521.979,00	$ -			$ -					
				$ E																
				% E																
Conformación de la Calzada existente	$876.375,00	0,28%		% P	0,28%		0,09%	0,09%	0,09%	0,14%	0,14%	0,65%								
	$2.236.965,00	0,65%		$ P	$ 876.375,00		$ 292.125,00	$ 292.125,00	$ 292.125,00	$ 438.187,50	$ 438.187,50	$ 2.236.965,00			$ -					
				$ E								$2.236.965								
				% E								0,65%								
Afirmado	$27.270.405,00	8,81%		% P	8,81%		0,00%	4,40%	4,40%	0,00%	8,81%	0,00%								
	$0,00	0,00%		$ P	$ 27.270.405,00			$ 13.635.202,50	$ 13.635.202,50		$ 27.270.405,00	$ -			$ -					
				$ E																
				% E																
Subbase Granular clase C	$21.643.808,00	6,99%		% P	6,99%		2,33%	2,33%	2,33%	0,00%	6,99%	11,42%		7,20%	7,20%	7,20%				
	$39.061.544,00	11,42%		$ P	$ 21.643.808,00		$ 7.214.602,67	$ 7.214.602,67	$ 7.214.602,67		$ 21.643.808,00	$ 39.061.544,00		$ 24.621.806,40	$ 24.621.806,40	$ 24.621.806,40				50%
				$ E								$14.439.738								
				% E								4,22%								
Acero de Refuerzo fy=4200MPa placa huella	$37.422.984,00	12,09%		% P	12,09%		0,00%	6,04%	6,04%	0,00%	12,09%	20,46%			16,42%	9,12%				
	$70.011.398,52	20,46%		$ P	$ 37.422.984,00			$ 18.711.492,00	$ 18.711.492,00		$ 37.422.984,00	$ 70.011.398,52			$ 56.184.670,20	$ 31.203.884,88				
				$ E								$13.826.726		$24.980.785						
				% E								4,04%		7,30%						
Concreto clase D 21MPa para placa huella	$53.631.204,00	17,32%		% P	17,32%		0,00%	8,66%	8,66%	0,00%	17,32%	30,10%			24,65%	13,98%				
	$102.996.289,50	30,10%		$ P	$ 53.631.204,00			$ 26.815.602,00	$ 26.815.602,00		$ 53.631.204,00	$ 102.996.289,50			$ 84.331.005,32	$ 47.837.408,78				
				$ E								$18.665.284		$36.493.597						
				% E								5,45%		10,67%						
Concreto Ciclópeo (Concreto Clase D f'c = 21 MPa 60% concreto - 40% agregado ciclópeo). Placa huella	$28.849.860,00	9,32%		% P	9,32%		0,00%	4,66%	4,66%	0,00%	9,32%	10,42%			8,06%	4,43%				
	$35.657.317,35	10,42%		$ P	$ 28.849.860,00			$ 14.424.930,00	$ 14.424.930,00		$ 28.849.860,00	$ 35.657.317,35			$ 27.584.904,60	$ 15.151.724,55				
				$ E								$8.972.419		$12.433.181						
				% E								2,36%		3,63%						
Cuneta de Concreto Vaciada In Situ; incluye la conformacion de la superficie de apoyo placa huella	$25.672.302,00	8,29%		% P	8,29%		0,00%	4,15%	4,15%	0,00%	8,29%	10,42%			8,13%	4,49%				
	$35.663.684,40	10,42%		$ P	$ 25.672.302,00			$ 12.836.151,00	$ 12.836.151,00		$ 25.672.302,00	$ 35.663.684,40			$ 27.809.347,68	$ 15.368.688,90				
				$ E								$7.854.437		$12.440.819						
				% E								2,30%		3,64%						
Bordillo en Concreto Vaciada In Situ; incluye la preparación de la superficie de apoyo.Placa huella	$19.890.416,00	6,43%		% P	6,43%		0,00%	0,00%	6,43%	0,00%	6,43%	9,04%			7,06%	4,02%				
	$30.928.504,00	9,04%		$ P	$ 19.890.416,00				$ 19.890.416,00		$ 19.890.416,00	$ 30.928.504,00			$ 24.152.648,00	$ 13.770.288,00				
				$ E								$6.775.856		$10.382.260						
				% E								1,98%		3,03%						
Excavaciones varias en Material común seco a mano				% P	0,00%		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,19%			0,17%	0,14%				
	$656.555,50	0,19%		$ P	$ -		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 656.555,50			$ 583.359,50	$ 471.988,00				
				$ E								$73.196		$111.172						
				% E								0,02%		0,03%						
Rellenos para Estructuras con Suelo				% P	0,00%		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,69%			1,69%	1,69%				
	$5.774.856,40	1,69%		$ P	$ -		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 5.774.856,40			$ 5.774.856,40	$ 5.774.856,40				
				$ E																
				% E																
Sello de Juntas con material bituminoso				% P	0,00%		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	2,48%			2,48%	2,48%				
	$8.493.742,45	2,48%		$ P	$ -		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 8.493.742,45			$ 8.493.742,45	$ 8.493.742,45				
				$ E																
				% E																
Acero de Refuerzo fy=4200MPa. Estructuras y drenajes	$8.604.720,00	2,78%		% P	2,78%		0,93%	0,93%	0,93%	0,00%	2,78%	0,00%								
				$ P	$ 8.604.720,00		$ 2.868.240,00	$ 2.868.240,00	$ 2.868.240,00		$ 8.604.720,00	$ -			$ -					
				$ E																
				% E																
Excavaciones varias en Material común seco a mano. Estructuras y drenajes	$2.776.400,00	0,90%		% P	0,90%		0,30%	0,30%	0,30%	0,45%	0,45%	0,00%								
				$ P	$ 2.776.400,00		$ 925.466,67	$ 925.466,67	$ 925.466,67	$ 1.388.200,00	$ 1.388.200,00	$ -			$ -					
				$ E																
				% E																
Concreto clase D 21MPa para estructuras. Estructuras y drenajes	$14.037.152,00	4,53%		% P	4,53%		1,51%	1,51%	1,51%	2,27%	2,27%	0,00%								
				$ P	$ 14.037.152,00		$ 4.679.050,67	$ 4.679.050,67	$ 4.679.050,67	$ 7.018.576,00	$ 7.018.576,00	$ -			$ -					
				$ E																
				% E																
Concreto clase F 14MPa. Estructuras y drenajes	$1.253.246,00	0,40%		% P	0,40%		0,13%	0,13%	0,13%	0,20%	0,20%	0,00%								
				$ P	$ 1.253.246,00		$ 417.748,67	$ 417.748,67	$ 417.748,67	$ 626.623,00	$ 626.623,00	$ -			$ -					
				$ E																
				% E																
Tubería de concreto reforzado, clase III de 900mm de diámetro interior. Estructuras y drenajes	$9.814.800,00	3,17%		% P	3,17%		1,06%	1,06%	1,06%	1,59%	1,59%	0,00%								
				$ P	$ 9.814.800,00		$ 3.271.600,00	$ 3.271.600,00	$ 3.271.600,00	$ 4.907.400,00	$ 4.907.400,00	$ -			$ -					
				$ E																
				% E																
Relleno para estructuras con recebo. Estructuras y drenajes	$4.502.592,00	1,45%		% P	1,45%		0,48%	0,48%	0,48%	0,73%	0,73%	0,00%								
				$ P	$ 4.502.592,00		$ 1.500.864,00	$ 1.500.864,00	$ 1.500.864,00	$ 2.251.296,00	$ 2.251.296,00	$ -			$ -					
				$ E																
				% E																
Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y préstamos para distancias mayores de mil metros (1 000 m), medido a partir de cien metros (100 m)	$9.981.860,00	3,22%		% P	3,22%		1,07%	1,07%	1,07%	1,61%	1,61%	0,00%								
				$ P	$ 9.981.860,00		$ 3.327.286,67	$ 3.327.286,67	$ 3.327.286,67	$ 4.990.930,00	$ 4.990.930,00	$ -			$ -					
				$ E																
				% E																
Revisión, ajuste y/o actualización y/o modificación y/o complementación de los estudios y diseños y/o elaboración del cálculo de la estructura del pavimento y/o cálculos estructural	$10.693.500,00	3,45%		% P	3,45%		1,15%	1,15%	1,15%	0,00%	0,00%	0,00%								
	$10.693.500,00	3,13%		$ P	$ 10.693.500,00		$ 3.564.500,00	$ 3.564.500,00	$ 3.564.500,00		$ -	$ -			0,00%					
				$ E			$10.693.500				$0	$10.693.500								
				% E			3,45%					3,13%								
	$117,88																			

SUSPENSIÓN No. 1 DEL 31-12-2023 AL 31-01-2024

SUSPENSIÓN No. 2 DESDE 31 JULIO AL 19 SEPTIEMBRE DEL 2024

Reprogramación No.1
Reprogramación No.2
Reprogramación No.3
Reprogramación No.4
Reprogramación No.5

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	2 de 2
		FECHA	30/09/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACA **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** 7 **DE** SEPTIEMBRE DE 2024 (Indicar mes y año) **VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:** $ 93.818.374,00

SEGUIMIENTO No. 7
(La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: 4599 DE 2023 31/07/2024

OBJETO:
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VIA LA CUCHILLA - LOS PUENTES - LLANO VERDE, EN EL MUNICIPIO DE UMBITA DEPARTAMENTO DE BOYACA. LOTE 4.

CONTRATISTA: JORGE EIVAR TULCAN LOSADA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4941 de 2023 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAS RURALES

PLAZO INICIAL: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023 (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 29/12/2023 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: 31 DE JULIO DE 2024 (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): $ 375.609.092,00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): $ 375.609.092,00

PLAZO ACUMULADO: 6 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/10/2024 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: 19/09/2024 (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B):

VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$ 309.572.403,00**	**100%**	
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 342.174.475,00**	**100%**	

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES

TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

ACTA MODIFICACION N°1

		DICIEMBRE -23	SUSPENSION 1	FEBRERO 2024	MARZO DEL 2024	ABRIL -MAYO DE 2024	MAYO 2024	JUNIO 2024	JULIO 2024	SUSPENSIÓN N°2	SEPTIEMBRE 2024	OCTUBRE 2024	NOVIEMBRE 2024			
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	**100,00%**		**9,08%**	**42,25%**	**48,67%**	**7,01%**	**89,54%**	**96,87%**		**7,20%**	**75,85%**	**47,55%**			
	VALOR (Miles de Pesos)	**$309.572.403,00**		**$28.104.417,67**	**$130.788.784,67**	**$150.679.200,67**	**$21.685.612,50**	**$277.193.290,50**	**$331.480.975,00**		**$24.621.806,40**	**$259.536.340,55**	**$162.694.388,36**			2462180640,00%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	**100,00%**		**9,08%**	**51,33%**	**100,00%**	**10,46%**	**100,00%**	**100,00%**		**24,15%**	**100,00%**	**100,0%**			
	VALOR (Miles de Pesos)	**$309.572.403,00**	**SUSPENSIÓN 31-12-2023 AL 31-01-2024**	**$28.104.417,67**	**$158.893.202,33**	**$309.572.403,00**	**$32.379.112,50**	**$309.572.403,00**	**$342.174.475,00**	**SUSPENSIÓN No. 2 DESDE 31 JULIO AL 19 SEPTIEMBRE DEL 2024**	**$82.638.134,45**	**$342.174.475,00**	**$342.174.475,00**			
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	**0,00%**		**0,00%**	**3,45%**	**0,00%**	**3,45%**	**0,00%**	**24,15%**		**28,30%**	**0,00%**				
	VALOR (Miles de Pesos)	**$0**		**$0**	**$10.693.500**	**$0**	**$10.693.500**	**$0**	**$82.638.017**		**$96.841.952,19**	**$0**				
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	**0,00%**		**0,00%**	**3,45%**	**0,00%**	**3,45%**	**0,00%**	**24,15%**		**52,45%**	**0,00%**				
	VALOR (Miles de Pesos)	**$0**		**$0**	**$10.693.500,00**	**$0**	**$10.693.500,00**	**$0**	**$82.638.017**		**$179.479.968,76**	**$0**				

24,15%

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
VALOR IVA (OBRA) (19% SOBRE UTILIDAD OBRA)	$ 2.550.632,00	$ -	%
PROVISIÓN PARA OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ 32.602.072,00 / $ -	$ -	%
PROVISIÓN PARA AJUSTES	$ 14.539.179,00 / $ -	$ -	%
PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA	$ 3.013.640,00 / $ -	$ -	%
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURAL	$ 2.031.765,00	$ -	%
*GESTIÓN SOCIAL Y/O AMBIENTAL (Incluye IVA)	$ 11.299.401,00		
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 66.036.689,00		
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ 33.434.617,00		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	$ 375.609.092,00		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	$ 375.609.092,00		

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dir $ -

NOTA:
La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:

JORGE EIVAR TULCAN LOSADA
Representante legal
Matrícula Profesional No.: 15219-18742 BYC

JORGE GOMEZ FALLA
Representante Legal CONSORCIO VIAS RURALES
Matrícula Profesional No 08202-09771 ATL

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA: 30/09/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ

CONTRATO DE OBRA No: 4599-2024 **CONTRATISTA:** JORGE EIVAR TULCAN LOSADA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: sep-24 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA LA CUCHILLA-LOS PUENTES-LLANO VERDE, EN EL MUNICIPIO DE UMBITA DEPARTAMENTO DE BOYACA, LOTE 4

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 4941-2023 **INTERVENTOR:** CONSORCIO VIAS RURALES

NOMBRE ARL: AXA-COLPATRIA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFABOY

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes																													Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)			
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31			Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
2	PEDRO MIGUEL BERNAL VELOZA	74329417	MAESTRO	$ 1.300.000						X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	JORGE EIVAR TULCAN LOSADA	$ 1.083.334	$ 75.500	V	NUEVA EPS	31140593	$ 43.400	PROTECCIÓN	31140593	$ 173.400	$ 43.400	$ -	$ -	LCNR		
3	EDILSON MARTINEZ VELOZA	1002683466	OFICIAL	$ 1.300.000		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	JORGE EIVAR TULCAN LOSADA	$ 1.256.667	$ 87.500	V	NUEVA EPS	31140593	$ 50.300	PROTECCIÓN	31140593	$ 201.000	$ 50.300	$ -	$ -	LCNR		
4	TULCAN LOSADA JORGE EIVAR	9521002	DIRECTOR DE OBRA	$ 5.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		JORGE EIVAR TULCAN LOSADA	$ 5.000.000	$ 121.800	III	SALUD TOTAL	31104223	$ 625.000	COLPENSIONES	31104223	$ 800.000	SIN CCF				
5	BERNAL DIAZ CRISTIAN ANDRES	1.002.683.237	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.300.000						X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		JORGE EIVAR TULCAN LOSADA	$ 1.040.000	$ 72.400	V	NUEVA EPS	31140593	$ 41.600	PORVENIR	31140593	$ 166.400	$ 41.600			LCNR	
6	DIAZ DIAZ EDWIN EDILSON	1.056.613.606	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.300.000		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X									X	X	X	X	X	X	X		JORGE EIVAR TULCAN LOSADA	$ 910.000	$ 63.400	V	NUEVA EPS	31140593	$ 36.400	PORVENIR	31140593	$ 145.600	$ 36.400			LCNR
7	DIAZ DIAZ OMAR FERNEY	1.056.613.955	AYUDANTE DE OBRA	$ 1.300.000			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X									X	X	X	X	X	X	X		JORGE EIVAR TULCAN LOSADA	$ 866.667	$ 60.400	V	NUEVA EPS	31140593	$ 34.700	COLPENSIONES	31140593	$ 138.700	$ 34.700			LCNR

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

El contratista adjunta la certificación de fecha 30/09/2024 a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
JORGE EIVAR TULCAN LOSADA
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 152191-8742 DE BYC

Firma
JORGE GOMEZ FALLA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 082020-9771 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

JORGE EIVAR TUCAN LOSADA
Ingeniero Constructor y Consultor

CERTIFICADO DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

Pereira (R), 28 de octubre del 2024

JET-UMB-2024-036

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
Dirección Territorial Boyacá

REFERENCIA: Contrato de obra No. 4599 DE 2023. "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA LA CUCHILLA - LOS PUENTES - LLANO VERDE, EN EL MUNICIPIO DE UMBITA, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ. LOTE 4".

Con el fin de acreditar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 del 27 de diciembre de 2002, **BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO**.

CERTIFICO:

Yo, **JORGE EIVAR TULCAN LOSADA** identificado (a) con C.C 9.521.002 de Sogamoso (B), de acuerdo con lo señalado en el artículo 9 de la Ley 828 de 2003, DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, y con sujeción a las sanciones que para tal efecto establece el Código Penal en su artículo 442, que he efectuado el pago por concepto de mis aportes y/o el de mis empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje y CREE, cuando a ello haya lugar (Articulo 25 Ley 1607de 2012), correspondientes a mis aportes y/o al de mis empleados en los últimos seis (6) meses, contados a partir del mes anterior a la fecha de radicación del Acta de Obra No. 07 del contrato de la referencia, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos.

ACTUO EN MI CALIDAD DE: **Contratista**

Atentamente,

JORGE EIVAR TULCAN LOSADA
CC 9.521.002 de Sogamoso (B)
Contratista

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Yo, JORGE GOMEZ FALLA, identificado con cédula de ciudadanía No. 72.007.216 de Barranquilla, en mi condición de Representante Legal del CONSORCIO VIAS RURALES identificado con Nit. 901775823-2, certifico que, durante el periodo comprendido del 20 de septiembre de 2024 al 30 de septiembre de 2024, el contrato de obra No. 4599-2023 cuyo objeto es "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VIA CUCHILLA – LOS PUENTES – LLANO VERDE, EN EL MUNICIPIO DE UMBITA DEPARTAMENTO DE BOYACA. LOTE 4", ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Dada en Bogotá D.C., a los seis (6) días del mes de agosto de 2024.

FIRMA_____

JORGE GOMEZ FALLA

C.C. 72.007.216

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 02 Actualización

4. Número de formulario 14991662792

(415)7707212489984(8020) 000001499166279 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 5 2 1 0 0 2	3	Impuestos y Aduanas de Pereira 1 6	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	9 5 2 1 0 0 2	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Boyacá 1 5	Sogamoso 7 5 9

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
TULCAN	LOSADA	JORGE	EIVAR

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Risaralda 6 6	Pereira 0 0 1

41. Dirección principal: CL 97 16 00 LC 3 ED PALMAS DE BELMONTE

42. Correo electrónico: jeting.vias@outlook.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
6 6 0 0 0 1	3 1 4 4 7 1 8 2 1 5	6 0 6 3 4 5 5 1 2 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 2 1 0	1 9 9 5 0 2 2 8	7 1 1 2	1 9 9 5 0 2 2 8		4 2 9 0	4 6 6 3	1 2 2 7	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	2	2	4	2	4	8	5	2														

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
22- Obligado a cumplir deberes formales a
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 03 - 14 / 14 : 59: 46

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre TULCAN LOSADA JORGE EIVAR

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

BBVA

Creando Oportunidades

BBVA Colombia
NIT 860.003.020-1
Certifica

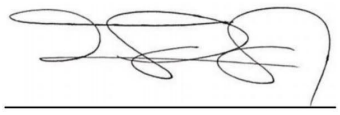
Que nuestro(a) cliente JORGE EIVAR TULCAN LOSADA, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 9,521,002 se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la CUENTA CORRIENTE No. 453003345 aperturada el 23 de febrero de 2011 cuenta ACTIVA y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

Esta certificación se expide a solicitud del titular con destino a quien interese, el 22 de agosto de 2023.

Para trámites de nómina,legales,internacionales y otros,también puedes usar las siguientes opciones de número de cuenta:

Cuenta de 10 dígitos:	0453003345
Cuenta de 16 dígitos:	0453000100003345
Cuenta de 20 dígitos:	00130453000100003345

Firma autográfica



Responsable servicio al cliente
BBVA Colombia

Nota: el saldo no incluye valores de cheques en proceso de canje.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 9521002	0	JORGE EIVAR TULCAN LOSADA	I	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	4210	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
66-1	CALLE 97 16 00 LOCAL 3		6063455125			TULCAN1958@OUTLOOK.COM		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2024-09	2024-09	31104223	I	2024-10-24	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	1.571.300	24.500	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	31104223	2024-10-02	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES																DÍAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN							
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot.	ARL	IBC	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.	Total	Exento de Parafiscales	Actividad Económica
1	CC 9521002	TULCAN LOSADA JORGE EIVAR	5.000.000																	0			30	30	0	30	COLPENSIONES-25-14	5.000.000	800.000	0	0	SALUD TOTAL-EPS002	5.000.000	625.000	SIN CCF-SINCCF	0	0	5.000.000	121.800	0,02436	0	0	0	0	0	59	0	1.546.800	N	5421001

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 9521002	0	JORGE EIVAR TULCAN LOSADA	I	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	4210	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
66-1	CALLE 97 16 00 LOCAL 3		6063455125			TULCAN1958@OUTLOOK.COM		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2024-09	2024-09	31104223	I	2024-10-24	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	1.571.300	24.500	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	31104223	2024-10-02	Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
5.000.000	5.000.000	5.000.000	0	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 1)				1	800.000	0	12.600	0	812.600
COLPENSIONES	25-14	900336004	7	1	800.000	0	12.600	0	812.600
EPS(Administradoras: 1)				1	625.000	0	9.900	0	634.900
SALUD TOTAL	EPS002	800130907	4	1	625.000	0	9.900	0	634.900
ARP(Administradoras: 1)				1	121.800	0	2.000	0	123.800
POSITIVA	14-23	860011153	6	1	121.800	0	2.000	0	123.800
Gran Total					1.546.800	0	24.500	0	1.571.300

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 9521002	0	JORGE EIVAR TULCAN LOSADA	B	06	SEGUROS COLPATRIA - 14-4	ÚNICA	4210	Natural

MUN-DEP	DIRECCIÓN	TELÉFONO	EMAIL	EXENTO DE PARAFISCALES
66-1	CALLE 97 16 00 LOCAL 1 BELMO	3204544	TULCAN1958@OUTLOOK.COM	S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN

PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2024-09	2024-10	31140593	E	2024-10-23	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	1.839.900	27.400	BANCOLOMBIA

Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA
5	31140593	2024-10-02	Pagada

EMPLEADO					NOVEDADES																DÍAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN								
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot.	ARL	IBC	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.	Total	Exento de Parafiscales	Actividad Económica
1	CC 1002683237	BERNAL DIAZ CRISTIAN ANDRES	1.300.000	F																0			24	24	24	24	PORVENIR-230301	1.040.000	166.400	0	0	NUEVA E.P.S. S.A. MOV-EPS041	1.040.000	41.600	COMFABOY-CCF10	1.040.000	41.600	1.040.000	72.400	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	322.000	S	5421001	
2	CC 1002683237	BERNAL DIAZ CRISTIAN ANDRES	1.300.000	F										X						0			5	5	5	5	PORVENIR-230301	216.667	34.700	0	0	NUEVA E.P.S. S.A. MOV-EPS041	216.667	0	COMFABOY-CCF10	216.667	0	216.667	0	0,00000	0	0	0	0	0	01	0	34.700	S	5421001	
3	CC 1002683237	BERNAL DIAZ CRISTIAN ANDRES	1.300.000	F										X						0			1	1	1	1	PORVENIR-230301	43.334	7.000	0	0	NUEVA E.P.S. S.A. MOV-EPS041	43.334	0	COMFABOY-CCF10	43.334	0	43.334	0	0,00000	0	0	0	0	0	01	0	7.000	S	5421001	
4	CC 74329417	BERNAL VELOSA PEDRO MIGUEL	1.300.000	F																0			25	25	25	25	PROTECCION-230201	1.083.334	173.400	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	1.083.334	43.400	COMFABOY-CCF10	1.083.334	43.400	1.083.334	75.500	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	335.700	S	5421001	
5	CC 74329417	BERNAL VELOSA PEDRO MIGUEL	1.300.000	F										X						0			5	5	5	5	PROTECCION-230201	216.667	34.700	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	216.667	0	COMFABOY-CCF10	216.667	0	216.667	0	0,00000	0	0	0	0	0	01	0	34.700	S	5421001	
6	CC 1056613606	DIAZ DIAZ EDWIN EDILSON	1.300.000	F																0			21	21	21	21	PORVENIR-230301	910.000	145.600	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	910.000	36.400	COMFABOY-CCF10	910.000	36.400	910.000	63.400	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	281.800	S	5421001	
7	CC 1056613606	DIAZ DIAZ EDWIN EDILSON	1.300.000	F										X						0			1	1	1	1	PORVENIR-230301	43.334	7.000	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	43.334	0	COMFABOY-CCF10	43.334	0	43.334	0	0,00000	0	0	0	0	0	01	0	7.000	S	5421001	
8	CC 1056613606	DIAZ DIAZ EDWIN EDILSON	1.300.000	F										X						0			8	8	8	8	PORVENIR-230301	346.667	55.500	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	346.667	0	COMFABOY-CCF10	346.667	0	346.667	0	0,00000	0	0	0	0	0	01	0	55.500	S	5421001	
9	CC 1056613955	DIAZ DIAZ OMAR FERNEY	1.300.000	F																0			20	20	20	20	COLPENSION ES-25-14	866.667	138.700	0	0	NUEVA E.P.S. S.A. MOV-EPS041	866.667	34.700	COMFABOY-CCF10	866.667	34.700	866.667	60.400	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	268.500	S	5421001	
10	CC 1056613955	DIAZ DIAZ OMAR FERNEY	1.300.000	F										X						0			2	2	2	2	COLPENSION ES-25-14	86.667	13.900	0	0	NUEVA E.P.S. S.A. MOV-EPS041	86.667	0	COMFABOY-CCF10	86.667	0	86.667	0	0,00000	0	0	0	0	0	01	0	13.900	S	5421001	
11	CC 1056613955	DIAZ DIAZ OMAR FERNEY	1.300.000	F										X						0			8	8	8	8	COLPENSION ES-25-14	346.667	55.500	0	0	NUEVA E.P.S. S.A. MOV-EPS041	346.667	0	COMFABOY-CCF10	346.667	0	346.667	0	0,00000	0	0	0	0	0	01	0	55.500	S	5421001	
12	CC 1002683466	MARTINEZ VELOZA EDILSON	1.300.000	F																0			29	29	29	29	PROTECCION-230201	1.256.667	201.100	0	0	NUEVA E.P.S. S.A. MOV-EPS041	1.256.667	50.300	COMFABOY-CCF10	1.256.667	50.300	1.256.667	87.500	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	389.200	S	5421001	
13	CC 1002683466	MARTINEZ VELOZA EDILSON	1.300.000	F										X						0			1	1	1	1	PROTECCION-230201	43.334	7.000	0	0	NUEVA E.P.S. S.A. MOV-EPS041	43.334	0	COMFABOY-CCF10	43.334	0	43.334	0	0,00000	0	0	0	0	0	01	0	7.000	S	5421001	

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 9521002	0	JORGE EIVAR TULCAN LOSADA	B	06	SEGUROS COLPATRIA - 14-4	ÚNICA	4210	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
66-1	CALLE 97 16 00 LOCAL 1 BELMO		3204544			TULCAN1958@OUTLOOK.COM		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2024-09	2024-10	31140593	E	2024-10-23	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	1.839.900	27.400	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
5	31140593	2024-10-02	Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
6.500.005	6.500.005	6.500.005	6.500.005	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 3)				5	1.040.500	0	15.800	0	1.056.300
COLPENSIONES	25-14	900336004	7	1	208.100	0	3.200	0	211.300
PROTECCION	230201	800229739	0	2	416.200	0	6.300	0	422.500
PORVENIR	230301	800224808	8	2	416.200	0	6.300	0	422.500
EPS(Administradoras: 2)				5	206.400	0	3.100	0	209.500
NUEVA E.P.S. S.A. MOV	EPS041	900156264	2	3	126.600	0	1.900	0	128.500
NUEVA E.P.S. S.A.	EPS037	900156264	2	2	79.800	0	1.200	0	81.000
ARP(Administradoras: 1)				5	359.200	0	5.400	0	364.600
SEGUROS COLPATRIA	14-4	860002183	9	5	359.200	0	5.400	0	364.600
CCF(Administradoras: 1)				5	206.400	0	3.100	0	209.500
COMFABOY	CCF10	891800213	8	5	206.400	0	3.100	0	209.500
Gran Total					1.812.500	0	27.400	0	1.839.900

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PREACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-4-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	30/09/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACA **ACTA No.** 7 **VALOR BÁSICO ACTA:** $ 93.818.374,00 **MES** 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024

ACTA FINAL ☐

CONTRATO No : 4599 DE 2023 (Indique número y año)

OBJETO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VIA LA CUCHILLA -LOS PUENTES - LLANO VERDE, EN EL MUNICIPIO DE UMBITA DEPARTAMENTO DE BOYACA. LOTE 4.

CONTRATISTA: JORGE EIVAR TULCAN LOSADA (Indique la ruta y tramo del alcance del contrato según código vial)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4941 de 2023 INTERVENTOR: CONSORCIO VIAS RURALES

PLAZO INICIAL: 31 DE DICIEMBRE DEL 2023 (En meses según contrato principal)
PLAZO ACUMULADO: 6 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 29/12/2023 (Indique día/mes/año)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/10/2024 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: 31 DE JULIO DEL 2024 (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
FECHA DE REANUDACIÓN: 19/09/2024 (Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 375.609.092,00 (Según contrato principal)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ 0,00
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 375.609.092,00

No. DE ORDEN	ITEM DE PAGO	ESPECIFICACIÓN		CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA)					CONDICIONES ACTUALIZADAS Última Acta de Modificación No. 0 fecha		OBRA EJECUTADA			
											PRESENTE ACTA		ACUMULADO	
		GRAL.	PART.	DESCRIPCIÓN ÍTEM	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
EXPLANACIONES														
1	210,2	210-22		Excavación en material común de la explanación y canales	m3	7	$ 18.400,00	$ 128.800,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
2	220.1P		220P	Terraplenes (incluye material seleccionado)	m3	329	$ 98.851,00	$ 32.521.979,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
				Subtotal				**$ 32.650.779,00**	0,00	**$ -**				**$ -**
AFIRMADOS BASES Y SUBBASES												**$ -**		**$ -**
3	310,1	320 - 22		Conformación de la Calzada existente	m2	615	$ 1.425,00	$ 876.375,00	0,00	$ -	0,00	$ -	615,00	$ 876.375,00
4	311,1	311-22		Afirmado	m3	237	$ 115.065,00	$ 27.270.405,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
5	320,3	320 - 22		Subbase Granular clase C	m3	137	$ 157.984,00	$ 21.643.808,00	0,00	$ -	0,00	$ -	91,40	$ 14.439.737,60
				Subtotal				**$ 49.790.588,00**	0,00	**$ -**		**$ -**		**$ 15.316.112,60**
PLACA HUELLA														
6	640.1.1	640-22		Acero de Refuerzo fy=4200MPa	kg	4958	$ 7.548,00	$ 37.422.984,00	0,00	$ -	3.126,16	$ 23.596.255,68	4.958,00	$ 37.422.984
7	630.1.1	630-22		Concreto clase D 21MPa para placa huella	m3	66	$ 812.594,00	$ 53.631.204,00	0,00	$ -	43,03	$ 34.965.919,82	66,00	$ 53.631.204,00
8	630,2	630-22		Concreto Ciclópeo (Concreto Clase D f'c = 21 MPa 60% concreto - 40% agregado ciclópeo).	m3	52	$ 554.805,00	$ 28.849.860,00	0,00	$ -	22,41	$ 12.433.180,05	36,96	$ 20.505.593
9	671,3	671-22		Cuneta de Concreto Vaciada In Situ; incluye la conformacion de la superficie de apoyo	m3	37	$ 693.846,00	$ 25.672.302,00	0,00	$ -	17,93	$ 12.440.658,78	29,25	$ 20.294.996
10	672,3	672-22		Bordillo en Concreto Vaciada In Situ; incluye la preparación de la superficie de apoyo	m	364	$ 54.644,00	$ 19.890.416,00	0,00	$ -	190,00	$ 10.382.360,00	314,00	$ 17.158.216
								$ -		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
								$ -		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
				Subtotal				**$ 165.466.766,00**		**$ -**		**$ 93.818.374,33**		**$ 149.012.992,30**
ESTRUCTURAS Y DRENAJES														
11	640.1.2	640-22		Acero de Refuerzo fy=4200MPa	kg	1140	$ 7.548,00	$ 8.604.720,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
12	600.2.3	640-22		Excavaciones varias en Material común seco a mano	m3	88	$ 31.550,00	$ 2.776.400,00	0,00	$ -	0,00	$ -		$ -
13	630.1.2	630-22		Concreto clase D 21MPa para estructuras	m3	16	$ 877.322,00	$ 14.037.152,00	0,00	$ -	0,00	$ -		$ -
14	630.1.3	630-22		Concreto clase F 14MPa	m3	2	$ 626.623,00	$ 1.253.246,00	0,00	$ -	0,00	$ -		$ -
15	661,1	661-22		Tubería de concreto reforzado, clase III de 900mm de diámetro interior	m	12	$ 817.900,00	$ 9.814.800,00	0,00	$ -	0,00	$ -		$ -
16	610,2	610-22		Relleno para estructuras con recebo	m3	36	$ 125.072,00	$ 4.502.592,00	0,00	$ -	0,00	$ -		$ -
				Subtotal				**$ 40.988.910,00**		**$ -**		**$ -**		**$ -**
TRANSPORTE														
17	900,2	900-22		Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y préstamos para distancias mayores de mil metros (1 000 m), medido a partir de cien metros (100 m)	m3-km	6580	$ 1.517,00	$ 9.981.860,00	0,00	$ -	0,00	$ -		
				Subtotal				**$ 9.981.860,00**		**$ -**		$ -		**$ -**
ÍTEM NO PREVISTOS														
				Subtotal				**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ -**
								Ajuste al peso	0,00	**$ -**	0,00		0,00	
								Subtotal		**$ -**		**$ 93.818.374,33**		**$ 164.329.104,90**
SUBTOTAL OBRA								**$ 298.878.903,00**		**$ -**		**$ 93.818.374,33**		**$ 164.329.104,90**

*	**BÁSICO DE OBRAS (A)**	**$ 298.878.903,00**	**$ -**	**$ 93.818.374,00**	**$ 164.329.105,00**
*	PROVISIÓN PARA OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES (B)	NO MODIFICAR $ 32.602.072,00		$ 0,00	$ 0,00
*	**SUBTOTAL OBRAS (C) = A + B**	**$ 331.480.975,00**	$ -	**$ 93.818.374,00**	**$ 164.329.105,00**
	PROVISIÓN PARA AJUSTES (D)	NO MODIFICAR $ 14.539.179,00	$ -	**$ 0,00**	**$ 0,00**
	PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA (E)	NO MODIFICAR $ 3.013.640,00	$ -		
	VALOR BÁSICO DEL CONTRATO, INCLUYE OBRAS COMPLEMENTARIAS Y AJUSTES (F) = C + D + E	**$ 349.033.794,00**	**$ -**	**$ 93.818.374,00**	**$ 164.329.105,00**
*	VALOR IVA (19% SOBRE UTILIDAD DE LA OBRA) (G)	$ 2.550.632,00	$ -	$ 685.596,00	$ 1.200.867,00
*	**VALOR OBRAS (INCLUYE IVA) (H) = F + G**	**$ 351.584.426,00**	**$ -**	**$ 94.503.970,00**	**$ 165.529.972,00**
*					$ 0,00

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA **PREACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-4-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	30/09/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACA **ACTA No.** 7 **VALOR BÁSICO ACTA:** $ 93.818.374,00 **MES** 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024

ACTA FINAL ☐

CONTRATO No : 4599 DE 2023 (Indique número y año)

OBJETO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VIA LA CUCHILLA -LOS PUENTES - LLANO VERDE, EN EL MUNICIPIO DE UMBITA DEPARTAMENTO DE BOYACA. LOTE 4.

CONTRATISTA: JORGE EIVAR TULCAN LOSADA (Indique la ruta y tramo del alcance del contrato según código vial)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4941 de 2023 INTERVENTOR: CONSORCIO VIAS RURALES

PLAZO INICIAL: 31 DE DICIEMBRE DEL 2023 (En meses según contrato principal)

PLAZO ACUMULADO: 6 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 29/12/2023 (Indique día/mes/año)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/10/2024 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: 31 DE JULIO DEL 2024 (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

FECHA DE REANUDACIÓN: 19/09/2024 (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 375.609.092,00 (Según contrato principal)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ 0,00

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 375.609.092,00

No. DE ORDEN	ITEM DE PAGO	ESPECIFICACIÓN		CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA)					CONDICIONES ACTUALIZADAS Última Acta de Modificación No. 0 fecha		OBRA EJECUTADA			
											PRESENTE ACTA		ACUMULADO	
		GRAL.	PART.	DESCRIPCIÓN ÍTEM	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
	*	REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURAL (I)					NO MODIFICAR	$ 10.693.500,00		$ -		$ -		$ 10.693.500,00
	*	IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURAL (J)			19%		NO MODIFICAR	$ 2.031.765,00		$ -		**$ -**		**$ 2.031.765,00**
	*	**TOTAL REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURAL (K) = I + J**					NO MODIFICAR	**$ 12.725.265,00**		**$ -**		**$ -**		**$ 12.725.265,00**
	*	GESTIÓN SOCIAL Y/O AMBIENTAL (Incluye IVA) (L)					NO MODIFICAR	$ 11.299.401,00		$ -		**$ -**		**$ 0,00**
	*	**VALOR TOTAL = H + K + L**						**$ 375.609.092,00**		**$ -**		**$ 94.503.970,00**		**$ 178.255.237,00**

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contratual.

AIU 30%
Utilidad 5%

	Valor	%
Valor Anticipo Otorgado	$ 174.516.897,00	50%
Valor Amortizado Presenta Acta	$ 46.909.187,00	27%
Valor Amortizado Acumulado	$ 87.511.303,00	50%
Valor Saldo por Amortizar	$ 87.005.594,00	50%

RESUMEN PRESENTE MES PARA PAGO

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada sin incluir ajustes.

	VALOR BÁSICO PRESENTE MES	IVA	TOTAL PRESENTE MES
PROVISIÓN PARA OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES (B)			
PROVISIÓN PARA AJUSTES (D)			$ -
PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA (E)			
VALOR BÁSICO DEL CONTRATO, INCLUYE OBRAS COMPLEMENTARIAS Y AJUSTES (F) = C + D + E	$ 93.818.374,00	$ 685.596,00	$ 94.503.970,00
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURAL (I)	$ 0,00	$ -	$ -
GESTIÓN SOCIAL Y/O AMBIENTAL	$ -		$ -
VALOR TOTAL PRESENTE MES	$ 93.818.374,00	$ 685.596,00	$ 94.503.970,00

RESUMEN GRANDES PARTIDAS DE PAGO (si aplica)

G.P.P.	VALOR PRESENTE ACTA	VR. ACUMULADO
E		
E		
E		
SB		
B		
P		
T		
TOTAL		

RESUMEN GRUPOS DE AJUSTE (si aplica)

* Debe corresponder con los grupos de ajuste señalados por el DANE.

GRUPOS	VALOR PRESENTE	VALOR ACUMULADO
*		
*		
*		
*		
TOTAL		

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PREACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-4-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	30/09/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACA **ACTA No.** 7 **VALOR BÁSICO ACTA:** $ 93.818.374,00 **MES** 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024

ACTA FINAL ☐

CONTRATO No : 4599 DE 2023 (Indique número y año)

OBJETO:

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VIA LA CUCHILLA -LOS PUENTES - LLANO VERDE, EN EL MUNICIPIO DE UMBITA DEPARTAMENTO DE BOYACA. LOTE 4.

CONTRATISTA: JORGE EIVAR TULCAN LOSADA (Indique la ruta y tramo del alcance del contrato según código vial)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4941 de 2023 INTERVENTOR: CONSORCIO VIAS RURALES

PLAZO INICIAL: 31 DE DICIEMBRE DEL 2023 (En meses según contrato principal)

PLAZO ACUMULADO: 6 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 29/12/2023 (Indique día/mes/año)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/10/2024 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: 31 DE JULIO DEL 2024 (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

FECHA DE REANUDACIÓN: 19/09/2024 (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 375.609.092,00 (Según contrato principal)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ 0,00

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 375.609.092,00

No. DE ORDEN	ITEM DE PAGO	ESPECIFICACIÓN		CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA)					CONDICIONES ACTUALIZADAS Última Acta de Modificación No. 0 fecha		OBRA EJECUTADA			
											PRESENTE ACTA		ACUMULADO	
		GRAL.	PART.	DESCRIPCIÓN ÍTEM	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR

VALOR BÁSICO PRESENTE MES SIN AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO: $ 93.818.374,00
VALOR BÁSICO PRESENTE MES CON AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO: $ 46.909.187,00

VALOR TOTAL A PAGAR PRESENTE ACTA: $ 47.594.783,00 (Indicar el valor incluido IVA con amortización de anticipo)

VALOR EN LETRAS: **CUARENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS MONEDA CORRIENTE**

El recibo por parte de la Interventoría de las obras ejecutadas no exime al Contratista de su responsabilidad y de las obligaciones a que hace referencia el contrato de obra.

OBSERVACIONES

NOTAS:

1. Si por efecto de la suspensión en la ejecución del contrato o del cambio de Interventor se hace necesario tramitar dos actas correspondientes a un mismo mes, la segunda acta se numera con el número que corresponda a la primera acta del periodo seguida de la letra A,
2. El Interventor certifica que revisó y verificó el pago de la Seguridad Social y Aportes de Ley por parte del Contratista, con base en los soportes presentados por éste y el cumplimiento por parte del Contratista de la normatividad vigente relacionada con la nómina electrónica
3. El Interventor y el Contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información, los valores, así como por las operaciones aritméticas contenidas en esta Acta.
4. El pago de la presente acta se realizará con base en el principio de confiabilidad y responsabilidad con la que la Interventoría y el Contratista realizan las mediciones en campo y las revisiones efectuadas por parte de la interventoría, que deben corresponder con las calculadas en las pre-actas respectivas (Obra, Estudios y Diseños, Ambiental, Social, Predial, Sostenibilidad, Mantenimiento Rutinario, Operación y las demás pre-actas que sean requeridas).
5. Con la suscripción de la presente Acta el Interventor y el Contratista certifican que las obras recibidas cumplen con los requerimientos de calidad, con las normas, especificaciones generales y particulares de construcción y demás condiciones contractuales, de acuerdo con los diseños, planos y especificaciones estipuladas para el proyecto.
6. El valor a pagar en la presente Acta debe coincidir con el valor consignado en la factura presentada por el Contratista después de amortizar el anticipo cuando sea del caso.
7. Con la suscripción de la presente Acta el Interventor deja constancia de que el Contratista cumplió la normatividad y gestión ambiental, calidad de los materiales y el PMT.
8. Con la suscripción de la presente Acta el Interventor y el Contratista certifican que han verificado cuales de las actividades de la licencia ambiental y/o P.A.G.A. se encuentran inmersas dentro de los ítems de obra o costos administrativos, de tal manera que estas no serán reconocidas con el valor de las provisiones establecidas en el contrato.

Para constancia de lo anterior firman

Firma:
JORGE EIVAR TULCAN LOSADA
REPRESENTANTE LEGAL
Matrícula Profesional No.: 15219-18742 BYC

Firma:
JORGE GOMEZ FALLA
REPRESENTANTE LEGAL
Interventoría CONSORCIO VIAS RURALES
Matrícula Profesional No.: 0820209771 ATL

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

PREACTA DE OBRA MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA

FECHA DEL CORTE	30 DE SEPTIEMBRE DEL 2024	**CORTE DE OBRA N°**	2		
NOMBRE DEL PROYECTO	LOTE 4. MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VIA LA CUCHILLA -LOS PUENTES - LLANO VERDE, EN EL MUNICIPIO DE UMBITA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ	**PERIODO DE CORTE**	1-sep-24	a	30-sep-24
CONSTRUCTOR	JORGE EIVAR TULCAN LOSADA	**CORTE DE OBRA N°**	2		
INTERVENTOR	CONSORCIO VIAS RURALES	**MUNICIPIO**	UMBITA BOYACA		
CAPITULO:	CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA	**Unidad** / **M3**	**Cantidad Acta**		**43,03**
ITEM: 630.1.1	Concreto Resistencia 21MPa (D) para placa huella		**Cantidad Acumulada**		66,00

VEREDA LOS PUENTES TRAMO 1 Y TRAMO 2

UBICACIÓN VEREDA PUENTE TRAMO 1	DIMENSIONES				TOTAL
	LARGO	ANCHO	ESPESOR	CANT	
0	0,00	0,00	95,00		**44,91**
VEREDA LOS PUENTES TRAMO 1					
PLACA HUELLAS			95,00		
Placa huella	83,00	0,90	0,15	2,00	22,41
Placa de Entrada	2,50	5,00	0,15	1,00	1,88
Placa de Salida	2,50	5,00	0,15	1,00	1,88
RIOSTRAS	**35,00**	**7,00**			
Riostras	5,0	0,20	0,25	35,00	8,82
SOBREANCHOS					
SOBRE ANCHO 1	20,00	0,45	0,15	1,00	1,35
SOBRE ANCHO 2	20,00	1,30	0,15	1,00	3,90
SOBRE ANCHO 3	24,00	1,30	0,15	1,00	4,68
DESCONTAR POR MAYORES CANTIDADES					-1,88
SUB-TOTAL					**43,03**

REGISTRO FOTOGRAFICO



OBSERVACIONES:

Firma: cc. 1006662647.
Nombre: HEYVER CAMILO NAVARRO MOJHANA
RESIDENTE DE OBRA CONTRATISTA
Matrícula Profesional No.: 66202-274169 RIS

Firma:
Nombre: JENNY PAOLA TORRES ROA
RESIDENTE DE INTERVENTORIA
Matrícula Profesional No.: 15202188755 BYC

PREACTA DE OBRA MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA

FECHA DEL CORTE	30 DE SEPTIEMBRE DEL 2024	**CORTE DE OBRA N°**		2	
NOMBRE DEL PROYECTO	LOTE 4. MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VIA LA CUCHILLA -LOS PUENTES - LLANO VERDE, EN EL MUNICIPIO DE UMBITA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ	**PERIODO DE CORTE**	1-sep-24	a	30-sep-24
CONSTRUCTOR	JORGE EIVAR TULCAN LOSADA	**CORTE DE OBRA N°**		2	
INTERVENTOR	CONSORCIO VIAS RURALES	**MUNICIPIO**		UMBITA BOYACA	
CAPITULO:	CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA	**Unidad**	**M3**	**Cantidad Acta**	**22,41**
ITEM: 630,2	Concreto Ciclópeo (Concreto Clase D f'c = 21 MPa 60% concreto - 40% agregado ciclópeo).			**Cantidad Acumulada**	**36,96**

VEREDA LOS PUENTES TRAMO 1 Y TRAMO 2

UBICACIÓN VEREDA PUENTE TRAMO 1	DIMENSIONES				TOTAL
	LARGO	ANCHO	ESPESOR	CANT	
0	0,00	0,00	95,00		**22,41**
PIEDRA PEGADA			95,00		
Cinta central	83,00	0,90	0,15	1,00	11,21
Cinta derecha	83,00	0,45	0,15	1,00	5,60
Cinta izquierda	83,00	0,45	0,15	1,00	5,60
					0,00
SUB-TOTAL					**22,41**

REGISTRO FOTOGRAFICO



OBSERVACIONES:

Firma:
Nombre: HEYVER CAMILO NAVARRO MOJHANA
RESIDENTE DE OBRA CONTRATISTA
Matrícula Profesional No.: 66202-274169 RIS

Firma:
Nombre: JENNY PAOLA TORRES ROA
RESIDENTE DE INTERVENTORIA
Matrícula Profesional No.: 15202188755 BYC

PREACTA DE OBRA MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA

FECHA DEL CORTE	30 DE SEPTIEMBRE DEL 2024	**CORTE DE OBRA N°**	2		
NOMBRE DEL PROYECTO	LOTE 4. MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VIA LA CUCHILLA -LOS PUENTES - LLANO VERDE, EN EL MUNICIPIO DE UMBITA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ	**PERIODO DE CORTE**	1-sep-24	a	30-sep-24
CONSTRUCTOR	JORGE EIVAR TULCAN LOSADA	**CORTE DE OBRA N°**	2		
INTERVENTOR	CONSORCIO VIAS RURALES	**MUNICIPIO**	UMBITA BOYACA		
CAPITULO:	CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA	**Unidad**	**M3**	**Cantidad Acta**	**17,93**
ITEM: 671,3	Cuneta de Concreto Vaciada In Situ; incluye la conformacion de la superficie de apoyo			**Cantidad Acumulada**	**29,25**

VEREDA LOS PUENTES TRAMO 1 Y TRAMO 2

UBICACIÓN VEREDA PUENTE TRAMO 1	DIMENSIONES				TOTAL
	LARGO	ANCHO	ESPESOR	CANT	
0	0,00	0,00	95,00		**17,93**
VEREDA LOS PUENTES TRAMO 1					
PLACA HUELLAS			95,00		
CUNETAS					
Derecha	83,00	0,7	0,15	1,00	8,96
Izquierda	83,00	0,7	0,15	1,00	8,96
SUB-TOTAL					**17,93**

REGISTRO FOTOGRAFICO



OBSERVACIONES:

Firma:
Nombre: HEYVER CAMILO NAVARRO MOJHANA
RESIDENTE DE OBRA CONTRATISTA
Matrícula Profesional No.: 66202-274169 RIS

Firma:
Nombre: JENNY PAOLA TORRES ROA
RESIDENTE DE INTERVENTORIA
Matrícula Profesional No.: 15202188755 BYC

PREACTA DE OBRA MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA

FECHA DEL CORTE	30 DE SEPTIEMBRE DEL 2024	**CORTE DE OBRA N°**	2		
NOMBRE DEL PROYECTO	LOTE 4. MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VIA LA CUCHILLA -LOS PUENTES - LLANO VERDE, EN EL MUNICIPIO DE UMBITA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ	**PERIODO DE CORTE**	1-sep-24	a	30-sep-24
CONSTRUCTOR	JORGE EIVAR TULCAN LOSADA	**CORTE DE OBRA N°**	2		
INTERVENTOR	CONSORCIO VIAS RURALES	**MUNICIPIO**	UMBITA BOYACA		
CAPITULO:	CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA	**Unidad** / **ml**	**Cantidad Acta**		**190,00**
ITEM: 672,3	Bordillo en Concreto Vaciada In Situ; incluye la preparación de la superficie de apoyo		**Cantidad Acumulada**		**314,00**

VEREDA LOS PUENTES TRAMO 1 Y TRAMO 2

UBICACIÓN VEREDA PUENTE TRAMO 1	DIMENSIONES				TOTAL
	LARGO	ANCHO	ESPESOR	CANT	
0	0,00	0,00	95,00		**190,00**
VEREDA LOS PUENTES TRAMO 1					
PLACA HUELLAS			95,00		
BORDILLOS					
Derecho	95,00	0,15	0,15	1,00	95,00
Izquierdo	95,00	0,15	0,15	1,00	95,00
SOBREANCHOS					
SUB-TOTAL					**190,00**

REGISTRO FOTOGRAFICO



OBSERVACIONES:

Firma: CC: 1006 662647.
Nombre: HEYVER CAMILO NAVARRO MOJHANA
RESIDENTE DE OBRA CONTRATISTA
Matrícula Profesional No.: 66202-274169 RIS

Firma: Jenny Torres Roa
Nombre: JENNY PAOLA TORRES ROA
RESIDENTE DE INTERVENTORIA
Matrícula Profesional No.: 15202188755 BYC

PREACTA DE OBRA MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA

FECHA DEL CORTE	30 DE SEPTIEMBRE DEL 2024	**CORTE DE OBRA N°**	2		
NOMBRE DEL PROYECTO	LOTE 4. MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VIA LA CUCHILLA -LOS PUENTES - LLANO VERDE, EN EL MUNICIPIO DE UMBITA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ	**PERIODO DE CORTE**	1-sep-24	a	30-sep-24
CONSTRUCTOR	JORGE EIVAR TULCAN LOSADA	**CORTE DE OBRA N°**	2		
INTERVENTOR	CONSORCIO VIAS RURALES	**MUNICIPIO**	UMBITA BOYACA		
CAPITULO:	CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA	**Unidad** / **Kg**	**Cantidad Acta**		**3.126,16**
ITEM: 640.1	Acero de Refuerzo Fy 420 Mpa		**Cantidad Acumulada**		4.958,00

VEREDA LOS PUENTES TRAMO 1 Y TRAMO 2

UBICACIÓN VEREDA PUENTE TRAMO 1	DIMENSIONES				TOTAL
	N° VARILLA	KG/M	LARGO	CANT	
0	0,00	0,00	95,00		**3.309,59**
PLACA HUELLAS			95,00		
Refuerzo Longitudinal - Derecho	N° 3	0,56	91,60	5,00	256,48
Refuerzo Longitudinal - Izquierdo	N° 3	0,56	91,60	5,00	256,48
Traslapos - Derecho	N° 3	0,56	0,60	85	28,56
Traslapos - Izquierdo	N° 3	0,56	0,60	85	28,56
Refuerzo Transversal - Derecho	N° 3	0,56	0,80	459	205,63
Refuerzo Transversal - Izquierdo	N° 3	0,56	0,80	459	205,63
ENTRADA Y SALIDA					
Refuerzo Longitudinal - Entrada	N° 3	0,56	2,43	26,00	35,31
Refuerzo Transversal - Entrada	N° 3	0,56	4,93	16,00	44,13
Refuerzo Longitudinal - Salida	N° 3	0,56	2,43	26,00	35,31
Refuerzo Transversal - Salida	N° 3	0,56	4,93	16,00	44,13
RIOSTRAS	**Cant:**	**35,00**			
Refuerzo Longitudinal	N° 3	0,56	5,04	4,00	395,14
Refuerzo Transversal	N° 3	0,56	0,65	21	267,54
CUNETAS					
Refuerzo Longitudinal - Derecho	N° 3	0,56	91,60	3,00	153,89
Refuerzo Longitudinal - Izquierdo	N° 3	0,56	91,60	3,00	153,89
Traslapos - Derecho	N° 3	0,56	0,60	51	17,14
Traslapos - Izquierdo	N° 3	0,56	0,60	51	17,14
Refuerzo Transversal - Derecho	N° 3	0,56	0,600	459	154,22
Refuerzo Transversal - Izquierdo	N° 3	0,56	0,600	459	154,22
BORDILLOS					
Refuerzo Longitudinal - Derecho	N° 3	0,56	94,93	2,00	106,32
Refuerzo Longitudinal - Izquierdo	N° 3	0,56	94,93	2,00	106,32
Traslapos - Derecho	N° 3	0,56	0,60	36	12,10
Traslapos - Izquierdo	N° 3	0,56	0,60	36	12,10
Refuerzo Transversal - Derecho	N° 3	0,56	0,34	381	72,54
Refuerzo Transversal - Izquierdo	N° 3	0,56	0,34	381	72,54

REGISTRO FOTOGRAFICO



PREACTA DE OBRA MEMORIAS DE CANTIDADES DE OBRA

FECHA DEL CORTE	30 DE SEPTIEMBRE DEL 2024	**CORTE DE OBRA N°**	2		
NOMBRE DEL PROYECTO	LOTE 4. MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VIA LA CUCHILLA -LOS PUENTES - LLANO VERDE, EN EL MUNICIPIO DE UMBITA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ	**PERIODO DE CORTE**	1-sep-24	a	30-sep-24
CONSTRUCTOR	JORGE EIVAR TULCAN LOSADA	**CORTE DE OBRA N°**	2		
INTERVENTOR	CONSORCIO VIAS RURALES	**MUNICIPIO**	UMBITA BOYACA		
CAPITULO:	CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA	**Unidad** / **Kg**	**Cantidad Acta**		**3.126,16**
ITEM: 640.1	Acero de Refuerzo Fy 420 Mpa		**Cantidad Acumulada**		**4.958,00**

SOBREANCHOS CURVAS y ADCIONALES TRASLAPOS 2 CARRILES					
SOBRE ANCHO 1					
L: 20M ANCHO 0,45 M					
Refuerzo Longitudinal	N° 3	0,56	20,00	3	36,40
Traslapos	N° 3	1,56	0,60	11,61	10,86
Refuerzo Transversal	N° 3	0,56	0,45	101,00	25,45
SOBRE ANCHO 2					
L: 20M ANCHO 0,45 M					
Refuerzo Longitudinal	N° 3	0,56	20,00	8	84,00
Traslapos	N° 3	1,56	0,60	26,79	25,07
Refuerzo Transversal	N° 3	0,56	1,30	101,00	73,53
SOBRE ANCHO 3					
L: 20M ANCHO 0,45 M					
Refuerzo Longitudinal	N° 3	0,56	24,00	8	100,80
Traslapos	N° 3	1,56	0,60	32,14	30,09
Refuerzo Transversal	N° 3	0,56	1,30	121,00	88,09
DESCUENTO POR MAYORES CANTIDADES					**-183,43**
SUB-TOTAL					**3.126,16**



Firma: CC: 1006 662647.
Nombre: HEYVER CAMILO NAVARRO MOJHANA
RESIDENTE DE OBRA CONTRATISTA
Matrícula Profesional No.: 66202-274169 RIS

Firma: Jenny Paola Torres Roa
Nombre: JENNY PAOLA TORRES ROA
RESIDENTE DE INTERVENTORIA
Matrícula Profesional No.: 15202188755 BYC

REPORTE CALIDAD CLIENTES

Planta: TOLUVIEJO
Dirección: VIA TOLUVIEJO
Teléfono:
Fecha: **SEPTIEMBRE** DE 2024
Material: CEMENTO USO GENERAL - CEMENTO PORTLAND TIPO I NTC 121
Presentación: EMPACADO 1 KG - 5 KG- 25 KG - 50.0 KG

Fecha	Finura	Tiempo de fraguado (Minutos)		Resistencias a la Compresión (Mpa)				Especificaciones Quimicas	
Día	Blaine (cm2/g)	PF	FF	R1 día	R3 días	R7 días	R28 días	MgO %	SO3 %
Especificacion NTC 121	------	Mín. 45	Máx. 420	------	Mín. 1160 (8,0)	Mín. 2176 (15,0)	Mín. 3480 (24,0)	------	------
Especificacion ARGOS	------	Mín. 45	Máx. 420	------	Mín. 1160 (8,0)	Mín. 2176 (15,0)	Mín. 3480 (24,0)	Max 6.0%	Max 3.5%
1/09/2024	5145	160	262	8,95	18,10	21,94		0,59	2,02
2/09/2024	5079	166	264	9,25	16,67	19,96		0,58	2,10
3/09/2024	4920	153	250	9,90	16,99			0,59	2,06
4/09/2024	5012	158	255	10,56	16,62			0,62	2,10
5/09/2024	5947	160	260	8,61	17,50			0,55	2,04
6/09/2024	5256	161	297	9,41	16,57			0,59	2,03
7/09/2024	5147	165	285	9,97				0,60	2,12
8/09/2024	4751	150	290	13,18				0,67	2,32
9/09/2024	5414							0,59	1,95
10/09/2024	5281							0,59	2,15
11/09/2024									
12/09/2024									
13/09/2024									
14/09/2024									
15/09/2024									
16/09/2024									
17/09/2024									
18/09/2024									
19/09/2024									
20/09/2024									
21/09/2024									
22/9/2024									
23/09/2024									
24/09/2024									
25/09/2024									
26/09/2024									
27/09/2024									
28/09/2024									
29/09/2024									
30/09/2024									
Promedio	5195,20	159,13	270,38	9,98	17,08	20,95		0,60	2,09
Desv. Estd	324,74	5,46	17,64	1,43	0,61	1,40		0,03	0,10
% CV	6,25%	3,43%	6,52%	14,36%	3,58%	6,68%		5,18%	4,76%
º DATOS	10	8	8	8	6	2		10	10
MAXIMO	5947,00	166,00	297,00	13,18	18,10	21,94		0,67	2,32
MINIMO	4751,00	150,00	250,00	8,61	16,57	19,96		0,55	1,95
RANGO	1196,00	16,00	47,00	4,57	1,53	1,98		0,12	0,37

Certificamos que este cemento cumple con las Normas Técnicas Colombianas 121 para CEMENTO UG
Los resultados expresados han sido obtenidos aplicando los ensayos normalizados en la Norma Técnica Colombiana.

Los resultados en este informe se refieren a la muestra relacionada y al momento y condiciones en que se realizaron los ensayos.

Firma: Ivon Ordoñez **Cargo:** Lider de calidad

INFORME ANALISIS GRANULOMETRICO

INV E 320-22

Cod:	**2282**		
OBRA:	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VIA LA CUCHILLA - LOS PUENTES - LLANO VERDE, EN EL MUNICIPIO DE UMBITA DEPARTAMENTO DE BOYACA. LOTE 4.	**MATERIAL:**	SBG-38
SECTOR :	ÚMBITA,BOYACA	**PROCEDENCIA**	PLANTA LA FONTANA
SOLICITO:	ING. HEYVER CAMILO NAVARRO	**FECHA INICIO:**	19-feb.-24
CLIENTE	JORGE EIVAR TULCAN LOSADA	**FECHA FINAL:**	21-feb.-24

ENSAYO DE GRADACION

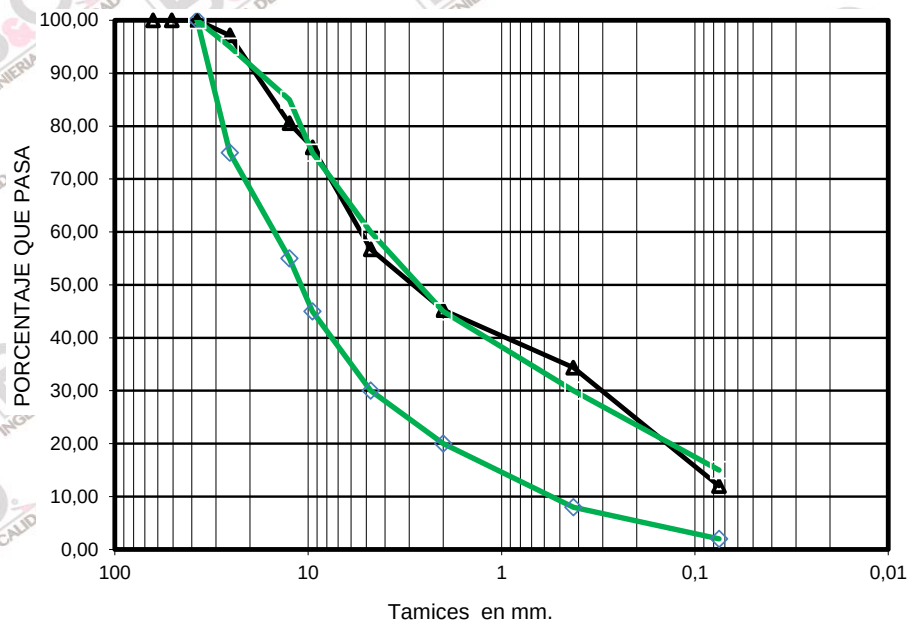
P_1 gr:	9846,1		P_2 gr:	8664	
Tamiz	**Tamiz mm**	**Peso retenido**	**% Retenido**	**% Acumulado**	**% Pasa**
2 1/2"	63,5	0,0	0,0	0,0	**100,00**
2"	50,8	0,0	0,00	0,00	**100,00**
1 1/2"	37,5	0,0	0,00	0,00	**100,00**
1"	25,4	280,6	2,85	2,85	**97,15**
1/2"	12,5	1634,5	16,60	19,45	**80,55**
3/8"	9,50	448,4	4,55	24,00	**76,00**
#4	4,75	1897,4	19,27	43,28	**56,72**
#10	2,00	1129,4	11,47	54,75	**45,25**
#40	0,425	1073,6	10,90	65,65	**34,35**
#200	0,075	2200,0	22,34	87,99	**12,01**
pasa 200		1182,2	12,0	100,00	**0,00**

ESPECIFICACION NORMA INVIAS 2022 ART. 320

Tabla 320 — 3. Franjas granulométricas del material de subbase granular

Tipo de gradación	Tamiz (mm / U.S. *Standard*)								
	50,0	37,5	25,0	12,5	9,5	4,75	2,00	0,425	0,075
	2 Pulgadas	1 ½ Pulgadas	1 Pulgada	1/2 Pulgada	3/8 Pulgada	Nro. 4	Nro. 10	Nro. 40	Nro. 200
	Pasa tamiz (%)								
SBG-50 (Nota)	100	70 — 95	60 — 90	45 — 75	40 — 70	25 — 55	15 — 40	6 — 25	2 — 15
SBG-38 (Nota)	-	100	75 — 95	55 — 85	45 — 75	30 —60	20 — 45	8 — 30	2 —15
Tolerancias en producción sobre la fórmula de trabajo (±)	0 %	7 %				6 %			3 %

Nota: el número indica el tamaño máximo, en milímetros, de las partículas en la gradación empleada.



RESULTADOS

Gravas %	43,28
Arenas %	44,72
Finos %	12,01

OBSERVACIONES:

EJECUTÓ:

Andres Fabian Ocampo Cañas
Jefe de Laboratorio

REVISO:

Frank E. Osorio Valencia
Ing. Civil Esp. En Geotecnia

Carrera 13 N° 8-02 Tel: 096-7354640 e-mail: fosorio.byo@gmail.com, lfburitica.byo@gmail.com
ARMENIA - QUINDIO

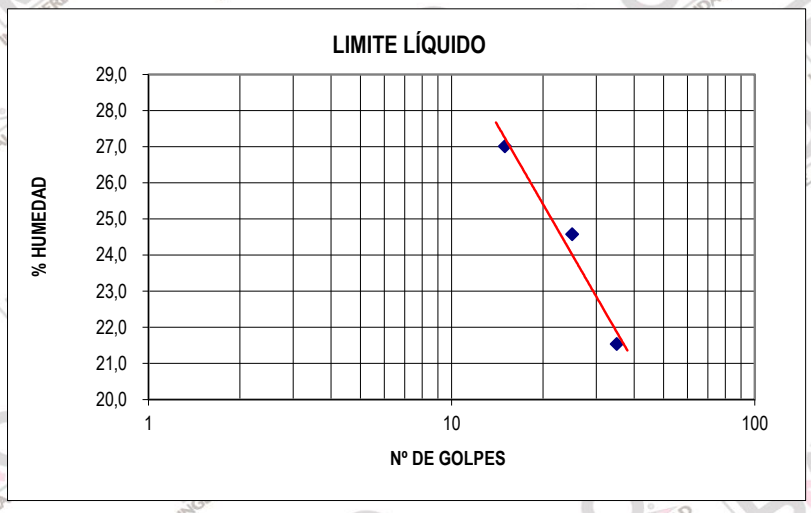
INFORME DE LÍMITE LÍQUIDO, LÍMITE PLÁSTICO E INDICE DE PLASTICIDAD DE LOS SUELOS INVE -125 /126-22

Cod:	**2282**		
OBRA:	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VIA LA CUCHILLA - LOS PUENTES - LLANO VERDE, EN EL MUNICIPIO DE UMBITA DEPARTAMENTO DE BOYACA. LOTE 4.	**MATERIAL:**	SBG-38
SECTOR :	ÚMBITA,BOYACA	**PROCEDENCIA**	PLANTA LA FONTANA
SOLICITO:	ING. HEYVER CAMILO NAVARRO	**FECHA INICIO:**	19-feb.-24
CLIENTE	JORGE EIVAR TULCAN LOSADA	**FECHA FINAL:**	21-feb-24

LIMITE LIQUIDO				LIMITE PLASTICO		
No. de golpes	35	25	15	Recipiente No.		
Recipiente No.				Pr + Ph	13,54	13,56
Pr + Ph	16,26	16,25	16,25	Pr + Ps	12,20	12,26
Pr + Ps	14,30	14,10	13,90	P. Agua	1,34	1,30
P. Agua	1,96	2,15	2,35	P. Recipiente	5,25	5,29
P. Recipiente	5,20	5,35	5,20	P. seco	6,95	6,97
P. seco	9,10	8,75	8,70	% Humedad	19,3	18,7
% Humedad	21,5	24,6	27,0			
Límite Líquido	**24**		**Límite Plástico**	**18**	**Índice Plast.**	**6**

CLASIFICACIÓN DEL SUELO	
INVE 102-13 /ASTM D-2487 (SUCS)	**GP-GM** Grava mal graduada con limo con arena
INVE -180-13 /ASTM D-3282	**A-1-a** Material Granular **GI=0**

PARAMENTRO INVIAS 320-22	
SBG-38	
Límite Líquido	25%
Índice de plast.	6%



OBSERVACIONES:

Ejecutó:

Andres Fabian Ocampo Cañas
Jefe de Laboratorio

Revisado por:

Frank E. Osorio Valencia
Ing. Civil Esp. En Geotecnia

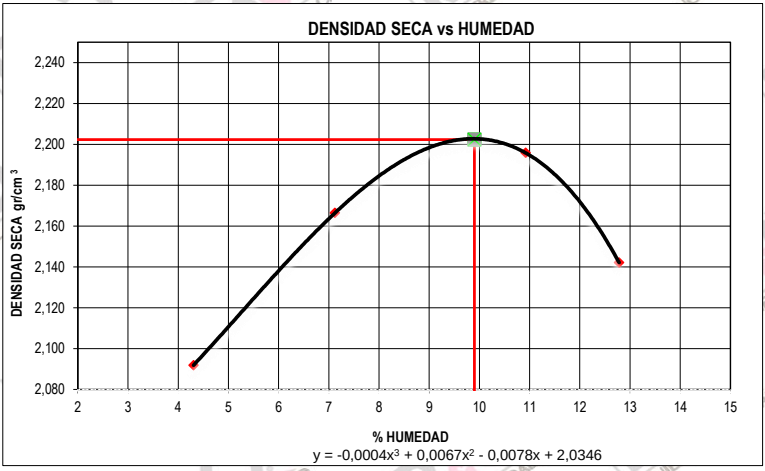
Carrera 13 N° 8-02 Tel: 096-7354640 e-mail: fosorio.byo@gmail.com, lfburitica.byo@gmail.com
ARMENIA - QUINDIO

INFORME DE ENSAYO DE COMPACTACION EN EL LABORATORIO

INVIAS E-141/142-22

Cod:	**2282**		
OBRA:	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VIA LA CUCHILLA - LOS PUENTES - LLANO VERDE, EN EL MUNICIPIO DE UMBITA DEPARTAMENTO DE BOYACA. LOTE 4.	**MATERIAL:**	SBG-38
SECTOR :	ÚMBITA,BOYACA	**PROCEDENCIA**	PLANTA LA FONTANA
SOLICITO:	ING. HEYVER CAMILO NAVARRO	**FECHA INICIO:**	19-feb.-24
CLIENTE	JORGE EIVAR TULCAN LOSADA	**FECHA FINAL:**	23-feb-24

Prueba #		1	2	3	4
No de Golpes (Martillo Manual)		56	56	56	56
Masa Muestra Húmeda + Molde	gr	9799	10095	10340	10298
Masa del Molde	gr	5145,6	5145,6	5145,6	5145,6
Masa Muestra Húmeda	gr	4653,4	4949,4	5194,4	5152,4
Volumen del Molde	cm^3	2132,7	2132,7	2132,7	2132,7
DENSIDAD HÚMEDA	g/cm^3	2.182	2.321	2.436	2.416
Masa Platón + Muestra Húmeda	gr	522,00	522,30	524,30	526,00
Masa Platón + Muestra Seca	gr	509,60	502,30	494,50	491,50
Masa del Agua	gr	12,40	20,00	29,80	34,50
Masa del Platón	gr	221,60	221,50	221,60	221,60
Masa Material Seco	gr	288,00	280,80	272,90	269,90
CONTENIDO DE AGUA	%	4,3	7,1	10,9	12,8
DENSIDAD SECA	gr/cm^3	2,092	2,166	2,196	2,142
GRAVEDAD ESPECIFICA INV-128	gr/cm^3	2,532			



CORRECCION DE LA DENSIDAD Y HUMEDAD	
Y=mx +b	Y=0,0029(X) + 2,202
% sobre tamaño	**DENSIDAD MÁXIMA CORREGIDA gr/ cm3**
0,0	2,202 gr/cm3
1,0	2,205 gr/cm3
2,0	2,208 gr/cm3
3,0	2,211 gr/cm3
4,0	2,214 gr/cm3
5,0	2,217 gr/cm3
6,0	2,220 gr/cm3
7,0	2,223 gr/cm3
8,0	2,226 gr/cm3
9,0	2,228 gr/cm3
10,0	2,231 gr/cm3
11,0	2,234 gr/cm3
12,0	2,237 gr/cm3
13,0	2,240 gr/cm3
14,0	2,243 gr/cm3
15,0	2,246 gr/cm3

RESULTADOS DEL ENSAYO

DENSIDAD MAXIMA	**2,202 gr/cm3**
HUMEDAD OPTIMA	**9,9 %**
Peso del material retenido en el tamiz 3/4" que fue reemplazado	**1342,0 gr**
Porcentaje del material reemplazado en el Tamiz 3/4"	**5,16**
DENSIDAD MÁXIMA CORREGIDA	**2,217 gr/cm3**

PESO ESPECIFICO DEL MATERIAL RETENIDO EN EL TAMIZ 3/4" INV-222

Peso en el aire de la muestra satura con superficie seca (S.S.S) gr	1850,40
Peso sumergido den agua de la muestra saturada gr	1128,40
Peso en el aire de la muestra seca gr	1828,40
Peso especifico Nominal gr/ cm3	**2,532**
Absorcion de la grava	**1,2 %**

Observaciones:

EJECUTO:

Andres Fabian Ocampo Cañas
Jefe de Laboratorio

REVISO:

Frank E. Osorio Valencia
Ing. Civil Esp. En Geotecnia

Carrera 13 N° 8-02 Tel: 096-7354640 e-mail: fosorio.byo@gmail.com, lfburitica.byo@gmail.com
ARMENIA - QUINDIO

PROALCO BEKAERT	DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD ALAMBRE RECOCIDO NEGRO	CÓDIGO	FO-01-70
		VERSIÓN	10

DECLARACIÓN

El alambre recocido negro fabricado y suministrado por la **Productora de Alambres Colombianos - Proalco S.A.S.**, cumple con los siguientes requisitos técnicos:

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS							
Código SAP	Diámetro (mm)		Ovalidad (mm)	Resistencia a la tracción máxima (kgf/mm²)	Peso Rollos (kg)		Grado de Alambrón (SAE)
	Nominal	Tolerancia			Mínimo	Máximo	
210392	1,24	± 0,06	0,06	42-46	25	30	1008 / 1006 / 1005 / 1004
210390	1,24	± 0,06	0,06	42-46	29,7	30	
212562	1,50	± 0,02	0,02	42	50	60	
210393	1,50	± 0,02	0,02	42	25	30	SAE PRINCIPAL 1008 / 1006 / 1005 / 1004 SAE ALTERNO 1015
210384	1,50	± 0,02	0,02	42	29,7	30	
270095	1,50	± 0,02	0,02	42	24,7	25	
210373	1,50	± 0,02	0,02	42	9,9	10	
243250	1,50	± 0,02	0,02	42	29,7	30	

Nota: "El material fabricado por PROALCO S.A.S se encuentra libre de contaminación radioactiva"

"Documento confidencial; las copias impresas son sólo válidas garantizando su actualización con sello original del sistema documental"

PROALCO BEKAERT COPIA NO CONTROLADA Sistema de Documentación

Acería Celaya
Carretera 45 Panamericana Km 64.8 Poblado el Chinaco
C.P./ZIP 38260 MPIO. VILLAGRAN, GUANAJUATO
Tel/Phone (+52) 01 818 368 1111
MX 01 800 021 3322, USA 1800 332 2376

DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD DE BARRAS CORRUGADAS DE BAJA ALEACIÓN, PARA REFUERZOS DE CONCRETO /

No. Certificado / Certificate No:	18075 - 24263430 - 7
Fecha / Date:	21/09/2024

Hecho en México / Made in Mexico

Análisis Químico / Chemical Analysis (% Peso / Weight)

Colada / Heat	Secuencia / Sequence	Clave / Code	Producto / Description of Goods	% C AVG	% Mn AVG	% Si AVG	% P AVG	% S AVG	% Cu AVG	% Cr AVG	% Ni AVG	% Mo AVG	% V AVG	% Nb AVG	CE AVG
137463	182629	23816	VARILLA DA- NTC 2289 G60 C2 3/8" 6.0 m P66 R	0.266	1.323	0.232	0.009	0.023	0.328	0.086	0.101	0.025	0.025	0.004	0.5057
137464	182628	23816	VARILLA DA- NTC 2289 G60 C2 3/8" 6.0 m P66 R	0.271	1.363	0.300	0.010	0.014	0.257	0.082	0.096	0.026	0.024	0.004	0.5149
137466	182627	23816	VARILLA DA- NTC 2289 G60 C2 3/8" 6.0 m P66 R	0.257	1.368	0.236	0.012	0.044	0.255	0.104	0.096	0.022	0.024	0.005	0.5042
137467	182625	23816	VARILLA DA- NTC 2289 G60 C2 3/8" 6.0 m P66 R	0.264	1.361	0.234	0.012	0.028	0.245	0.101	0.081	0.021	0.024	0.004	0.5087
137467	182626	23816	VARILLA DA- NTC 2289 G60 C2 3/8" 6.0 m P66 R	0.264	1.361	0.234	0.012	0.028	0.245	0.101	0.081	0.021	0.024	0.004	0.5087
137468	182623	23816	VARILLA DA- NTC 2289 G60 C2 3/8" 6.0 m P66 R	0.280	1.369	0.270	0.010	0.013	0.233	0.083	0.082	0.021	0.026	0.005	0.5235
137469	182624	23816	VARILLA DA- NTC 2289 G60 C2 3/8" 6.0 m P66 R	0.264	1.336	0.220	0.009	0.023	0.222	0.086	0.088	0.021	0.024	0.005	0.5033
137470	182622	23816	VARILLA DA- NTC 2289 G60 C2 3/8" 6.0 m P66 R	0.264	1.367	0.265	0.011	0.022	0.236	0.118	0.087	0.023	0.024	0.005	0.5111

Propiedades Mecánicas / Mechanical Properties

Colada / Heat	Secuencia / Sequence	Producto / Description of Goods	Grado / Steel Grade	Calibre / Diameter	Cantidad / Quantity	RT kg/mm² AVG	TS MPa AVG	% Elong / Elong AVG	LF kg/mm² AVG	YS MPa AVG	RT/LF	P. Doblez / Bend Test	Acabado Punto 11 de la Norma NTC2289 /	Peso metro (Kg/m) AVG	Máx. Espaciamiento AVG	Min. Altura AVG	Separación Extr. Resaltes AVG
137212	129058	ALAMBRON CORRUGADO DA- 2289 G60 C2 1/4" 1.4T C	G60	1/4	6	64.36	631.21	14.68	49.25	483.00	1.30	Cumple / Successfully	CUMPLE	0.24	4.00	0.48	1.77
138234	129590	ALAMBRON CORRUGADO DA- 2289 G60 C2 1/4" 1.4T C	G60	1/4	20	67.82	665.10	15.05	48.53	475.95	1.39	Cumple / Successfully	CUMPLE	0.25	4.28	0.49	1.68
194953	128577	ALAMBRON CORRUGADO DA- 2289 G60 C2 1/4" 1.4T C	G60	1/4	7	68.31	669.94	14.66	45.66	447.83	1.49	Cumple / Successfully	CUMPLE	0.25	4.08	0.41	1.76
197855	129288	ALAMBRON CORRUGADO DA- 2289 G60 C2 1/4" 1.4T C	G60	1/4	10	63.96	627.23	14.90	43.35	425.18	1.47	Cumple / Successfully	CUMPLE	0.24	3.70	0.40	2.20
197856	129292	ALAMBRON CORRUGADO DA- 2289 G60 C2 1/4" 1.4T C	G60	1/4	40	67.45	661.49	14.60	47.84	469.21	1.40	Cumple / Successfully	CUMPLE	0.24	3.80	0.35	1.30
197857	129290	ALAMBRON CORRUGADO DA- 2289 G60 C2 1/4" 1.4T C	G60	1/4	23	66.63	653.42	16.54	46.92	460.17	1.41	Cumple / Successfully	CUMPLE	0.24	3.80	0.42	1.60
197857	129291	ALAMBRON CORRUGADO DA- 2289 G60 C2 1/4" 1.4T C	G60	1/4	4	63.64	624.12	15.00	46.36	454.65	1.37	Cumple / Successfully	CUMPLE	0.25	3.80	0.43	2.10
197858	129289	ALAMBRON CORRUGADO DA- 2289 G60 C2 1/4" 1.4T C	G60	1/4	30	67.78	664.77	14.83	47.19	462.84	1.43	Cumple / Successfully	CUMPLE	0.25	3.80	0.43	1.65
135638	128905	ALAMBRON CORRUGADO DA- 2289 G60 C2 3/8" 1.4T C	G60	3/8"	4	67.98	666.67	14.79	46.05	451.59	1.47	Cumple / Successfully	CUMPLE	0.55	6.00	0.57	1.47

Certificamos que este material ha sido producido, inspeccionado y probado de acuerdo a la norma NTC 2289:2020 y con el reglamento técnico de barras corrugadas y lisas de acero de baja aleación para refuerzos de concreto Resolución1856 de 2017 del MCIT. La información de las propiedades químicas y mecánicas contenida en el presente certificado son valores promedio obtenidos de los registros internos de la compañía, cumpliendo con la norma antes mencionada. / We certify that this material has been produced, inspected and tested according to standards applicable NTC2289:2020. All information described in the certificate are average values that are based on internal company records in compliance with the above rule 2015.

EMPRESA CERTIFICADA
ISO 9001:2015 Gestión de calidad
CERTIFICADO ISO 9001:2015
NO. 2021CRE-895
CERTIFICADO DESDE 2021-01-08

ING. JOSE CARLOS OREGEL AYALA
Gerente de Aseguramiento de Calidad / Quality Assurance Manager

DEACERO®
EXCELENCIA EN CALIDAD

Acería Celaya
Carretera 45 Panamericana Km 64.8 Poblado el Chinaco
C.P./ZIP 38260 MPIO. VILLAGRAN, GUANAJUATO
Tel/Phone (+52) 01 818 368 1111
MX 01 800 021 3322, USA 1800 332 2376

DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD DE BARRAS CORRUGADAS DE BAJA ALEACIÓN, PARA REFUERZOS DE CONCRETO /

No. Certificado / Certificate No:	18075 - 24263430 - 7
Fecha / Date:	21/09/2024

Hecho en México / Made in Mexico

Propiedades Mecánicas / Mechanical Properties

Colada / Heat	Secuencia / Sequence	Producto / Description of Goods	Grado / Steel Grade	Calibre / Diameter	Cantidad / Quantity	RT kg/mm²	TS MPa	% Elong / Elong	LF kg/mm²	YS MPa	RT/LF	P. Doblez / Bend Test	Acabado	Peso metro (Kg/m)	Máx. Espaciamiento	Min. Altura	Separación Extr. Resaltes
						AVG	AVG	AVG	AVG	AVG			Punto 11 de la Norma NTC2289 /	AVG	AVG	AVG	AVG
137458	182632	VARILLA DA- NTC 2289 G60 C2 3/8" 6.0 m P66 R	G60	3/8"	55	68.01	666.98	16.45	45.74	448.56	1.48	Cumple / Successfully	CUMPLE	0.53	6.28	0.67	2.42
137459	182631	VARILLA DA- NTC 2289 G60 C2 3/8" 6.0 m P66 R	G60	3/8"	67	70.81	694.44	15.33	47.89	469.68	1.47	Cumple / Successfully	CUMPLE	0.53	6.33	0.52	2.09
137461	182630	VARILLA DA- NTC 2289 G60 C2 3/8" 6.0 m P66 R	G60	3/8"	43	68.05	667.35	16.19	45.56	446.82	1.49	Cumple / Successfully	CUMPLE	0.53	6.32	0.51	2.12
137463	182629	VARILLA DA- NTC 2289 G60 C2 3/8" 6.0 m P66 R	G60	3/8"	60	70.69	693.25	15.89	46.67	457.71	1.51	Cumple / Successfully	CUMPLE	0.53	6.32	0.51	2.10
137464	182628	VARILLA DA- NTC 2289 G60 C2 3/8" 6.0 m P66 R	G60	3/8"	63	69.70	683.58	15.52	46.06	451.72	1.51	Cumple / Successfully	CUMPLE	0.53	6.32	0.52	2.08
137466	182627	VARILLA DA- NTC 2289 G60 C2 3/8" 6.0 m P66 R	G60	3/8"	67	70.05	687.04	15.42	45.73	448.47	1.53	Cumple / Successfully	CUMPLE	0.52	6.32	0.52	2.09
137467	182625	VARILLA DA- NTC 2289 G60 C2 3/8" 6.0 m P66 R	G60	3/8"	49	68.99	676.57	16.45	46.45	455.55	1.48	Cumple / Successfully	CUMPLE	0.53	6.32	0.53	2.09
137467	182626	VARILLA DA- NTC 2289 G60 C2 3/8" 6.0 m P66 R	G60	3/8"	9	66.59	653.01	16.11	45.94	450.52	1.44	Cumple / Successfully	CUMPLE	0.53	6.33	0.51	2.14
137468	182623	VARILLA DA- NTC 2289 G60 C2 3/8" 6.0 m P66 R	G60	3/8"	56	67.07	657.73	16.07	45.56	446.81	1.47	Cumple / Successfully	CUMPLE	0.53	6.23	0.55	2.48
137469	182624	VARILLA DA- NTC 2289 G60 C2 3/8" 6.0 m P66 R	G60	3/8"	61	67.21	659.11	16.85	45.07	441.98	1.49	Cumple / Successfully	CUMPLE	0.53	6.23	0.55	2.64
137470	182622	VARILLA DA- NTC 2289 G60 C2 3/8" 6.0 m P66 R	G60	3/8"	32	67.53	662.29	16.85	45.83	449.44	1.47	Cumple / Successfully	CUMPLE	0.53	6.24	0.56	2.60

DEACERO +VERDE

Certificamos que este material ha sido producido, inspeccionado y probado de acuerdo a la norma NTC 2289:2020 y con el reglamento técnico de barras corrugadas y lisas de acero de baja aleación para refuerzos de concreto Resolución1856 de 2017 del MCIT. La información de las propiedades químicas y mecánicas contenida en el presente certificado son valores promedio obtenidos de los registros internos de la compañía, cumpliendo con la norma antes mencionada. / We certify that this material has been produced, inspected and tested according to standards applicable NTC2289:2020. All information described in the certificate are average values that are based on internal company records in compliance with the above rule 2015.

EMPRESA CERTIFICADA
ISO 9001:2015 Gestión de calidad
CERTIFICADO ISO 9001:2015
NO. 2021CRE-895
CERTIFICADO DESDE 2021-01-08

ING. JOSE CARLOS OREGEL AYALA
Gerente de Aseguramiento de Calidad / Quality Assurance Manager

INFORME DE ENSAYO RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO

INV E-410-13

OBRA: Contrato de obra No. 4599 DE 2023. MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VIA LA CUCHILLA - LOS PUENTES - LLANO VERDE, EN EL MUNICIPIO DE UMBITA DEPARTAMENTO DE BOYACA. LOTE 4.

CODIGO OBRA: 2282

CLIENTE: JORGE EIVAR TULCAN LOSADA

INFORME No: LAB-CON-1356

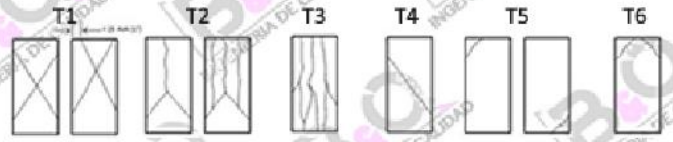
FECHA EMISIÓN : 15-10-2024

* Los resultados reportados en este informe, solamente corresponden a los ítems sometidos a ensayo.
* Este informe no debe reproducirse ni modificarse sin nuestra autorización de ByO Ingeniería de Calidad por escrito.

T1: Conos razonablemente bien formados en ambos extremos. **T4:** Fractura diagonal sin grietas a través de los extremos. Se debe golpear con martillo para distinguirlo del tipo 1.

T2: Cono bien formado en un extremo pero no en el otro. Grietas verticales que llegan a los extremos **T5:** Fracturas en las esquinas (usuales en cilindros sin refrentar)

T3: Agrietamiento vertical columnar que abarca ambos extremos. No hay conos bien formados. **T6:** Similar al Tipo 5, pero las grietas tienden a unirse en la superficie.



Muestra	Ref	Fecha de toma	Resistencia Diseño Mpa	Edad	Localización	Fecha de rotura	Diametro Prom. mm	Altura mm	Area mm	Densidad Concreto Kg/m³	Carga Maxima kN	Resistencia			Tipo de Falla	%
												Kg/Cm²	PSI	Mpa		
4	B	15-09-24	21	28	VEREDA LOS PUENTES TRAMO 1 PR0+0080 P.H, CUNETA,BORDILLO	12-10-24	154.00	305.67	18627	2280.06	395.17	216.3	3090.00	21.63	5	103

Aprobó:
Jefe de laboratorio: Andres Fabian Ocampo C.

INFORME DE ENSAYO RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO

INV E-410-13

OBRA: Contrato de obra No. 4599 DE 2023. MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VIA LA CUCHILLA - LOS PUENTES - LLANO VERDE, EN EL MUNICIPIO DE UMBITA DEPARTAMENTO DE BOYACA. LOTE 4.

CODIGO OBRA: 2282

CLIENTE: **JORGE EIVAR TULCAN LOSADA**

INFORME No: LAB-CON-1357

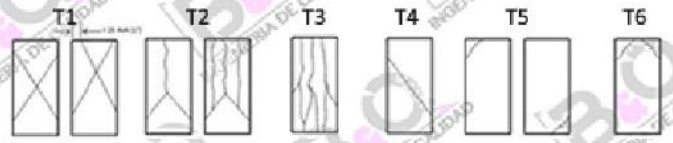
FECHA EMISIÓN : 15-10-2024

* Los resultados reportados en este informe, solamente corresponden a los ítems sometidos a ensayo.
* Este informe no debe reproducirse ni modificarse sin nuestra autorización de ByO Ingeniería de Calidad por escrito.

T1: Conos razonablemente bien formados en ambos extremos. **T4:** Fractura diagonal sin grietas a través de los extremos. Se debe golpear con martillo para distinguirlo del tipo 1.

T2: Cono bien formado en un extremo pero no en el otro. Grietas verticales que llegan a los extremos **T5:** Fracturas en las esquinas (usuales en cilindros sin refrentar)

T3: Agrietamiento vertical columnar que abarca ambos extremos. No hay conos bien formados. **T6:** Similar al Tipo 5, pero las grietas tienden a unirse en la superficie.



Muestra	Ref	Fecha de toma	Resistencia Diseño Mpa	Edad	Localización	Fecha de rotura	Diametro Prom. mm	Altura mm	Area mm	Densidad Concreto Kg/m³	Carga Maxima kN	Resistencia			Tipo de Falla	%
												Kg/Cm²	PSI	Mpa		
5	A	28-09-2024	21	14	VEREDA LOSPUENTESTRAMO 1 PR0+0050 CICLOPEOS.	11-10-24	152.50	302.33	18265	2478.24	469.08	261.9	3741.43	26.19	5	125

Aprobó:
Jefe de laboratorio: Andres Fabian Ocampo C.

INFORME DE ENSAYO RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO

INV E-410-13

OBRA: Contrato de obra No. 4599 DE 2023. MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VIA LA CUCHILLA - LOS PUENTES - LLANO VERDE, EN EL MUNICIPIO DE UMBITA DEPARTAMENTO DE BOYACA. LOTE 4.

CODIGO OBRA: 2282

CLIENTE: **JORGE EIVAR TULCAN LOSADA**

INFORME No: LAB-CON-1358

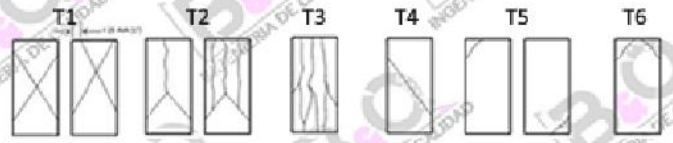
FECHA EMISIÓN : 15-10-2024

* Los resultados reportados en este informe, solamente corresponden a los ítems sometidos a ensayo.
* Este informe no debe reproducirse ni modificarse sin nuestra autorización de ByO Ingeniería de Calidad por escrito.

T1: Conos razonablemente bien formados en ambos extremos. **T4:** Fractura diagonal sin grietas a través de los extremos. Se debe golpear con martillo para distinguirlo del tipo 1.

T2: Cono bien formado en un extremo pero no en el otro. Grietas verticales que llegan a los extremos **T5:** Fracturas en las esquinas (usuales en cilindros sin refrentar)

T3: Agrietamiento vertical columnar que abarca ambos extremos. No hay conos bien formados. **T6:** Similar al Tipo 5, pero las grietas tienden a unirse en la superficie.



Muestra	Ref	Fecha de toma	Resistencia Diseño Mpa	Edad	Localización	Fecha de rotura	Diametro Prom. mm	Altura mm	Area mm	Densidad Concreto Kg/m³	Carga Maxima kN	Resistencia			Tipo de Falla	%
												Kg/Cm²	PSI	Mpa		
6	A	30-09-2024	21	7	VEREDA LOS PUENTES TRAMO 1 PR0+0040 PLACA HUELLA	06-10-24	154.00	302.00	18627	2325.19	296.90	162.5	2321.43	16.25	5	77

Aprobó:
Jefe de laboratorio: Andres Fabian Ocampo C.

SEPTIEMBRE 2024

JORGE EIVAR TULCAN LOSADA



INFORME TECNICO

CONTRATO Nº 4599 - DE 2023 “MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA LA CUCHILLA –LOS PUENTES – LLANO VERDE EN EL MUNICIPIO DE ÚMBITA - BOYACÁ”

J. EIVAR TULCAN L. ***Ing. Constructor y Consultor***	**INFORME TÉCNICO DE OBRA CONTRATO 4599 DE 2023**	MAJA01.04.03.18.P02.F05	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/oct/2019

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL [X]	INFORME FINAL []
Tipo de Contrato: OBRA [X]	INTERVENTORÍA []
Informe Número: 1	Periodo comprendido entre el (01/09/2024) hasta el (30/09/2024)

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4599 DE 2023	
Nombre Completo del Contratista: JORGE EIVAR TULCAN LOSADA	
Documento de identificación del contratista: 9.521.002	
Nombre (s) de Director Obra (es): JORGE EIVAR TULCAN LOSADA	
Organismo: CONTRATISTA DE OBRA	
Obra Física Ejecutada del Periodo (contrato inicial): 28,30 % Obra Física Ejecutada del Periodo (adicional):	Obra Física Ejecutada Acumulada (contrato inicial): 52,45% Obra Física Ejecutada Acumulada (adicional):
Objeto del contrato: **Contrato de obra No. 4599 DE 2023. MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VIA LA CUCHILLA - LOS PUENTES - LLANO VERDE, EN EL MUNICIPIO DE UMBITA DEPARTAMENTO DE BOYACA. LOTE 4.**	

3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio	Fecha Terminación
29 de diciembre de 2023	Inicial: Hasta el 31/12/2023. Prorroga No. 1 (31 de enero de 2024): Actual: Hasta el 02/05/2024

Este documento es propiedad de la Administración Central de Jorge Eivar Tulcán Losada. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización.

	Inicial: 02/05/2024. Prorroga No. 2 (18 de abril de 2024): Actual: Hasta el 30/06/2024. Inicial: 30/06/2024. Prorroga No. 3 (21 de junio de 2024): Actual: Hasta el 31/07/2024. Inicial: 19/09/2024. Prorroga No. 4 (13 de septiembre de 2024): Actual: Hasta el 31/010/2024
Modificación del contrato:	
Suspensiones del Contrato:	Suspensión No 1(30 diciembre 2023) Actual: Hasta 31/01/2024. Suspensión No 2 (30 de julio de 2024) Actual: Hasta 24/08/2024 Ampliación a la Suspensión No 2 Actual: Hasta 20/09/2024
Reinicios del Contrato:	Reinicio N°1 (1/02/2024). Reinicio N°2 (23/08/2024). Reinicio N°3 (19/09/2024).
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	
Acta de recibo final de obra: N/A	

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Este documento es propiedad de la Administración Central de Jorge Eivar Tulcán Losada. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización.

Valor inicial del Contrato: Es hasta por la suma de: VALOR DEL CONTRATO: **TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS NUEVE MIL NOVENTA Y DOS PESOS MONEDA CORRIENTE ($375.609.092,00)** Valor actual del Contrato

Adición: N/A

Prórroga Final del contrato: Hasta el 31 de julio 2024

Resumen Contable y Financiero:

Valor Total del Contrato	Valor Anticipo	Valor Acumulado Actas Cancelado	Saldo Actas por Cancelar
$**375.609.092,00**	$174.516.897,00	$0,00	$ 201.092.195,00

PERSONA JURÍDICA

FECHA DE CERTIFICACIÓN:

PERSONA NATURAL
Datos Certificación o Planilla de Pago de persona Natural
No. Planilla: 31140593, 31104223
No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 31140593, 31104223
Operador: Asopagos s.a.
Fecha de Pago: 24/10/2024
Periodo de pago: septiembre de 2024

Observaciones al informe contable y financiero:

Valor cancelado del Anticipo	$ 174.516.897,00
Valor cancelado acta de pago No. 1:	$0
Valor cancelado acta de pago No. 2:	$0
Valor cancelado acta de pago No. 3:	$0
Valor cancelado acta de pago No. 4:	$0
Valor cancelado acta de pago No. 5:	$0
Valor cancelado acta de pago No. 6:	$0

Valor total cancelado: $174.516.897,00

Valor RETEGARANTÍA N/A acta de pago No. 1: $0, 00

Este documento es propiedad de la Administración Central de Jorge Eivar Tulcán Losada. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización.

Valor RETEGARANTÍA N/A acta de pago No. 2: $0, 00

Valor total retenido N/A: $0, 00

Valor adicionado N/A: $0

5. INFORME TÉCNICO

Actividades realizadas en el periodo: Conformación Calzada, Instalación Sub base Granular, Instalación Acero de Refuerzo, Fundición de Concretos.
Avance de ejecución por frente de trabajo:

FRENTE	LONGITUD ML	% AVANCE ACUMULADO FRENTE
TRAMO 1. VEREDA LOS PUENTES.	95	100%
TRAMO 2. VEREDA LOS PUENTES.	62	100%
TRAMO 1. VEREDA LLANO VERDE.	70	5%
TRAMO 2. VEREDA LLANO VERDE.	56	5%

REGISTRO FOTOGRÁFICO:

Foto No. 1	Descripción: Fundición placa huella vereda los puentes tramo 1	Foto No. 2	Descripción: Fundición concreto ciclópeo vereda los puentes tramo 1

Este documento es propiedad de la Administración Central de Jorge Eivar Tulcán Losada. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización.

			
Foto No. 3	Descripción: fundición cunetas tramo 1 vereda los puentes	Foto No. 4	Descripción: Fundición de bordillos tramo 1 vereda los puentes
			
Foto No. 5	Descripción: instalación de acero de refuerzo tramo 1 vereda los puentes	Foto No. 6	Instalación de acero y formaleta vereda los puentes tramo 1

Este documento es propiedad de la Administración Central de Jorge Eivar Tulcán Losada. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización.





RECIBO A SATISFACCIÓN: N/A

OBSERVACIONES AL INFORME TÉCNICO:

Con en el presente informe se adjunta el formato MEPI_MN1_IN_1_FR_5, relacionado al Acta de Aprobación definitivo de los estudios y diseños, los cuales se realizaron antes de iniciar las actividades del presente contrato.

6. RECOMENDACIONES

7. FIRMAS RESPONSABLES

Nombre y firma.
JORGE EIVAR TULCAN LOSADA.

Fecha de suscripción del informe: 30 de septiembre de 2024.

Este documento es propiedad de la Administración Central de Jorge Eivar Tulcán Losada. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización.

Septiembre, 2024

JORGE EIVAR TULCÁN LOSADA



[INFORME DE GESTIÓN SOCIO-AMBIENTAL #1]

CONTRATO Nº 4599 - DE 2023 “MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA LA CUCHILLA – LOS PUENTES – LLANO VERDE EN EL MUNICIPIO DE ÚMBITA - BOYACÁ”

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCION 3

1. OBJETIVOS 4

2. PROGRAMAS DE MANEJO SOCIO – AMBIENTAL 5

2.1 GESTIÓN AMBIENTAL 9

2.2 GESTIÓN SOCIAL 17

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Información Contratista e Interventoría 5
Tabla 2. Programas y proyectos contenidos en la Guía Ambiental y su aplicación en el PAGA propuesto 6
Tabla 3. Equipo Socio – Ambiental y Técnico 9

ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo 1. Acta de conformación del equipo socio ambiental 9
Anexo 2. Acta de asistencia 10
Anexo 3. Cuadro relación volumen de residuos sólidos generados 14
Anexo 4. Actas de vecindad 19
Anexo 5. Acta de reunión de inicio 24
Anexo 6. Acta de conformación del comité de participación comunitaria 25

ÍNDICE DE FOTOGRAFÍAS

Fotografía 1. Acopio de hierro 12
Fotografía 2. Acopio de hierro en el campamento 12
Fotografía 3. Protección de material pétreo 13
Fotografía 4. Acopio de elementos de protección usados 15
Fotografía 5. Campamento 16
Fotografía 6. Acopio de materiales de construcción 16
Fotografía 7. Profesional Social y Técnico realizando acta de vecindad 18
Fotografía 8. Acta de vecindad Institución Educativa Llano Verde 19
Fotografía 9. Buzón de sugerencias en el frente de obra 20

Fotografía 10. Espacio de reunión de seguimiento del proyecto 23
Fotografía 11. Asistentes a la reunión de seguimiento..... 23
Fotografía 12. Folleto entregado 24

INTRODUCCION

La Gestión Socio-Ambiental del Contrato de Obra Nº 4599 de 2023, cuyo objeto es "Mejoramiento y mantenimiento de la vía La Cuchilla – Los Puentes – Llano Verde en el municipio de Úmbita - Boyacá", se orienta a partir del Plan de Ajuste a la Guía Ambiental (PAGA) del INVIAS 2022, donde se definen programas, proyectos, acciones y medidas que deben desarrollarse durante la ejecución de las obras, encaminadas a Prevenir, Mitigar, Corregir y Compensar los impactos ambientales, además de brindar oportunidades laborales a la población del área de influencia. Lo anterior, teniendo en cuenta que debido a que dicho proyecto corresponde a uno de mejoramiento y mantenimiento de red vial existente, no es sujeto de licenciamiento ambiental.

El PAGA responde además a la ejecución de proyectos de infraestructura atendiendo al concepto de "desarrollo sostenible" promulgado en la Ley 99 de 1993 del antes Ministerio de Medio Ambiente de Colombia, así como a las disposiciones contenidas en la Guía de Manejo Ambiental de Proyectos de Infraestructura Carretero (2022) desarrollada por el Instituto Nacional de Vías-INVÍAS, quien viene realizando una serie de acciones enmarcadas dentro del Plan de Acción Institucional 2019-2022, que tiene como base fundamental el Plan Maestro de Transporte y está en concordancia con el *Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 - Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad*.

En el presente informe se expone la gestión socio ambiental realizada por el Contratista Jorge Eivar Tulcán Losada en el periodo comprendido entre el 19 y el 30 de septiembre de 2024.

1. OBJETIVOS

1.1 OBJETIVO GENERAL

Exponer las actividades socio ambientales realizadas en el periodo de presentación del actual informe para el tramo La Cuchilla – Los Puentes – Llano Verde, basadas en los programas propuestos en el Plan de Adaptación de la Guía Ambiental (PAGA), aplicables al presente proyecto.

1.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ✓ Presentar los soportes de la gestión socio ambiental correspondiente al periodo del actual informe.
- ✓ Verificar la efectividad de las medidas propuestas para la mitigación, prevención, y corrección de los impactos generados por el proyecto.
- ✓ Mostrar a la Interventoría los resultados de la gestión socio ambiental realizada en el periodo del presente informe.

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Tabla 1. Información Contratista e Interventoría

INFORMACIÓN CONTRATISTA	
Contrato No.	4599 de 2023
Contratista	Jorge Eivar Tulcan Losada
Valor del contrato	$ 375.069.902
Fecha de inicio	02/05/2024
Fecha de finalización	30/06/2024
Director de Obra	Jorge Eivar Tulcan Losada
Residente de Obra	Heyver Camilo Navarro Mojhana
Profesional Ambiental	Sandra Milena Gómez Cárdenas
Profesional Social	Karen Viviana Guevara Riveros
INFORMACIÓN INTERVENTORÍA	
Contrato No.	4941 de 2023
Interventoría	Consorcio Vías Rurales
Valor del Contrato	$252.999712
Fecha de inicio	28/12/2023
Objeto	Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para el mejoramiento y mantenimiento de vías rurales por sentencias de acciones populares en vías terciarias de los municipios de Tuta, Berbeo, Soatá, Úmbita del Programa Colombia Rural en el departamento de Boyacá.

3. PROGRAMAS DE MANEJO SOCIO – AMBIENTAL

En el presente documento se sigue la línea de elaboración contemplada en la Guía Ambiental del INVIAS 2022.

Los alcances de cada programa y contenido del estudio se adaptaron de acuerdo al proyecto a ejecutar, las características propias del área de influencia directa, las medidas de prevención, mitigación y/o compensación a tener en cuenta. Cada uno de los programas y medidas corresponde con los impactos identificados según la naturaleza de las obras.
Cada ficha contiene cuatro (4) aspectos que se describen a continuación:

1. ***Objetivo:*** define cuales son los resultados que esperan obtenerse al terminar la ejecución de las acciones que están contempladas dentro del programa.

2. ***Descripción de las acciones:*** aquí se definen los lineamientos o acciones a ejecutar por los contratistas para cada uno de los programas o proyectos que permiten lograr las metas.

3. ***Indicadores de cumplimiento:*** aquí se definen cuáles son los parámetros para medir o calificar los resultados de las metas propuestas en el periodo de evaluación.

4. ***Registro de cumplimiento:*** se refiere a los documentos que evidencian el cumplimiento por parte del contratista de cada una de las acciones propuestas en la ficha.

Tabla 2. Programas y proyectos contenidos en la Guía Ambiental y su aplicación en el PAGA propuesto

Nº	Programa	Nº	Proyecto	Código	Observación
1	Gestión del Proyecto	1	Conformación del grupo de gestión ambiental y social	DAGA-1.1-01	Aplica
		2	Capacitación y concienciación para el personal de obra	DAGA-1.2-02	Aplica
		3	Cumplimiento de requerimientos legales	DAGA-1.3-03	Aplica
2	Manejo de actividades constructivas	4	Manejo integral de materiales de construcción	PAC-2.1-04	Aplica
		5	Manejo integral de de explotación de fuentes de materiales	PAC-2.2-05	No Aplica. Se van a emplear proveedores debidamente legalizados.
		6	Señalización para el manejo ambiental en frentes de obras y sitios temporales	PAC-2.3-06	Aplica
		7	Manejo integral de los residuos generados en las actividades de construcción, demolición (rcd) y lodos	PAC-2.4-07	Aplica
		8	Manejo integral de residuos sólidos convencionales y especiales	PAC-2.5-08	Aplica
		9	Manejo preventivo de eventos de inestabilidad de origen natural o	PAC-2.6-09	No Aplica

Nº	Programa	Nº	Proyecto	Código	Observación
			antrópico en taludes viales.		
3	Gestión del recurso hídrico	10	Manejo de aguas superficiales	PGH-3.1-10	Aplica
		11	Manejo de residuos líquidos domésticos e industriales	PGH-3.2-11	No Aplica
4	Biodiversidad y servicios ecosistémicos	12	Manejo del descapote y cobertura vegetal	PBSE-4.1-12	No Aplica. No se hará descapote ni retiro de cobertura vegetal
		13	Recuperación de áreas afectadas	PBSE-4.2-13	No aplica. No se afectará ningún área.
		14	Protección de ecosistemas estratégicos o sostenibles	PBSE-4.3-14	No aplica. No se intervendrán ecosistemas sensibles.
		15	Protocolos de fauna en obra	PBSE-4.4-15	No Aplica
		16	Protección de la fauna en vías	PBSE-4.5-16	No Aplica
		17	Compensación ambiental	PBSE-4.6-17	No Aplica
5	Manejo de instalaciones temporales, de maquinaria y equipos	18	Instalación, funcionamiento y desmantelamiento de campamentos y sitios de acopio temporal	PMIT-5.1-18	Aplica
		19	Instalación, funcionamiento y desmantelamiento de la planta de trituración, asfalto y concreto	PMIT-5.2-19	No Aplica. El proyecto empleará proveedores legalizados
		20	Manejo de maquinaria, equipos y vehículos	PMIT-5.3-20	Aplica
6	Gestión social	21	Mano de obra contratada con enfoque de género, de derechos y diferencial	PDL-6.1-21	Aplica
		22	Obras con participación comunitaria	PDL-6.2-22	No Aplica
		23	Apoyo a la capacidad productiva y negocios verdes	PDL-6.3-23	No Aplica
7	Comunidades étnicas,	24	Programa de arqueología preventiva	PPSI-7.1-24	No Aplica

Nº	Programa	Nº	Proyecto	Código	Observación
	preservación del patrimonio y sitios de interés sociocultural	25	Protección al patrimonio cultural	PPSI-7.2-25	No Aplica
		26	Protección al patrimonio geológico y paleontológico	PPSI-7.3-26	No Aplica
		27	Acompañamiento al desarrollo y cumplimiento de la Consulta Previa, libre e informada con comunidades étnicas	PPSI-7.4-27	No Aplica. El proyecto no requiere de Consulta Previa
8	Gestión social de infraestructura, predios y servicios públicos	28	Infraestructura de predios y servicios públicos	PGS-8.1-28	Aplica
		29	Apoyo y orientación para la gestión interinstitucional en la recuperación del derecho de vía	PGS-8.2-29	No Aplica
		30	Acompañamiento a la gestión socio predial.	PGS-8.3-30	No Aplica
9	Accesibilidad	31	Accesibilidad a la población e integración territorial	PA-9.1-31	No Aplica
10	Participación, Gobernanza e inclusión social	32	Atención a la comunidad	PPGI-10.1-32	Aplica
		33	Información y Divulgación	PPGI-10.2-33	Aplica
		34	Cultura vial y participación comunitaria	PPGI-10.3-34	Aplica
		35	Inclusión social con perspectiva de género y transversalización	PPGI-10.4-35	Aplica
		36	Gobernanza	PPGI-10.5-36	No Aplica

El proyecto tuvo una suspensión desde el día 30 de julio de 2024 hasta el 19 de septiembre de 2024, por las intensas lluvias que se presentaron en la zona, provocando así deslizamientos de tierra y roca tanto en las vías aledañas al proyecto como en la vía hacía la planta que provee los materiales pétreos (municipio de Garagoa), dificultando el suministro de éstos a la obra. Por lo tanto, a continuación, se presentarán las actividades desarrolladas antes y después de la suspensión.

3.1 GESTIÓN AMBIENTAL

PROGRAMA 1 GESTIÓN DEL PROYECTO

- ✓ *PROYECTO 1. CONFORMACIÓN DEL GRUPO DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL DAGA – 1.1 – 01*

* El proyecto cuenta con el personal para la gestión socio ambiental del proyecto, se tiene una profesional ambiental y social para realizar el seguimiento a las actividades en estas áreas. Es importante aclarar, que el Residente y Director de Obra apoyan estas áreas durante todo el mes.

*De manera mensual se entregará un informe detallado de cada una de las actividades realizadas en el marco de los diferentes programas y proyectos.

Tabla 3. Equipo Socio – Ambiental y Técnico

Nombre	Cargo
Heyver Camilo Navarro Mojhana	Residente de Obra
Sandra Milena Gómez Cárdenas	Profesional Ambiental
Karen Viviana Guevara Riveros	Profesional Social

- **INDICADORES DE CUMPLIMIENTO**

$$\frac{\text{Informes de gestión socio ambiental presentados a la Interventoría}}{\text{Informes de gestión programados}} *100 = 1/1*100 = 100\%$$

$$\frac{\text{Nº de proyectos del PAGA ejecutados en el periodo}}{\text{Nº de proyectos del PAGA aplicables en el periodo}} *100 = 14/16*100 = 88\%$$

- **REGISTRO DE CUMPLIMIENTO**

Anexo 1. Acta de conformación del equipo socio ambiental

- ✓ *PROYECTO 2. CAPACITACIÓN Y CONCIENCIACIÓN PARA EL PERSONAL DE OBRA – 1.2 – 02*

Durante este periodo, el día 21 de septiembre de 2024 se realizó la inducción al personal en el tema ambiental y social, en el cual se trataron temas generales, iniciando con el propósito que tienen estas dos áreas en las actividades constructivas, el cual se centra en la prevención, mitigación o corrección de los posibles impactos que éstas pueden generar tanto al entorno natural como a las personas del área de influencia del proyecto.

En el componente ambiental se abordaron temas como el manejo de residuos sólidos, su clasificación y su disposición final, orden y aseo en los frentes de obra, y acopio adecuado de los materiales de construcción.

Por otra parte, en el área social se trataron temas como: atención al ciudadano, trabajo en equipo, y características del proyecto.

Adicional, el mismo día se realizó capacitación enfatizando en el tema de orden y aseo en el frente de obra, ya que éstos son factores de gran importancia para la seguridad, la salud y en general la efectividad de nuestras labores diarias. Es importante que se elimine lo innecesario y se clasifique lo útil, acondicionar los espacios donde se almacenan los materiales, tener un sitio de acopio para las herramientas, entre otras; y en el componente social se trató el tema de liderazgo, que son las habilidades que tiene una persona para influir en los demás, es importante que dentro del frente de obra se aplique de manera adecuada el liderazgo, ya que esto ayuda a cumplir de manera efectiva nuestros objetivos comunes.

- **INDICADORES DE CUMPLIMIENTO**

$$\frac{\#\text{ de trabajadores capacitados}}{\#\text{ total de empleados}} * 100 = \frac{5}{5} = 100\%$$

$$\frac{\#\text{ de capacitaciones dirigidas al personal de obra}}{\#\text{ de capacitaciones programadas en el periodo}} * 100 = 2/2 = 100\%$$

- **REGISTRO DE CUMPLIMIENTO**

Anexo 2. Acta de asistencia

- ✓ *PROYECTO 3. CUMPLIMIENTO DE REQUERIMIENTOS LEGALES – 1.3 – 03*

El proveedor de los materiales pétreos para el Contrato es la Empresa Canteras de Colombia La Fontana, la cual cumple con la normatividad legal minera y ambiental, teniendo como soporte el contrato de concesión minero No. IF5-14171 de 2009 y la Resolución # 797 de 2009, por la cual se autoriza la cesión total de los derechos y obligaciones de una Licencia Ambiental por parte de CORPOCHIVOR.

De esta fuente se obtienen materiales como arena, triturado, sub-base granular y piedra, todos ellos necesarios para el desarrollo de las actividades constructivas del proyecto.

La documentación fue entregada a la Interventoría en el mes de julio de 2024.

- **INDICADORES DE CUMPLIMIENTO**

$$\frac{\#\text{ de fuentes de materiales proveedoras para el proyecto legalizadas}}{\#\text{ de fuentes de materiales usadas para el proyecto}} * 100 = \frac{1}{1} = 100\%$$

PROGRAMA 2. MANEJO DE LAS ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS

- ✓ *PROYECTO 1. MANEJO INTEGRAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN – 2.1 – 04*

Se cuenta con el campamento, en donde se almacenan los materiales de construcción tales como, cemento, hierro, herramientas menores, entre otros. No se tuvieron derrames de concreto ni afectación a ninguna fuente hídrica. Durante este periodo no se realizó acopio de materiales en la vía.

- **INDICADORES DE CUMPLIMIENTO**

$$\frac{\#\text{ de acopios de materiales cubiertos}}{\#\text{ de acopios existentes}} * 100 = \frac{1}{1} = 100\%$$

$$\frac{\#\text{ de acopios debidamente señalizados}}{\#\text{ de acopios existentes}} * 100 = \frac{1}{1} = 100\%$$

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Fotografía 1. Acopio de hierro



Fotografía 2. Acopio de hierro en el campamento



Fotografía 3. Protección de material pétreo



- ✓ *PROYECTO 3. SEÑALIZACIÓN PARA EL MANEJO AMBIENTAL EN FRENTES DE OBRA Y SITIOS TEMPORALES – 2.3 – 06*

Se cuenta con la implementación de la señalización en los frentes de obra, demarcando los espacios de trabajo, con el fin de evitar accidentes tanto para los posibles usuarios de la vía como para los trabajadores. Se señaliza con cinta de precaución y estacas; no se ha realizado ningún trabajo nocturno, por lo tanto, no han sido necesarios los elementos luminosos, al igual que los pasos peatonales.

- ✓ *PROYECTO 4. MANEJO INTEGRAL DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN, DEMOLICIÓN (RCD) Y LODOS – 2.4 – 07*

Con respecto a los residuos de demolición y construcción (RCD), en el periodo no se ha tenido ningún acopio de este tipo de residuos, ni tampoco se ha transportado hacia otro lugar, ya que este material se ha reutilizado dentro de las actividades constructivas, tales como relleno de estructuras (bordillo) y mejoramiento de la subrasante de la vía. Durante este periodo se tuvo un total de 35m^3 de material sobrante de excavación.

- **INDICADORES DE CUMPLIMIENTO**

$$\frac{\#\text{ de acopios temporales de escombros debidamente manejados}}{\#\text{ de acopios temporales de escombros existentes en el periodo}} * 100 = \frac{0}{0}$$

$$\frac{\text{Volumen (m}^3\text{) de escombros reutilizados}}{\text{Volumen (m}^3\text{) de escombros generados en el periodo}} * 100 = \frac{35}{35} * 100 = 100\%$$

$$\frac{\text{Volumen (m}^3\text{) de escombros dispuestos adecuadamente}}{\text{Volumen (m}^3\text{) de escombros generados en el periodo}} * 100 = \frac{0}{0} * 100 = 100\%$$

- ✓ *PROYECTO 5. MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS CONVENCIONALES Y ESPECIALES – 2.5 – 08*

Durante este periodo se ha utilizado bolsas plásticas para la disposición de los residuos sólidos convencionales; aún no se han generado residuos reutilizables ni peligrosos, con respecto a los residuos especiales (bolsas de cemento), éstos se han acopiado en el campamento, para luego darles una disposición final adecuada. Cabe aclarar que en el sector donde se está llevando a cabo la obra no se presta el servicio del aseo, por lo tanto, no es posible que se entregue un soporte de recolección y disposición de estos residuos.

- **INDICADORES DE CUMPLIMIENTO**

$$\text{Sitio de almacenamiento temporal de residuos debidamente separados} = 1 = 1 = 100\%$$

- **REGISTRO DE CUMPLIMIENTO**

Anexo 3. Cuadro relación volumen de residuos sólidos generados

- **REGISTRO FOTOGRÁFICO**

Fotografía 4. Acopio de elementos de protección usados



PROGRAMA 3. GESTIÓN DEL RECURSO HÍDRICO

- ✓ *PROYECTO 1. MANEJO DE AGUAS SUPERFICIALES – 3.1 – 10*

En el sector donde se están realizando las actividades constructivas no se cuenta con ninguna red de acueducto, el agua es tomada mediante mangueras y recolección de agua lluvia, realizando un manejo adecuado de ésta con el fin de no hacer un uso indiscriminado del recurso.

PROGRAMA 5. MANEJO DE INSTALACIONES TEMPORALES, DE MAQUINARIA Y EQUIPOS

- ✓ *PROYECTO 1. INSTALACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y DESMANTELAMIENTO DE CAMPAMENTOS Y SITIOS DE ACOPIO – 5.1 – 18*

Se cuenta con el campamento adecuado para el almacenamiento de materiales de construcción y herramientas menores, además funciona como parqueadero para la maquinaria y como Sitio de Atención al Usuario (SAU), éste se encuentra en la Vereda Los Puentes - Tramo 1. K 0+085.

- **INDICADORES DE CUMPLIMIENTO**

$$\text{Campamento instalado y en adecuado funcionamiento} = 1 = 1 = 100\%$$

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Fotografía 5. Campamento



Fotografía 6. Acopio de materiales de construcción



- ✓ *PROYECTO 3. MANEJO DE MAQUINARIA, EQUIPOS Y VEHÍCULOS – 5.3 – 20*

Para este periodo no se cuenta con maquinaria, ya que para las actividades constructivas que se han realizado no ha sido necesario.

2.2 GESTIÓN SOCIAL

Durante este periodo se realizaron las siguientes actividades de gestión social para el Tramo La Cuchilla – Los Puentes – Llano Verde

PROGRAMA 6. GESTIÓN SOCIAL

- ✓ *PROYECTO 6. MANO DE OBRA CONTRATADA CON ENFOQUE DE GÉNERO, DE DERECHOS Y DIFERENCIAL PDL-6.1-21*

 Objetivo: Propender por la vinculación de mano de obra territorial de hombres y mujeres en igualdad de condiciones, que hagan parte de grupos vulnerables, en la ejecución de los proyectos liderados por INVÍAS.

Con el fin de promover el desarrollo local y generar empleo en la comunidad, se contrataron cinco (5) trabajadores, todos ellos residentes de la zona para participar en las obras de mejoramiento de la vía. Si bien se realizaron esfuerzos para fomentar la participación de las mujeres, a través de la difusión de la convocatoria por medio de los líderes comunitarios y la promoción de la equidad de género, hasta el momento solo se han postulado hombres.

- **INDICADORES DE CUMPLIMIENTO**

$$\frac{\#\text{ de trabajadores locales}}{\#\text{ total de trabajadores del tramo}} = 100\% = \frac{5}{5} * 100 = 100\%$$

Teniendo en cuenta el anterior dato reflejado, se puede afirmar la mano de obra contratada es 100% local.

PROGRAMA 8. GESTIÓN SOCIAL DE INFRAESTRUCTURA, PREDIOS Y SERVICIOS PÚBLICOS

✓ *PROYECTO 1. INFRAESTRUCTURA DE PREDIOS Y SERVICIOS PÚBLICOS*

Objetivo: Registrar el estado físico de las diferentes construcciones e infraestructura (cercas, servicios públicos y comunitarios, entre otros existentes), aledaña a las áreas de intervención de la obra, de uso temporal del contratista y derecho de vía, previo al inicio de cualquier actividad técnica del proyecto.

Se han elaborado tres (3) actas de vecindad detalladas, tanto internas como externas, para documentar minuciosamente el estado físico de las viviendas, locales comerciales y demás estructuras aledañas a la vía intervenida, previo al inicio de las actividades constructivas.

Estas actas, debidamente diligenciadas y remitidas a la interventoría, servirán como soporte técnico para el contratista en caso de eventuales reclamaciones por daños a terceros, amparadas por el Seguro de Responsabilidad Civil Extracontractual (Resolución 02042 de 2009). Este registro detallado garantiza la protección de los bienes de la comunidad y facilita la gestión de posibles contingencias durante la ejecución del proyecto.

INDICADORES DE CUMPLIMIENTO

$$\frac{\#\text{ de actas de vecindad de inicio}}{\#\text{ de viviendas del área de influencia}} = 100\% = \frac{3}{3} * 100 = 100\%$$

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Fotografía 7. Profesional Social y Técnico realizando acta de vecindad





Fotografía 8. Acta de vecindad Institución Educativa Llano Verde



- **REGISTRO DE CUMPLIMIENTO**

Anexo 4. Actas de vecindad

PROGRAMA 10. PARTICIPACIÓN, GOBERNANZA E INCLUSIÓN SOCIAL

✓ *PROYECTO 1. ATENCIÓN A LA COMUNIDAD*

Objetivo: Implementar un Sistema de Atención al Usuario con el fin de dar respuesta oportuna y eficaz a las manifestaciones comunitarias generadas por las actividades de obra y las medidas de manejo de los impactos ambientales, sociales y prediales del proyecto

Para garantizar una comunicación efectiva con la comunidad y atender sus inquietudes durante el proceso constructivo, se ha establecido un punto de atención presencial ubicado en la misma zona donde se están adelantando las actividades constructivas, con el fin de que personas que habitan la zona de influencia tengan la facilidad de desplazarse hasta dicho punto pues por las condiciones de la zona no es viable contar con canales de atención virtual. Este espacio estará abierto al público de lunes a viernes en el horario de 8:00 a 12:00 y de 2:00 a 6:00 p.m.

Las personas interesadas podrán acudir a este punto para presentar sus peticiones, quejas, reclamos y sugerencias de manera personal, o depositarlos en el buzón de sugerencias ubicado en el mismo lugar. Todas las solicitudes serán atendidas por el ingeniero residente

Camilo Navarro o, en su defecto, por el inspector de obra, con el apoyo de la profesional social. También se tiene habilitado un número de celular para resolver dudas o inquietudes.

A la fecha no se han recepcionado PQRS por parte de la comunidad.

- **INDICADORES DE CUMPLIMIENTO**

$$\boldsymbol{PQRS}: \frac{\text{Nº de PQRS atendidos (0)}}{\text{Nº de PQRS recibidos (0)}} \text{*100= 0/0*100}$$

Sitio de atención al Usuario: $\text{No. de SAU instalados} = 1 = 1 = 100\%$

Buzón de sugerencias: $\text{No. de buzón de sugerencias} = 1 = 1 = 100\%$

- **REGISTRO FOTOGRÁFICO**

Fotografía 9. Buzón de sugerencias en el frente de obra



✓ *PROYECTO 2. INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN*

Objetivo: Implementar una estrategia pública de divulgación para brindar a los diferentes actores sociales e Institucionales, información oportuna, clara, veraz y actualizada, sobre las actividades ejecutadas en el marco del proyecto

El pasado 13 de julio de 2024, a las 11:00 a. m., se llevó a cabo la Reunión de Socialización de Inicio de Obra del proyecto de Mejoramiento y Mantenimiento de la Vía La Cuchilla - Los Puentes - Llano Verde, en el municipio de Úmbita, Boyacá. La reunión se desarrolló en la escuela de la Vereda Llano Verde, donde se congregaron representantes del contratista Jorge Eivar Tulcán Losada (profesional técnico, ambiental y social), el director de la interventoría y un nutrido grupo de habitantes de las veredas beneficiadas por la obra.

Antes del inicio de la reunión, se distribuyó a los asistentes un folleto informativo que contenía información sobre el proyecto, incluyendo:

- Detalles específicos del proyecto.
- Realización de actas de vecindad.
- Vías alternas.
- Beneficios del proyecto.
- Contratación de personal de la zona.
- Canales de atención al ciudadano y vacantes laborales para habitantes del sector

Para iniciar la reunión formal, se presentó en detalle el proyecto de Mejoramiento y Mantenimiento de la Vía La Cuchilla - Los Puentes - Llano Verde. Se destacó el objetivo fundamental del proyecto, que es potenciar la conectividad vial de la zona y generar un impacto positivo en la calidad de vida de los habitantes a través de la realización de una placa huella en 4 tramos.

Los asistentes pudieron conocer las características técnicas del proyecto, incluyendo:

- Longitud: 250 metros lineales
- Valor del contrato: $375.609.092,00
- Fecha de inicio aproximada: julio de 2024
- Contratante: Subdirección de Vías Regionales INVIAS
- Contratista: Jorge Eivar Tulcán Losada
- Contrato de Obra: N° 4599 de 2023
- Interventoría: Consorcio Vías Rurales
- Contrato de Interventoría: N° 4941 de 2023

El ingeniero Camilo Navarro, utilizando planos físicos, detalló a la comunidad los tramos específicos que se intervendrán en la construcción de la placa huella. Ante las dudas surgidas sobre el diseño de las cunetas, el técnico las explicó detalladamente en un tablero, despejando así las inquietudes de los presentes y brindando mayor claridad sobre el proyecto.

Atendiendo a la solicitud de la comunidad, se acordó iniciar la obra por el costado de la vereda Los Puentes. Esta decisión se tomó considerando que en agosto comienza el cultivo de papa en la zona y, según manifestaron los mismos habitantes, resultaría más beneficioso iniciar por este tramo. Adicionalmente, se brindaron recomendaciones a la comunidad para que acaten las medidas establecidas en el plan de manejo de tránsito, haciendo especial énfasis en la precaución durante el tránsito de maquinaria y el respeto por el cerramiento.

Con gran entusiasmo, se presentaron los principales beneficios que el proyecto traería a las comunidades beneficiadas. Entre ellos, se destacaron:

- Mejoramiento de la conectividad vial
- Impulso al desarrollo económico
- Mejora en la calidad de vida

Se establecieron los canales de atención al ciudadano para atender sus inquietudes de manera presencial y telefónica. Además, se dispondrá de un buzón de sugerencias para recibir sus requerimientos y brindarles pronta respuesta. Conscientes de las limitaciones de acceso a internet y tecnología en la zona, se prioriza la atención presencial y telefónica, por lo que no se ofrecerá atención por correo electrónico.

En cuanto a las convocatorias de mano de obra no calificada se realizó contratación local, garantizando así la participación de los habitantes del sector. Se dará prioridad a personas en situación de vulnerabilidad y madres cabeza de hogar, promoviendo la inclusión social y el bienestar de la comunidad.

Al finalizar la reunión, se abrió un espacio para que los asistentes formularan preguntas o expresaran sus inquietudes sobre el proyecto. Las preguntas únicamente estuvieron enfocadas en el diseño de las cunetas y fueron respondidas de manera clara, oportuna y transparente, generando un ambiente de diálogo y participación activa por parte de la comunidad.

Para finalizar la reunión, se agradeció la participación de los asistentes, se tomó registro fotográfico y de asistencia, y se les brindó un refrigerio como muestra de agradecimiento.

La comunidad expresó su agradecimiento y satisfacción con la ejecución del proyecto, ya que el acceso a las veredas es limitado y complejo, especialmente durante la época de lluvias, cuando se presentan derrumbes y deslizamientos de material.

INDICADOR DE CUMPLIMIENTO

N° de reuniones informativas realizadas = 1

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Fotografía 10. Espacio de reunión de seguimiento del proyecto



Fotografía 11. Asistentes a la reunión de seguimiento



Fotografía 12. Folleto entregado



REGISTRO DE CUMPLIMIENTO

Anexo 5. Acta de reunión de inicio

✓ *PROYECTO 3. CULTURA VIAL Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA*

Objetivo: Generar estrategias de apropiación a través de procesos de educación y concienciación con las comunidades educativas, líderes, comité de participación comunitaria y población en general, en temas que contribuyan a la conservación y mejoramiento del entorno, las relaciones entre los diferentes actores sociales y su interacción con el proyecto.

El día 13 de julio de 2024, se conformó el comité de participación comunitaria, integrado por líderes de las veredas, quienes manifestaron desconocer la existencia de comités o veedurías previas en la zona. Este nuevo comité tiene como objetivo fundamental involucrar a los diferentes actores sociales y comunitarios en el proceso de información y seguimiento de la de obra, actuando como puente entre la comunidad y el contratista para la presentación de quejas, reclamos, observaciones y sugerencias.

Las reuniones del comité se llevarán a cabo con una periodicidad a necesidad, cuando la comunidad lo solicite o sea necesario según el caso, en ellas se informará a los asistentes sobre los avances de las actividades de obra, las manifestaciones ciudadanas presentadas, su estado actual y las medidas de solución implementadas, así como la gestión de posibles conflictos con la comunidad.

Durante este periodo no se convocaron reuniones con el comité de participación comunitaria debido a que el proyecto se encontraba suspendido por la siguiente justificación técnica:

"*Durante el periodo de suspensión desde el 30 de julio del 2024 hasta el 22 de agosto del 2024, se realizaron visitas en el proyecto con el fin de verificar el estado de la vía que comunica el municipio de Garagoa (lugar donde se encuentra la planta que suministra los materiales pétreos) y las veredas los puentes, llano verde (sitio del proyecto), también se realizó socializaciones con la comunidad verificando las fechas de terminación de la producción agrícola que beneficia a cada una de las veredas aledañas al municipio de Umbita, donde se llegó a las siguientes conclusiones y solicitudes:*

1.Vía para el transporte de materiales pétreos (Garagoa-umbita): el puente provisional que comunica umbita-chinavita (vía Garagoa) con coordenadas lat 5.229661 long -73.408249, construido con vigas y bases en madera, a partir del 20 de agosto del 2024 se inició un mantenimiento y reforzamiento, prohibiendo el paso para vehículos que superen las 6 toneladas, (vehículos de carga pesada). La fecha de terminación de este manteamiento está programada hasta el día 5 de septiembre del 2024. A causa de este cierre se habilitan vías alternas para el flujo vehicular de carga pesada, pero aumentan la longitud en el recorrido desde la planta de materiales hasta el proyecto, provocando un desequilibrio financiero en los precios del contrato. (concretos, Afirmados, e instalación de granulares) ya que superan los 60 km de recorrido.

2.En socialización con la comunidad en la vereda Llano Verde y vereda los puentes, manifiestan que la fecha de producción agrícola supera los tiempos de terminación en el mes de agosto y es indispensable que se habiliten las vías de intervención en el proyecto para que se garantice el transporte de los productos. Se solicita para la terminación de la producción agrícola hasta el mes de septiembre del 2024"

- **INDICADOR DE CUMPLIMIENTO**

$$\frac{\#\text{ de reuniones realizadas con el comité}}{\#\text{ de reuniones convocadas}} = 100\% = \frac{0}{0} * 100 = 0\%$$

- **REGISTRO DE CUMPLIMIENTO**

Anexo 6. Acta de conformación del comité de participación comunitaria

- ✓ *PROYECTO 4. INCLUSIÓN SOCIAL CON PERSPECTIVA DE GÉNERO Y TRANSVERSALIDAD*

 Objetivo: Aplicar el enfoque diferencial, de género y de derechos en las diferentes fases de los tipos de proyectos, con el fin de reducir las barreras y brechas existentes para las personas, especialmente para las mujeres y para poblaciones con discapacidad.

En nuestras capacitaciones, hemos priorizado reconocer y valorar la diversidad de las personas participantes. Por ello, hemos incluido un espacio en las actas de asistencia para que quienes se identifiquen con grupos en situación de vulnerabilidad, como pueblos indígenas, afrodescendientes, personas con discapacidad, mujeres cabeza de familia o víctimas del conflicto armado, puedan manifestarlo.

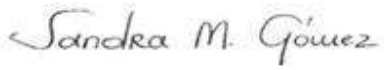
Si bien hasta el momento no hemos registrado la participación formal de personas que se auto identifiquen dentro de estas categorías, es fundamental reconocer que la vulnerabilidad es un concepto amplio y dinámico que trasciende las clasificaciones tradicionales.

Los campesinos, como actores clave en la producción de alimentos y custodios de nuestros territorios, enfrentan desafíos que los posicionan en una situación de vulnerabilidad particular, la exposición a factores como el cambio climático, los bajos precios de los productos agrícolas, el acceso limitado a servicios básicos y la falta de oportunidades de desarrollo.

INDICADOR DE CUMPLIMIENTO

$$\frac{\#\text{ de personas perteneciente a grupos vulnerables}}{\#\text{ total del personal del AID}} = 100\% = \frac{0}{5} * 100 = 0\%$$

Elaborado por:



Sandra Milena Gómez Cárdenas
Profesional Ambiental del Contratista



Karen Viviana Guevara Riveros
Profesional Social del Contratista

FECHA: 1/08/2024
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 1
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Vías Regionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Boyacá

CONTRATO DE OBRA No. 4599-2023
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: Jorge Eivar Tulcán Losada

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

Mejoramiento y mantenimiento de la vía La Cuchilla - Los Puentes - Llano Verde en el municipio de Úmbita - Boyacá .

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4941 de 2023
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: Consorcio Vías Rurales

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

* Realizar la conformación del grupo socio ambiental del Contrato

* Determinar las funciones de cada uno de los profesionales que conformar el grupo socio - ambiental

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

* Llevar a cabo la conformación del grupo socio - ambiental para el presente Contrato, con el fin de realizar el seguimiento al primer proyecto del Plan de Adaptación a la Guía Ambiental del INVIAS (PAGA): DAGA – 1.1 – 01 Conformación del grupo de gestión socio ambiental.

* Se socializarán las funciones que tiene cada uno de los profesionales que conforman el grupo socio ambiental, tanto en la planificación como en la ejecución de las actividades propuestas en el PAGA.

FECHA	1/08/2024
	(Día / Mes / Año)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

* El día 01 de agosto de 2024 se reúnen la profesional Social y Ambiental contratadas para llevar a cabo las actividades propuestas en el PAGA, a continuación se describe brevemente el perfil de cada una de las profesionales y su porcentaje de participación en el presente contrato.
Profesional Social: Karen Viviana Guevara Riveros, Comunicadora Social de la Universidad Santo Tomas y Especialista en Gerencia Integral de Proyectos. Tiene un porcentaje de participación del 25%

Profesional Ambiental: Sandra Milena Gómez Cárdenas, Administradora Ambiental de la Universidad Tecnológica de Pereira y Especialista en Evaluación de Impacto Ambiental de Proyectos. Tiene una participación del 20%.

* Con respecto a las funciones, la profesional social realiza la descripción del medio socio económico de cada uno de los tramos para la elaboración del PAGA, preparación de informes mensuales, formatos de acta de radicación y presupuesto de la gestión social del INVIAS y además lleva a cabo trabajo de campo como: elaboración de actas de vecindad, convocatoria de reuniones y participación en ellas.

Por otra parte, la profesional ambiental es la encargada de articular el documento PAGA y sus respectivos anexos (Formatos de INVIAS), elaborando la Línea Base, la evaluación de impactos ambientales, la propuesta de los Programas y Proyectos como medidas preventivas, de mitigación y corrección para los impactos generados por el proyecto, además de realizar el presupuesto del PAGA. También realiza la gestión para la obtención de la documentación legal de los proveedores de materiales pétreos, presenta la información para la solicitud del permiso de ocupación de cauce necesario para el tramo de Saravena - Arauca y finalmente la presentación de informes mensuales a la Interventoría.

*Es importante aclarar que si se realiza algún cambio en el grupo socio ambiental conformado en la presente acta se informará a la Interventoría y se realizará el acta actualizando la información.

*Cabe mencionar que para la ejecución del PAGA se cuenta con la colaboración del área técnica, con el suministro de información de cada uno de los tramos. El ingeniero Camilo Navarro, Residente de Obra también participa de la reunión.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	Page 1 of 3

FECHA: 1/08/2024 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	**FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)**	**RESPONSABLES**
No Aplica	No Aplica	No Aplica

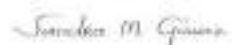
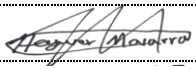
FECHA PRÓXIMA REUNIÓN (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	**CARGO**	**EMPRESA / ENTIDAD**	**FIRMA**
Karen Viviana Guevara Riveros	Profesional Social	Contratista Jorge Eivar Tulcán	
Sandra Milena Gómez Cárdenas	Profesional Ambiental	Contratista Jorge Eivar Tulcán	
Heyver Camilo Navarro Mojhana	Residente Técnico	Contratista Jorge Eivar Tulcán	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

Ingeniero
Jorge Elvar Tulcan Losada

Instituto Nacional de Vías (INVÍAS)

PROGRAMA 1. GESTIÓN DEL PROYECTO

LISTADO DE ASISTENCIA A CAPACITACIÓN - INDUCCIÓN

Nº y objeto del contrato de obra: Contrato Nº 4599 de 2023 "Mejoramiento y mantenimiento de la Vía La Cuchilla - Los Puentes - Llano Verde en el municipio de Úmbita - Boyacá"

Contratista de Obra: Jorge Elver Tulcan Losada

Entidad Contratante: Instituto Nacional de Vías - INVIAS

Fecha: 21/09/2024

Tema: Orden y aseo - liderazgo

Población objetivo: Personal de obra

Lugar: Frente de obra Vereda los Puentes

Descripción general: Se realiza capacitacion en el tema de orden y aseo como uno de los factores más importantes para la seguridad y en general para la efectividad de las labores diarias. Además es importante clasificar los residuos y acondicionar los espacios donde se almacenan las herramientas. Por otra parte, en el tema de liderazgo se manifiesta la importancia de aplicar en el frente un liderazgo que ayude a cumplir los objetivos comunes.

Nº	Nombre Asistente	Cédula de Ciudadanía	Firma	¿Pertenece a algún grupo en condición de vulnerabilidad*? SI/NO Cuál?
1	Pedro Bernal	74 779 417		No
2	Edwin Edilson Diaz	7056673606		No
3	Cristhofer Yesid Diaz	7002682837		No
4	Jorge Elver Diaz	1056619959		No
5	Edilson Martinez Velasco	7002682466	Edilson Martinez V.	NO

* Población en condición de vulnerabilidad: Grupos étnicos (negros, afrocolombianos, raizales, palenqueros, Pueblo Indígena), situación de discapacidad, victimas del conflicto armado, madres cabeza de hogar, reintegrados y desplazados

Powered by CamScanner

Ingeniero
Jorge Elvar Tulcan Losada

Instituto Nacional de Vías (INVÍAS)

PROGRAMA 1. GESTIÓN DEL PROYECTO

LISTADO DE ASISTENCIA A CAPACITACIÓN - INDUCCIÓN

Nº y objeto del contrato de obra: Contrato Nº 4599 de 2023 "Mejoramiento y mantenimiento de la Vía La Cuchilla - Los Puentes - Llano Verde en el municipio de Úmbita - Boyacá"

Contratista de Obra: Jorge Elvar Tulcan Losada

Entidad Contratante: Instituto Nacional de Vías - INVÍAS

Fecha: 24/04/2024

Tema: Inducción Ambiental y Social

Población objetivo: Personal de Obra

Lugar: Frente de Obra Vereda Los Puentes

Descripción general: Se llevo a cabo inducción a los colaboradores en temas ambientales, sociales y técnicos, en el cual se abordan temas generales como orden y aseo, trabajo en equipo, comunicación asertiva con la comunidad y compañeros y aspectos técnicos del proyecto.

Nº	Nombre Asistente	Cédula de Ciudadanía	Firma	¿Pertenece a algún grupo en condición de vulnerabilidad*? SI/NO Cuál?
1	Pedro Bernal	74 329 417		No
2	Eduin Edison Diaz	1056673606		No
3	Gustavo Adolfo Bernal Diaz	1006832237		No
4	Ana Lucia Ortiz Diaz	1056615065		No
5	Edilson Martinez Velasco	1002683416	Edilson Martinez V.	No

* Población en condición de vulnerabilidad: Grupos étnicos (negros, afrocolombianos, raizales, palenqueros, Pueblo indígena), situación de discapacidad, víctimas del conflicto armado, madres cabeza de hogar, reintegrados y desplazados

Powered by CamScanner

Contrato de obra No. 4599 de 2023 "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA LA CUCHILLA - LOS PUENTES - LLANO VERDE EN EL MUNICIPIO DE ÚMBITA - BOYACÁ."							
Contratista	Jorge Eivar Tulcán Losada			**Fecha**	30/09/2024		
PERIODO	**REGISTRO DE CANTIDAD DE RESIDUOS SÓLIDOS**						
	CANTIDAD (Kg)						
	Material reutilizable			**Material no reutilizable**			
TRIMESTRE 3	**Cartón**	**Papel**	**Plástico**	**Chatarra**	**Comunes**	**Pilas y Baterias**	**Ofimaticos**
Septiembre 2024	0	0	0	0	10	0	0
Octubre 2024							
TOTAL							
Observaciones	No Aplica						
Responsable	Profesional Ambiental		Sandra Milena Gómez Cárdenas				

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIAL, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD DE PROYECTOS
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
ACTA DE VECINDAD

CÓDIGO	MASPS-MN-IN-3-FR-4
VERSIÓN	1
PÁGINA	1

OBJETO DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA LA CUCHILLA - LOS PUENTES - LLANO VERDE EN ÚMBITA BOYACÁ	FECHA	13/03/2024 (Día / Mes / Año)

Contrato de Obra No. 4599 /2023 | Contrato de Interventoría No. 4941 /2023 | Acta de Vecindad de: Inicio [X] Seguimiento []

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA FACHADA



2. DATOS DEL PREDIO

Ubicación:	Departamento: Boyacá	Municipio: Úmbita	Vereda: Llano Verde		PR
Dirección:	Sin nomenclatura - Predio ubicado frente a la escuela de Llano Verde		Teléfonos:	312 6349153	
Nombre de la persona que atiende la visita: María del Rosario Díaz				CC No. 24 203 013	
Tipo de tenencia de la vivienda:	1. Propia; 2. En arriendo; 3. Posesión; 4. Usufructo; 5. Propiedad colectiva				1
Nombre del responsable / propietario de la construcción: María del Rosario Díaz				CC No. 24 203 013	
Edad de la construcción	20 años	No. de Apartamentos	1	No. de pisos	1
No. de Hogares	1	No. total residentes	3	Mujeres jefes de hogar	1
Niños (menos de 14 años)	1	Adultos mayores (más de 60 años)	1	Personas en situación de discapacidad	0
CLASIFICACIÓN CATASTRAL:	1. Urbano; 2. Rural				Rural
ESTADO DEL PREDIO:	1. Sin edificar; 2.Obra Gris; 3. Terminado				Obra Gris
CON LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN	1. Si ; 2. No				No
PENDIENTE DEL TERRENO	1. Plano; 2. Ondulado; 3. Escarpado				Escarpado

SERVICIOS PÚBLICOS

	SI	NO	Observaciones del estado de las redes:
1. Acueducto	X		Acueducto Veredal.
2. Alcantarillado		X	
3. Energía	X		
4. Gas		X	
5. Teléfono		X	
6. Televisión cable		X	
9. Internet		X	
7. Otros		X	Cuál?

DESTINACIÓN ECONÓMICA

1. Residencial	[X]	7. Educativo	[]
2. Comercial	[]	8. Salubridad	[]
3. Industrial	[]	9. Cultural	[]
4. Minero	[]	10. Religioso	[]
5. Agropecuario	[]	11. Institucional	[]
6. Recreacional	[]	12. Otro	[]

ACCESOS VEHICULARES

Garaje: SI [] NO [X]

Uso del garaje:

FIRMAS

Firma
Nombre: Karen Viviana Guevara Ramos
Responsable Unidad Social
C.C. O NIT: 1019465911

Firma
Nombre: Camilo Novoa
Ing. Residente Contratista
Matrícula profesional No: MP 66202-294169 BTC

Firma
Nombre:
Ing. Residente Interventoría
Matrícula profesional No:

Firma: María del Rosario Díaz
Nombre: María del Rosario Díaz
Testigo
C.C. O NIT: 24 203 013

Notas:
1. Se firma en constancia, que lo consignado en la presente Acta de Vecindad corresponde a la realidad.
2. Una vez firmado a conformidad, se entregará al propietario del predio copia del acta de vecindad suscrita entre las partes.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIAL, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD DE PROYECTOS
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
ACTA DE VECINDAD

CÓDIGO	MASPS-MN-IN-3-FR-4
VERSIÓN	1
PÁGINA	2

OBJETO DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA LA CUCHILLA - LOS PUENTES - LLANO VERDE EN ÚMBITA BOYACÁ	FECHA	13/03/2024 (Día / Mes / Año)
Contrato de Obra No. 4599 /2023	Contrato de Interventoría No. 4841 /2023	Acta de Vecindad de	Inicio [X] Seguimiento []

3. DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA ESTRUCTURAL

CIMENTACIÓN:

1. Zapatas	[]
2. Vigas corridas	[]
3. Sistema mixto	[]
4. Caissons	[]
5. Concreto ciclópeo	[]
6. Pilotes	[]
7. Placa de cimentación	[X]
8. No identificada	[]
9. No existe	[]
10. Otro. Cuál?	

SISTEMA DE CUBIERTA

1. Placa en concreto	[]
2. Placa en Steel deck	[]
3. Estructura metálica y teja	[X]
4. Estructura de madera y teja	[]
5. Otro. Cuál?	

SISTEMA DE ENTREPISO:

1. Placa maciza de concreto	[X]
2. Placa aligerada de concreto	[]
3. Lámina colaborante (Steel deck)	[]
4. Vigas metálicas	[]
5. Canchas metálicas	[]
6. Entramado en madera	[]
7. No aplica	[]
8. Otro. Cuál?	

REFORMAS EN LA ESTRUCTURA

1. Reformas (si / no)	No
2. En altura: No. de pisos adicionales	
3. En extensión: metros de ancho (paralelo a la vía)	
4. En profundad: metros de fondo (perpendicular a la vía)	
8. Otro. Cuál?	

SISTEMA ESTRUCTURAL

1. Pórticos en concreto reforzado	[]
2. Muros estructurales en concreto	[]
3. Sistema combinado en concreto	[]
4. Prefabricados en concreto	[]
5. Mampostería confinada	[X]
6. Mampostería reforzada	[]
7. Mampostería no reforzada	[]
8. Pórticos en acero	[]
9. Pórtico arriostrado en acero	[]
10. Pórticos y paneles en madera	[]
11. Pórticos y paneles en otros	[]
12. Muros en bahareque	[]
13. Muros en tapia pisada	[]
14. Muros en adobe	[]
15. Construcción improvisada	[]
16. Mixto	[]
17. Otro. Cuál?	

IRREGULARIDAD EN PLANTA

1. Irregularidad alta	[]
2. Irregularidad media	[X]
3. Irregularidad baja o inexistente	[]

IRREGULARIDAD EN ALTURA

1. Irregularidad alta	[]
2. Irregularidad media	[]
3. Irregularidad baja o inexistente	[X]

TIPOLOGÍA ESTRUCTURAL DE LA EDIFICACIÓN

1. Edificaciones con reforzamiento especial	[]
2. Edificaciones reforzadas	[]
3. Mampostería reforzada	[X]
4. Estructuras con confinamiento deficiente y estructuras híbrida	[]
5. Estructuras ligeras	[]
6. Construcciones simples	[]
7. Otro. Cuál?	

Observaciones: No tiene mortero en las juntas de los bloques.

4. ESTADO DEL EXTERIOR DEL PREDIO

ESTADO DE LAS FACHADAS: BUENO [] REGULAR [] MALO [X]

GRIETAS		FISURAS	X	HUMEDAD	X	DESPLAZAMIENTO		DAÑOS EN REPELLO, PINTURA Y/O ENCHAPE		DAÑOS EN PUERTA Y VENTANAS	X

DESCRIPCIÓN DE LAS AVERÍAS:
Bloque a la vista deteriorado, desportillado y sin mortero en unotreo; Panel fisurado a nivel general, evidencia humedad en parte inferior. Vidrio fisurado en ventana principal.

ESTADO DE LAS FACHADAS LATERALES Y CONTRAFACHADAS: BUENO [] REGULAR [X] MALO []

GRIETAS		FISURAS	X	HUMEDAD	X	DESPLAZAMIENTO		DAÑOS EN REPELLO, PINTURA Y/O ENCHAPE		DAÑOS EN PUERTA Y VENTANAS	

DESCRIPCIÓN DE LAS AFECTACIONES:
Bloque a la vista deteriorado, desportillado y sin mortero en unotreo. humedad en parte inferior, dos orificios tapados en ventana del costado derecho

ESTADO DE ANDENES Y ACCESOS: BUENO [] REGULAR [X] MALO []

GRIETAS		FISURAS	X	HUMEDAD		DESPLAZAMIENTO		DISTANCIA DE CONSTRUCCIÓN A VIA	7 mts	GROSOR ANDEN APROXIMADO (cm)	15 cm

DESCRIPCIÓN DE LAS AVERÍAS:
Placa en concreto deteriorada por uso, evidencia desportillamiento en bordes, desprendimiento de material y presencia de material vegetal.

ESTADO DE CERRAMIENTOS: BUENO [] REGULAR [] MALO []

MALLA ESLABONADA		POSTES DE CONCRETO		POSTES DE MADERA		CERCA VIVA		MURO		OTROS	

DESCRIPCIÓN DE LAS AVERÍAS:
No tiene cerramiento

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO REGIONAL GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIAL, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD DE PROYECTOS
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
ACTA DE VECINDAD

CÓDIGO	MASPS-MN-IN-3-FR-4
VERSIÓN	1
PÁGINA	3
FECHA	13/09/2024 (Día / Mes / Año)

OBJETO DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA LA CUCHILLA - LOS PUENTES - LLANO VERDE EN ÚMBITA BOYACÁ

Contrato de Obra No. 4599 /2023 | Contrato de Interventoría No. 4941 /2023 | Acta de Vecindad de: Inicio [X] Seguimiento []

5. ESTADO DEL INTERIOR DEL PREDIO

ESTADO DE: Hall de ingreso (Incluye pisos, paredes, techos y/o cielo raso) — BUENO [] REGULAR [X] MALO []

GRIETAS		FISURAS	X	HUMEDAD		DESPLAZAMIENTO		DAÑOS EN REPELLO, PINTURA Y/O ENCHAPE	X	DAÑOS EN PUERTA Y VENTANAS	

DESCRIPCIÓN DE LAS AVERÍAS: Muros en pañete, evidencia fisuras multiples por asentamiento piso en concreto deteriorado por uso y fisurado, evidencia desprendimiento de material, techo en estructura metalica y fibrocemento en regular estado.

ESTADO DE: Baño (Incluye pisos, paredes, techos y/o cielo raso) — BUENO [] REGULAR [X] MALO []

GRIETAS		FISURAS	X	HUMEDAD		DESPLAZAMIENTO		DAÑOS EN REPELLO, PINTURA Y/O ENCHAPE		DAÑOS EN PUERTA Y VENTANAS	X

DESCRIPCIÓN DE LAS AVERÍAS: fisuras leves de pañete a nivel general por asentamiento - 1 vidrio fisurado en ventana.

ESTADO DE: Cocina (Incluye pisos, paredes, techos y/o cielo raso) — BUENO [] REGULAR [X] MALO []

GRIETAS		FISURAS	X	HUMEDAD		DESPLAZAMIENTO		DAÑOS EN REPELLO, PINTURA Y/O ENCHAPE		DAÑOS EN PUERTA Y VENTANAS	X

DESCRIPCIÓN DE LAS AVERÍAS: fisuras a nivel general en pañete por asentamiento, Piso en concreto evidencia multiples fisuras y agrietamiento con desprendimiento de material, Vidrio de ventana evidencia fisuras - Techo en regular estado, deteriorado.

ESTADO DE: Habitación. (Incluye pisos, paredes, techos y/o cielo raso) — BUENO [] REGULAR [] MALO [X]

GRIETAS		FISURAS		HUMEDAD		DESPLAZAMIENTO		DAÑOS EN REPELLO, PINTURA Y/O ENCHAPE		DAÑOS EN PUERTA Y VENTANAS	

DESCRIPCIÓN DE LAS AVERÍAS: Piso en Concreto en mal estado, agrietado, evidencia humedad y desprendimiento de material, muros en pañete, evidencian multiples fisuras y humedad, techo deteriorado

ESTADO DE: (Incluye pisos, paredes, techos y/o cielo raso) — BUENO [] REGULAR [] MALO []

GRIETAS		FISURAS		HUMEDAD		DESPLAZAMIENTO		DAÑOS EN REPELLO, PINTURA Y/O ENCHAPE		DAÑOS EN PUERTA Y VENTANAS	

DESCRIPCIÓN DE LAS AVERÍAS:

ESTADO DE: (Incluye pisos, paredes, techos y/o cielo raso) — BUENO [] REGULAR [] MALO []

GRIETAS		FISURAS		HUMEDAD		DESPLAZAMIENTO		DAÑOS EN REPELLO, PINTURA Y/O ENCHAPE		DAÑOS EN PUERTA Y VENTANAS	

DESCRIPCIÓN DE LAS AVERÍAS:

FIRMAS

Firma
Nombre: Edwin Oviedo Gutiérrez Ramírez
Responsable Unidad Social
C.C. O NIT: 1.018.451.911

Firma
Nombre: Camilo Navarro
Ing. Residente Contratista
Matrícula profesional No: HP 66202-274169 RIS

Firma
Nombre:
Ing. Residente Interventoría
Matrícula profesional No.:

Firma
Nombre: María del Rosario Díaz
Testigo
C.C. O NIT: 24 203 013

Notas: 3. En el espacio "ESTADO DE", debe identificarse el espacio interior del predio del cual se va a recopilar información (sala, comedor, cocina, baño, habitación 1, habitación 2, entre otros)
4. Si en el predio se identifican más espacios interiores de los establecidos en el formato, estos deben anexarse en una o varias hojas complementarias que sigan los lineamientos preestablecidos.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIAL, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD DE PROYECTOS MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE VECINDAD	CÓDIGO	MASPS-MN-IN-3-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
OBJETO DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA LA CUCHILLA - LOS PUENTES - LLANO VERDE EN ÚMBITA BOYACÁ	FECHA	(Día / Mes / Año)
Contrato de Obra No. 4598/2023	Contrato de Interventoría No. 4941 /2023	Acta de Vecindad de	Inicio ☐ Seguimiento ☐

6. REGISTRO FOTOGRÁFICO







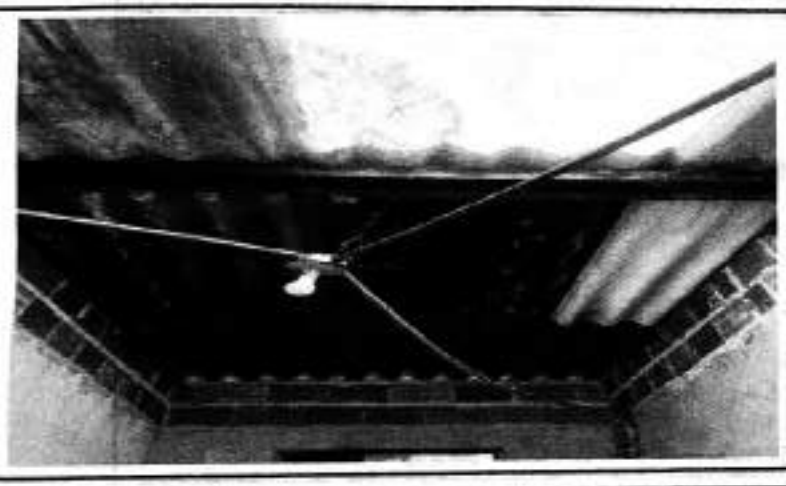


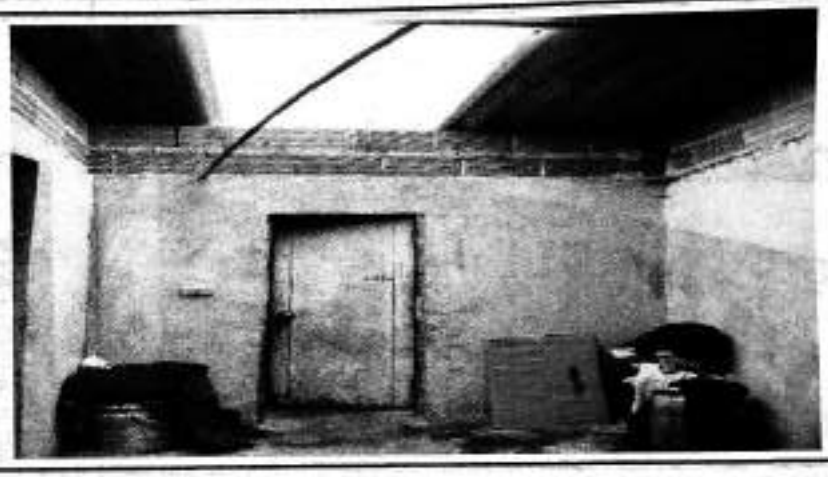
Notas:
5. En caso de requerir incluir más registros fotográficos a los consignados en la página destinada, se podrán insertar más páginas.
6. El Acta de Vecindad es un documento técnico, que debe ser diligenciada por profesionales técnicos del Contratista y la Interventoría, con el apoyo del equipo de gestión social del proyecto.
7. Si fuera necesario, se podrá adjuntar una página anexa de observaciones, que a juicio del componente técnico, no fueron tenidas en cuenta en el esquema propuesto del formato Acta de Vecindad.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO REGIONAL GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIAL, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD DE PROYECTOS MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE VECINDAD	CÓDIGO	MASPS-MN-IN-3-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

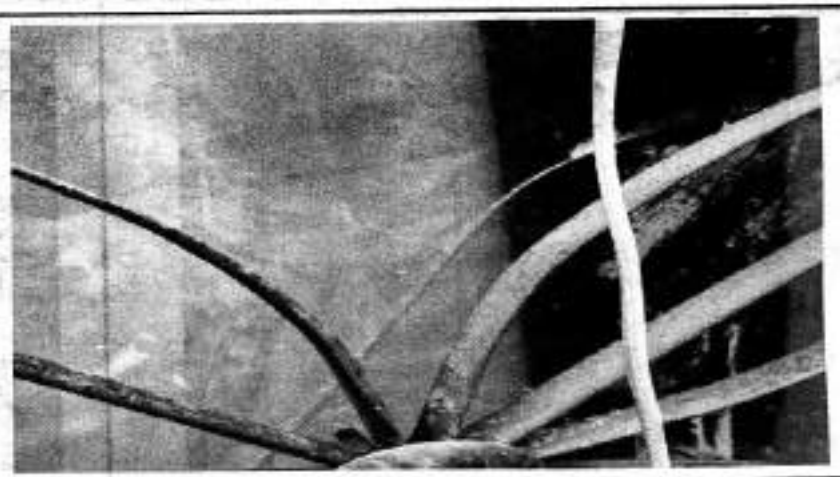
OBJETO DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA LA CUCHILLA - LOS PUENTES - LLANO VERDE EN ÚMBITA BOYACÁ	FECHA (Día / Mes / Año)
Contrato de Obra No. **4699/2023**	Contrato de Interventoría No. **4841 /2023**	Acta de Vecindad de: Inicio [X] Seguimiento []

8. REGISTRO FOTOGRÁFICO









Notas:
5. En caso de requerir incluir más registros fotográficos a los consignados en la página destinada, se podrán insertar más páginas.
6. El Acta de Vecindad es un documento técnico, que debe ser diligenciada por profesionales técnicos del Contratista y la Interventoría, con el apoyo del equipo de gestión social del proyecto.
7. Si fuera necesario, se podrá adjuntar una página anexa de observaciones, que a juicio del componente técnico, no fueron tenidas en cuenta en el esquema propuesto del formato Acta de Vecindad.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

PROCESO MISIONAL GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIAL, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD DE PROYECTOS

MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA

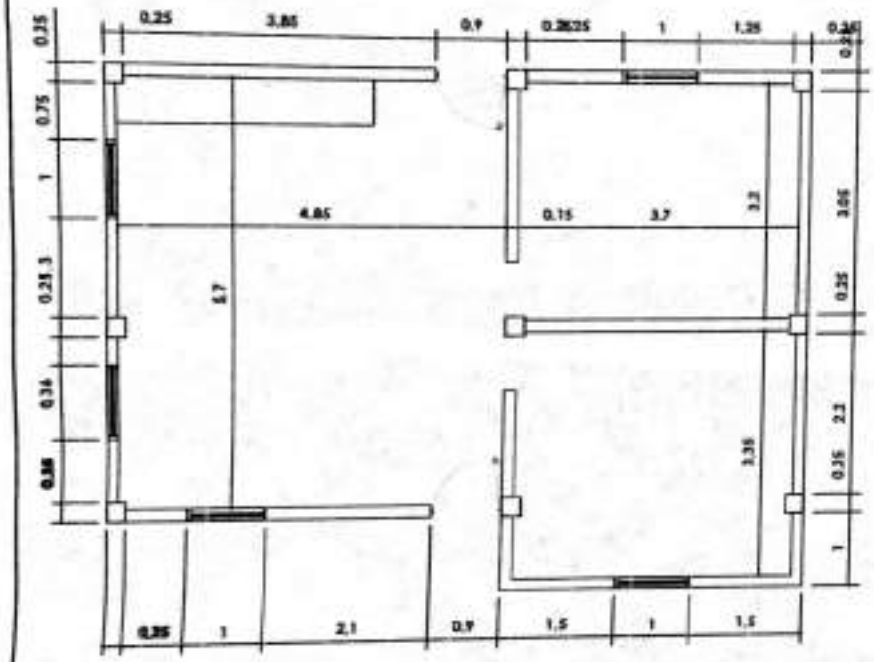
ACTA DE VECINDAD

CÓDIGO	MA-SPS-MN-N-3-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	(Día / Mes / Año)

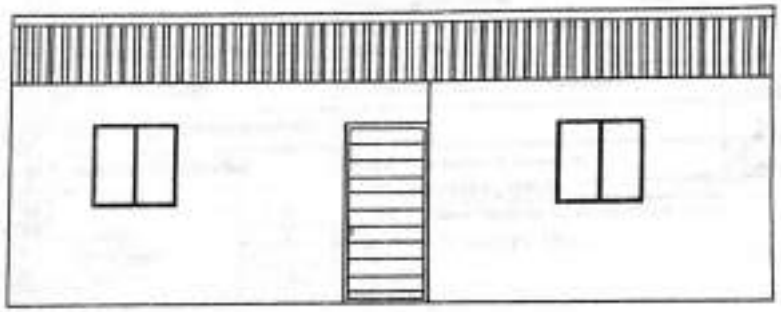
OBJETO DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA LA CUCHILLA - LOS PUENTES - LLANO VERDE EN EL LÍMITE BOYACÁ

Contrato de Obra No. 4596 /2023 | Contrato de Interventoría No. 4941 /2023 | Acta de Vecindad de: Inicio / Seguimiento

7. PLANO DE LA CONSTRUCCIÓN



PLANTA ARQUITECTONICA VIVIENDA VIS



FACHADA VIVIENDA VIS

FIRMAS

Firma
Nombre:
Responsable Unidad Social: Viviana Garcia
C.C. O NIT: 1018455911

Firma
Nombre: CAMILO NAVARRO
Ing. Residente Contratista
Matrícula profesional No.: MP 662021-279764

Firma
Nombre:
Ing. Residente Interventoría
Matrícula profesional No.:

Firma
Nombre
Testigo
C.C. O NIT:

Original: Contratista
Copias: Interventor, Subdirección de Sostenibilidad, Archivo de Gestión del Contrato (Subdirección Administrativa)

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIAL, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD DE PROYECTOS
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA

ACTA DE VECINDAD

CÓDIGO	MASPS-MN-IN-3-FR-4
VERSIÓN	1
PÁGINA	1

OBJETO DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA LA CUCHILLA - LOS PUENTES - LLANO VERDE EN ÚMBITA BOYACÁ	FECHA	13/07/2024 (Día / Mes / Año)
Contrato de Obra No. 4599 /2023	Contrato de Interventoría No. 4941 /2023	Acta de Vecindad de	Inicio ☒ Seguimiento ☐

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA FACHADA



2. DATOS DEL PREDIO

Ubicación:	Departamento: Boyacá	Municipio: Úmbita	Vereda: los Puentes	PR:	
Dirección:	Sin nomenclatura Bodega vereda los Puentes		Teléfonos:	300 570 8563	
Nombre de la persona que atiende la visita: Belén Martínez				CC No. 24 212 513	
Tipo de tenencia de la vivienda:	1. Propia; 2. En arriendo; 3. Posesión; 4. Usufructo; 5. Propiedad colectiva				Propia
Nombre del responsable / propietario de la construcción: Benjamin Urbina				CC No. 124 2831- 4'291. 099	
Edad de la construcción	1 año	No. de Apartamentos	0	No. de pisos	1
No. de Hogares	0	No. total residentes	0	Mujeres jefes de hogar	0
Niños (menos de 14 años)	0	Adultos mayores (más de 60 años)	0	Personas en situación de discapacidad	0
CLASIFICACIÓN CATASTRAL:	1. Urbano; 2. Rural				Rural
ESTADO DEL PREDIO:	1. Sin edificar; 2.Obra Gris; 3. Terminado				Obra Gris
CON LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN	1. Si ; 2. No				No
PENDIENTE DEL TERRENO	1. Plano; 2. Ondulado; 3. Escarpado				Escarpado

SERVICIOS PUBLICOS

	SI	NO	Observaciones del estado de las redes:
1. Acueducto		X	
2. Alcantarillado		X	
3. Energía		X	
4. Gas		X	
5. Teléfono		X	
6. Televisión cable		X	
6. Internet		X	
7. Otros		X	Cual?

DESTINACIÓN ECONÓMICA				ACCESOS VEHICULARES
1. Residencial	☐	7. Educativo	☐	Garaje
2. Comercial	☐	8. Salubridad	☐	SI ☒ NO ☐
3. Industrial	☐	9. Cultural	☐	Uso del garaje:
4. Minero	☐	10. Religioso	☐	Bodega
5. Agropecuario	☐	11.Institucional	☐	
6. Recreacional	☐	12. Otro – Bodega	☒	

FIRMAS

Firma	Firma	Firma	Firma
Nombre: Belén Milena Gaviria Rueda	Nombre: Camilo Novillo	Nombre:	Nombre: Benjamin Urbina
Responsable Unidad Social	Ing. Residente Contratista	Ing. Residente Interventoría	Testigo
C.C. O NIT: 1.018.451.911	Matrícula profesional No.: MP 66202-274169 BSC	Matrícula profesional No.:	C.C. O NIT: 4.291.099

Notas:
1. Se firma en constancia, que lo consignado en la presente Acta de Vecindad corresponde a la realidad.
2. Una vez firmado a conformidad, se entregará al propietario del predio copia del acta de vecindad suscrita entre las partes.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIAL, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD DE PROYECTOS MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE VECINDAD	CÓDIGO	MASPS-MN-IN-3-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	2

OBJETO DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA LA CUCHILLA - LOS PUENTES - LLANO VERDE EN ÚMBITA BOYACÁ	FECHA (Día / Mes / Año)
Contrato de Obra No. 4599 /2023	Contrato de Interventoría No. 4941 /2023	Acta de Vecindad de: Inicio ☐ Seguimiento ☐

3. DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA ESTRUCTURAL

CIMENTACIÓN:		SISTEMA DE ENTREPISO:		SISTEMA ESTRUCTURAL		IRREGULARIDAD EN PLANTA	
1. Zapatas	☐	1. Placa maciza de concreto	☒	1. Pórticos en concreto reforzado	☐	1. Irregularidad alta	☐
2. Vigas corridas	☒	2. Placa aligerada de concreto	☐	2. Muros estructurales en concreto	☐	2. Irregularidad media	☐
3. Sistema mixto	☐	3. Lámina colaborante (Steel deck)	☐	3. Sistema combinado en concreto	☒	3. Irregularidad baja o inexistente	☒
4. Caissons	☐	4. Vigas metálicas	☐	4. Prefabricados en concreto	☐		
5. Concreto ciclópeo	☐	5. Cerchas metálicas	☐	5. Mampostería confinada	☐	**IRREGULARIDAD EN ALTURA**	
6. Pilotes	☐	6. Entramado en madera	☐	6. Mampostería reforzada	☐	1. Irregularidad alta	☐
7. Placa de cimentación	☐	7. No aplica	☐	7. Mampostería no reforzada	☐	2. Irregularidad media	☐
8. No identificada	☐	8. Otro. Cuál?		8. Pórticos en acero	☐	3. Irregularidad baja o inexistente	☒
9. No existe	☐			9. Pórtico arriostrado en acero	☐		
10. Otro. Cuál?		**REFORMAS EN LA ESTRUCTURA**		10. Pórticos y paneles en madera	☐	**TIPOLOGÍA ESTRUCTURAL DE LA EDIFICACIÓN**	
		1. Reformas (si / no)	No	11. Pórticos y paneles en otros	☐	1. Edificaciones con reforzamiento especial	☐
SISTEMA DE CUBIERTA		2. En altura: No. de pisos adicionales		12. Muros en bahareque	☐	2. Edificaciones reforzadas	☐
1. Placa en concreto	☐	3. En extensión: metros de ancho (paralelo a la vía)		13. Muros en tapia pisada	☐	3. Mampostería reforzada	☒
2. Placa en Steel deck	☐	4. En profundad: metros de fondo (perpendicular a la vía)		14. Muros en adobe	☐	4. Estructuras con confinamiento deficiente y estructuras híbrida	☒
3. Estructura metálica y teja	☒			15. Construcción improvisada	☐	5. Estructuras ligeras	☐
4. Estructura de madera y teja	☐			16. Mixto	☐	6. Construcciones simples	☐
5. Otro. Cuál?		8. Otro. Cuál?		17. Otro. Cuál?		7. Otro. Cuál?	

Observaciones:

4. ESTADO DEL EXTERIOR DEL PREDIO

ESTADO DE LAS FACHADAS: BUENO ☒ REGULAR ☐ MALO ☐

GRIETAS		FISURAS	X	HUMEDAD	X	DESPLAZAMIENTO		DAÑOS EN REPELLO, PINTURA Y/O ENCHAPE	X	DAÑOS EN PUERTA Y VENTANAS	

DESCRIPCIÓN DE LAS AVERÍAS:
Fachada en pañete, evidencia multiples fisuramientos por asentamiento, humedad en parte inferior.

ESTADO DE LAS FACHADAS LATERALES Y CONTRAFACHADAS: BUENO ☒ REGULAR ☐ MALO ☐

GRIETAS		FISURAS	X	HUMEDAD	X	DESPLAZAMIENTO		DAÑOS EN REPELLO, PINTURA Y/O ENCHAPE		DAÑOS EN PUERTA Y VENTANAS	

DESCRIPCIÓN DE LAS AFECTACIONES:
Fachada en pañete, evidencia multiples fisuramientos por asentamiento, humedad en parte inferior.

ESTADO DE ANDENES Y ACCESOS: BUENO ☐ REGULAR ☒ MALO ☐

GRIETAS		FISURAS	X	HUMEDAD	X	DESPLAZAMIENTO		DISTANCIA DE CONSTRUCCIÓN A VIA	9 mts	GROSOR ANDEN APROXIMADO (cm)	25 cm

DESCRIPCIÓN DE LAS AVERÍAS:
Placa en concreto, evidencia fisuramientos leves y humedad con presencia de material vegetal.

ESTADO DE CERRAMIENTOS: BUENO ☐ REGULAR ☐ MALO ☐

MALLA ESLABONADA		POSTES DE CONCRETO		POSTES DE MADERA		CERCA VIVA		MURO		OTROS	

DESCRIPCIÓN DE LAS AVERÍAS:
No tiene cerramiento

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIAL, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD DE PROYECTOS MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE VECINDAD	CÓDIGO	MASPS-MN-IN-3-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	3

OBJETO DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA LA CUCHILLA - LOS PUENTES - LLANO VERDE EN ÚMBITA BOYACÁ	FECHA	13/07/2024 (Día / Mes / Año)
Contrato de Obra No. 4599 /2023	Contrato de Interventoría No. 4941 /2023	Acta de Vecindad de	Inicio ☒ Seguimiento ☐

5. ESTADO DEL INTERIOR DEL PREDIO

ESTADO DE Bodega (Incluye pisos, paredes, techos y/o cielo raso) — BUENO ☐ REGULAR ☐ MALO ☐

GRIETAS		FISURAS	X	HUMEDAD		DESPLAZAMIENTO		DAÑOS EN REPELLO, PINTURA Y/O ENCHAPE		DAÑOS EN PUERTA Y VENTANAS	

DESCRIPCIÓN DE LAS AVERÍAS:
Muros en panete, evidencian multiples fisuras por asentamiento, techo en buenas condiciones, piso en placa de concreto, evidencia fisuramientos y desprendimiento de material

ESTADO DE _____ (Incluye pisos, paredes, techos y/o cielo raso) — BUENO ☐ REGULAR ☐ MALO ☐

GRIETAS		FISURAS		HUMEDAD		DESPLAZAMIENTO		DAÑOS EN REPELLO, PINTURA Y/O ENCHAPE		DAÑOS EN PUERTA Y VENTANAS	

DESCRIPCIÓN DE LAS AVERÍAS:

ESTADO DE _____ (Incluye pisos, paredes, techos y/o cielo raso) — BUENO ☐ REGULAR ☐ MALO ☐

GRIETAS		FISURAS		HUMEDAD		DESPLAZAMIENTO		DAÑOS EN REPELLO, PINTURA Y/O ENCHAPE		DAÑOS EN PUERTA Y VENTANAS	

DESCRIPCIÓN DE LAS AVERÍAS:

ESTADO DE _____ (Incluye pisos, paredes, techos y/o cielo raso) — BUENO ☐ REGULAR ☐ MALO ☐

GRIETAS		FISURAS		HUMEDAD		DESPLAZAMIENTO		DAÑOS EN REPELLO, PINTURA Y/O ENCHAPE		DAÑOS EN PUERTA Y VENTANAS	

DESCRIPCIÓN DE LAS AVERÍAS:

ESTADO DE _____ (Incluye pisos, paredes, techos y/o cielo raso) — BUENO ☐ REGULAR ☐ MALO ☐

GRIETAS		FISURAS		HUMEDAD		DESPLAZAMIENTO		DAÑOS EN REPELLO, PINTURA Y/O ENCHAPE		DAÑOS EN PUERTA Y VENTANAS	

DESCRIPCIÓN DE LAS AVERÍAS:

FIRMAS

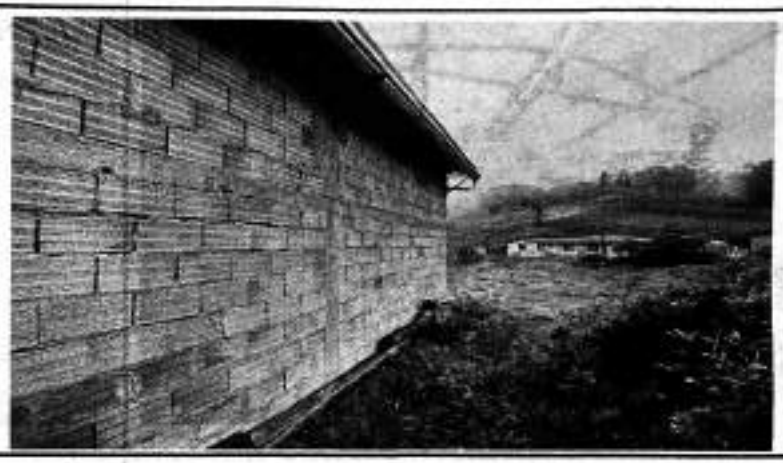
Firma	Firma	Firma	Firma
Nombre: Karen Viviana Cuevas Rivera	Nombre: Camilo Navarro	Nombre:	Nombre: Benjamin Velosa
Responsable Unidad Social	Ing. Residente Contratista	Ing. Residente Interventoría	Testigo
C.C. O NIT: 1015454911	Matrícula profesional No.: MP 662021-234168 BJ	Matrícula profesional No.:	C.C. O NIT: 4'291.099

Notas: 3. En el espacio "ESTADO DE", debe identificarse el espacio interior del predio del cual se va a recopilar información (sala, comedor, cocina, baño, habitación 1, habitación 2, entre otros)
4. Si en el predio se identifican más espacios interiores de los establecidos en el formato, estos deben anexarse en una o varias hojas complementarias que sigan los lineamientos preestablecidos.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIAL, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD DE PROYECTOS MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE VECINDAD	CÓDIGO	MASPS-MN-IN-3-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
OBJETO DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA LA CUCHILLA - LOS PUENTES - LLANO VERDE EN ÚMBITA BOYACÁ	FECHA	(Día / Mes / Año)
Contrato de Obra No. 4598/2023	Contrato de Interventoría No. 4841 /2023	Acta de Vecindad de	Inicio X Seguimiento ☐

6. REGISTRO FOTOGRAFICO









Notas:

5. En caso de requerir incluir más registros fotográficos a los consignados en la página destinada, se podrán insertar más páginas.
6. El Acta de Vecindad es un documento técnico, que debe ser diligenciada por profesionales técnicos del Contratista y la Interventoría, con el apoyo del equipo de gestión social del proyecto.
7. Si fuera necesario, se podrá adjuntar una página anexa de observaciones, que a juicio del componente técnico, no fueron tenidas en cuenta en el espacio propuesto del formato Acta de Vecindad.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIAL, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD DE PROYECTOS MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE VECINDAD	CÓDIGO	MASPS-MN-IN-3-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

OBJETO DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA LA CUCHILLA - LOS PUENTES - LLANO VERDE EN ÚMBITA BOYACÁ	FECHA	(Día / Mes / Año)
Contrato de Obra No. 4696/2023	Contrato de Interventoría No. 4841 /2023	Acta de Vecindad de:	Inicio ☒ Seguimiento ☐

6. REGISTRO FOTOGRÁFICO









Notas:
5. En caso de requerir incluir más registros fotográficos a los consignados en la página destinada, se podrán insertar más páginas.
6. El Acta de Vecindad es un documento técnico, que debe ser diligenciada por profesionales técnicos del Contratista y la Interventoría, con el apoyo del equipo de gestión social del proyecto.
7. Si fuera necesario, se podrá adjuntar una página anexa de observaciones, que a juicio del componente técnico, no hayan tenidas en cuenta en el esquema propuesto del formato Acta de Vecindad.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

PROCESO MISIONAL GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIAL, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD DE PROYECTOS

MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA

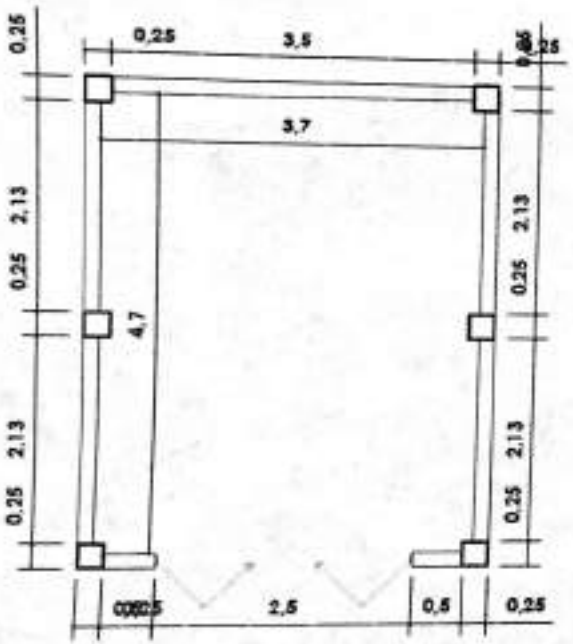
ACTA DE VECINDAD

CÓDIGO	MA-IPS-MN-IN-3-FR-4
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	(Día / Mes / Año)

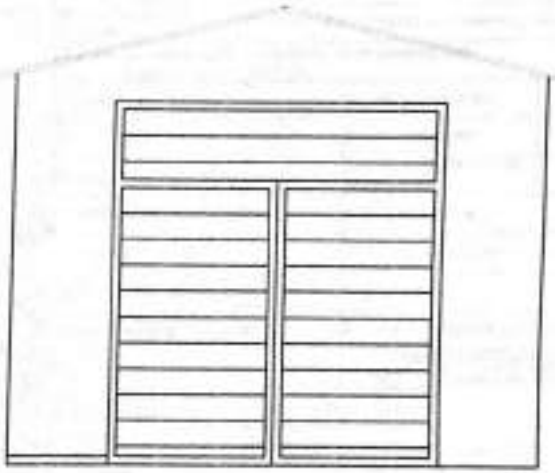
OBJETO DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA LA CUCHILLA - LOS PUENTES - LLANO VERDE EN TÚNEL, BOYACÁ

Contrato de Obra No. 459K (2023) | Contrato de Interventoría No. 4941 (2023) | Acta de Vecindad de Inicio / Requerimiento | No.

7. PLANOS DE LA CONSTRUCCIÓN



PLANTA ARQUITECTONICA BODEGA



FACHADA BODEGA

FIRMAS

Firma
Nombre:
Responsable Un dad Ejecutora: Julian d Gutierrez
C.C. O NIT: 2.018.454.911
Registro Contratista
Copias: Interventor, Subdirección de Sostenibilidad, Archivo de Gestión del Contrato (Subdirección Administrativa)

Firma
Nombre: Camila Navarro
Ing. Residente Co tratista
Matrícula profesional No.: HP 66202-274169RB

Firma
Nombre:
Ing. Residente Interventoría
Matrícula profesional No.

Firma:
Nombre
Testigo
C.C. O NIT: Benjamin Hebra
CN-4297.099

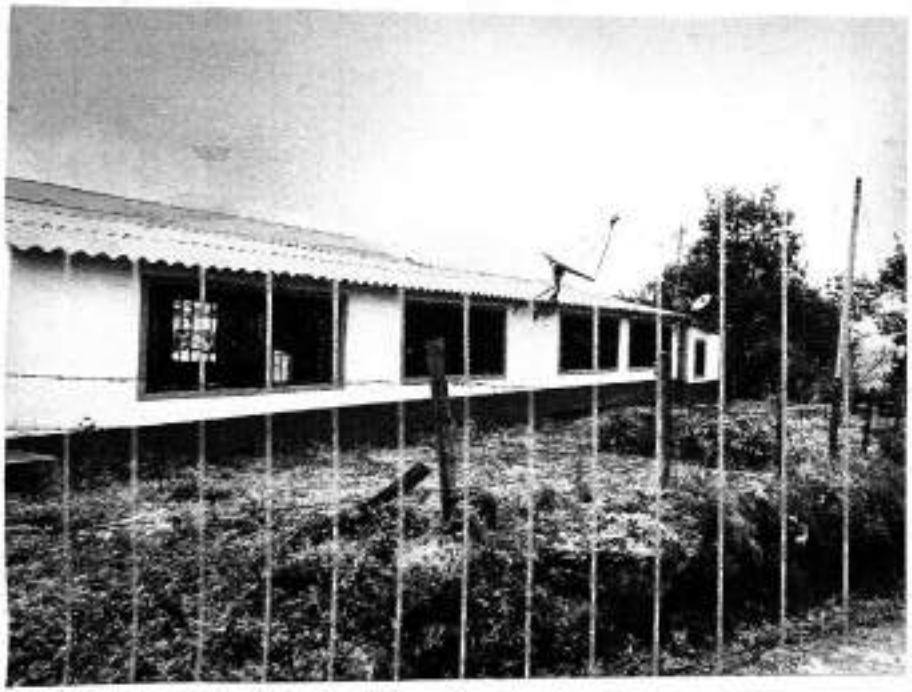
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIAL, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD DE PROYECTOS
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
ACTA DE VECINDAD

CÓDIGO	MASPS-MN-IN-3-FR-4
VERSIÓN	1
PÁGINA	1

OBJETO DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA LA CUCHILLA - LOS PUENTES - LLANO VERDE EN ÚMBITA BOYACÁ	FECHA	13/09/2024 (Día / Mes / Año)

Contrato de Obra No. 4599 /2023 | Contrato de Interventoría No. 4941 /2023 | Acta de Vecindad de: Inicio ☐ Seguimiento ☐

1. REGISTRO FOTOGRAFICO DE LA FACHADA



2. DATOS DEL PREDIO

Ubicación:	Departamento: Boyacá	Municipio: Úmbita	Vereda: Llano Verde	PR:	
Dirección:	Sin nomenclatura Escuela Llano Verde		Teléfonos:	312 541 4530.	
Nombre de la persona que atiende la visita: Teresa Soler - Profesora			CC No.	24 212 757.	
Tipo de tenencia de la vivienda:	1. Propia; 2. En arriendo; 3. Posesión; 4. Usufructo; 5. Propiedad colectiva				
Nombre del responsable / propietario de la construcción: Municipio de Úmbita			CC No.	N/A	
Edad de la construcción	30 años	No. de Apartamentos	0	No. de pisos	1
No. de Hogares	0	No. total residentes	0	Mujeres jefes de hogar	0
Niños (menos de 14 años)	7	Adultos mayores (más de 60 años)	0	Personas en situación de discapacidad	1

CLASIFICACIÓN CATASTRAL:	1. Urbano; 2. Rural	Rural
ESTADO DEL PREDIO:	1. Sin edificar; 2.Obra Gris; 3. Terminado	Terminado
CON LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN	1. Si ; 2. No	Si
PENDIENTE DEL TERRENO	1. Plano; 2. Ondulado; 3. Escarpado	Escarpado

SERVICIOS PUBLICOS

	SI	NO	Observaciones del estado de las redes:
1. Acueducto	X		Acueducto Veredal
2. Alcantarillado			
3. Energía	X		
4. Gas			
5. Teléfono			
6. Televisión cable			
6. Internet	X		
7. Otros			Cuál?

DESTINACION ECONOMICA				ACCESOS VEHICULARES
1. Residencial	☐	7. Educativo	☒	Garaje
2. Comercial	☐	8. Salubridad	☐	SI ☐ NO ☒
3. Industrial	☐	9. Cultural	☐	Uso del garaje:
4. Minero	☐	10. Religioso	☐	
5. Agropecuario	☐	11 Institucional	☐	
6. Recreacional	☐	12. Otro	☐	

FIRMAS

Firma
Nombre: Karen Viviana Garcia Rivero
Responsable Unidad Social
C.C. O NIT: 1015454911

Firma
Nombre: Danilo Navarro
Ing. Residente Contratista
Matrícula profesional No.: MP 662026-294169 BYC

Firma
Nombre:
Ing. Residente Interventoría
Matrícula profesional No.:

Firma
Nombre: Teresa de Jesus Soler Martinez
Testigo
C.C. O NIT: 24.212.757 de umbita

Notas:
1. Se firma en constancia, que lo consignado en la presente Acta de Vecindad corresponde a la realidad.
2. Una vez firmado a conformidad, se entregará al propietario del predio copia del acta de vecindad suscrita entre las partes.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIAL, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD DE PROYECTOS MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE VECINDAD	CÓDIGO	MASPS-MN-IN-3-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	2

OBJETO DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA LA CUCHILLA - LOS PUENTES - LLANO VERDE EN ÚMBITA BOYACÁ	FECHA	13/07/2024 (Día / Mes / Año)
Contrato de Obra No. 4599 /2023	Contrato de Interventoría No. 4941 /2023	Acta de Vecindad de	Inicio [] Seguimiento []

3. DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA ESTRUCTURAL

CIMENTACIÓN:		SISTEMA DE ENTREPISO:		SISTEMA ESTRUCTURAL		IRREGULARIDAD EN PLANTA	
1. Zapatas	[]	1. Placa maciza de concreto	[X]	1. Pórticos en concreto reforzado	[]	1. Irregularidad alta	[]
2. Vigas corridas	[]	2. Placa aligerada de concreto	[]	2. Muros estructurales en concreto	[]	2. Irregularidad media	[X]
3. Sistema mixto	[]	3. Lámina colaborante (Steel deck)	[]	3. Sistema combinado en concreto	[]	3. Irregularidad baja o inexistente	[]
4. Caissons	[]	4. Vigas metálicas	[]	4. Prefabricados en concreto	[]		
5. Concreto ciclópeo	[]	5. Cerchas metálicas	[]	5. Mampostería confinada	[X]	IRREGULARIDAD EN ALTURA	
6. Pilotes	[]	6. Entramado en madera	[]	6. Mampostería reforzada	[]	1. Irregularidad alta	[]
7. Placa de cimentación	[X]	7. No aplica	[]	7. Mampostería no reforzada	[]	2. Irregularidad media	[]
8. No identificada	[]	8. Otro. Cuál?		8. Pórticos en acero	[]	3. Irregularidad baja o inexistente	[X]
9. No existe	[]			9. Pórtico arriostrado en acero	[]		
10. Otro. Cuál?		REFORMAS EN LA ESTRUCTURA		10. Pórticos y paneles en madera	[]	TIPOLOGÍA ESTRUCTURAL DE LA EDIFICACIÓN	
		1. Reformas (sí / no)	NO	11. Pórticos y paneles en otros	[]	1. Edificaciones con reforzamiento especial	[]
SISTEMA DE CUBIERTA		2. En altura: No. de pisos adicionales		12. Muros en bahareque	[]	2. Edificaciones reforzadas	[]
1. Placa en concreto	[]	3. En extensión: metros de ancho (paralelo a la vía)		13. Muros en tapia pisada	[]	3. Mampostería reforzada	[X]
2. Placa en Steel deck	[]	4. En profundad: metros de fondo (perpendicular a la vía)		14. Muros en adobe	[]	4. Estructuras con confinamiento deficiente y estructuras híbrida	[]
3. Estructura metálica y teja	[X]			15. Construcción improvisada	[]	5. Estructuras ligeras	[]
4. Estructura de madera y teja	[]			16. Mixto	[]	6. Construcciones simples	[]
5. Otro. Cuál?		8. Otro. Cuál?		17. Otro. Cuál?		7. Otro. Cuál?	

Observaciones:

4. ESTADO DEL EXTERIOR DEL PREDIO

ESTADO DE LAS FACHADAS: BUENO [] REGULAR [X] MALO []

GRIETAS	X	FISURAS	X	HUMEDAD		DESPLAZAMIENTO		DAÑOS EN REPELLO, PINTURA Y/O ENCHAPE		DAÑOS EN PUERTA Y VENTANAS	X

DESCRIPCIÓN DE LAS AVERÍAS:
Fachada en pañete pintado evidencia multiples fisuras por asentamiento, se evidencian agrietamientos puntuales en costado derecho de ventana 1. las 2 ventanas del segundo sabín se encuentran con los vidrios fisurados.

ESTADO DE LAS FACHADAS LATERALES Y CONTRAFACHADAS: BUENO [] REGULAR [X] MALO []

GRIETAS		FISURAS	X	HUMEDAD		DESPLAZAMIENTO		DAÑOS EN REPELLO, PINTURA Y/O ENCHAPE		DAÑOS EN PUERTA Y VENTANAS	

DESCRIPCIÓN DE LAS AFECTACIONES:
Fachada en pañete pintado, evidencia multiples fisuras del pañete por asentamiento, deterioro en pintura con presencia de humedad.

ESTADO DE ANDENES Y ACCESOS: BUENO [] REGULAR [X] MALO []

GRIETAS	X	FISURAS	X	HUMEDAD	X	DESPLAZAMIENTO		DISTANCIA DE CONSTRUCCIÓN A VIA		GROSOR ANDEN APROXIMADO (cm)	

DESCRIPCIÓN DE LAS AVERÍAS:
Placa en concreto agrietada, fisurada, evidencia deterioro, humedad y desprendimiento del material, bordes desportillados, multiples tableteo fisurados con desprendimiento de material.

ESTADO DE CERRAMIENTOS: BUENO [] REGULAR [] MALO [X]

MALLA ESLABONADA		POSTES DE CONCRETO		POSTES DE MADERA	X	CERCA VIVA		MURO		OTROS	

DESCRIPCIÓN DE LAS AVERÍAS:
Postes en madera en mal estado, dos columnas en concreto agrietadas y desportilladas, evidencian desprendimiento de material puerta deteriorada, evidencia oxido y desprendimiento en unión con columnas.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIAL, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD DE PROYECTOS MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE VECINDAD	CÓDIGO	MASPS-MN-IN-3-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	3

OBJETO DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA LA CUCHILLA - LOS PUENTES - LLANO VERDE EN ÚMBITA BOYACÁ		FECHA	13/09/2024 (Día / Mes / Año)
Contrato de Obra No. 4599 /2023	Contrato de Interventoría No. 4941 /2023	Acta de Vecindad de Inicio ☒ Seguimiento ☐		

5. ESTADO DEL INTERIOR DEL PREDIO

ESTADO DE Salon 1 (Incluye pisos, paredes, techos y/o cielo raso) — BUENO ☐ REGULAR ☒ MALO ☐

GRIETAS		FISURAS	X	HUMEDAD	X	DESPLAZAMIENTO		DAÑOS EN REPELLO, PINTURA Y/O ENCHAPE	X	DAÑOS EN PUERTA Y VENTANAS	

DESCRIPCIÓN DE LAS AVERÍAS:
Se evidencian multiples fisuras en muros por asentamiento con desgaste y deterioro en pintura, presencia de humedad en muros a nivel general, se evidencian multiples fisuras y desprendimiento en tableteo de piso con desgaste, no tiene cielo raso, cubierta en mal estado, estructura metalica deteriorada.

ESTADO DE Salon 2 (Incluye pisos, paredes, techos y/o cielo raso) — BUENO ☐ REGULAR ☐ MALO ☒

GRIETAS	X	FISURAS	X	HUMEDAD	X	DESPLAZAMIENTO		DAÑOS EN REPELLO, PINTURA Y/O ENCHAPE	X	DAÑOS EN PUERTA Y VENTANAS	

DESCRIPCIÓN DE LAS AVERÍAS:
Se evidencian multiples fisuras de peñete en muros con desgaste de pintura y humedad a nivel general, tableteo de piso en mal estado, cobertta en mal estado

ESTADO DE Baño (Incluye pisos, paredes, techos y/o cielo raso) — BUENO ☐ REGULAR ☐ MALO ☒

GRIETAS	X	FISURAS	X	HUMEDAD	X	DESPLAZAMIENTO		DAÑOS EN REPELLO, PINTURA Y/O ENCHAPE	X	DAÑOS EN PUERTA Y VENTANAS	

DESCRIPCIÓN DE LAS AVERÍAS:
Se evidencian multiples fisuras en muros por asentamiento, techo en mal estado, piso evidencia agrietamientos y desprendimiento de material, grietas a nivel general en pisos, muros y techos.

ESTADO DE Pasillo (Incluye pisos, paredes, techos y/o cielo raso) — BUENO ☐ REGULAR ☐ MALO ☒

GRIETAS	X	FISURAS	X	HUMEDAD	X	DESPLAZAMIENTO	X	DAÑOS EN REPELLO, PINTURA Y/O ENCHAPE		DAÑOS EN PUERTA Y VENTANAS	

DESCRIPCIÓN DE LAS AVERÍAS:
Piso en concreto evidencia agrietamiento con desplazamiento, desprendimiento de material, humedad con presencia de material vegetal, muros deteriorados y fisurados.

ESTADO DE _____ (Incluye pisos, paredes, techos y/o cielo raso) — BUENO ☐ REGULAR ☐ MALO ☐

GRIETAS		FISURAS		HUMEDAD		DESPLAZAMIENTO		DAÑOS EN REPELLO, PINTURA Y/O ENCHAPE		DAÑOS EN PUERTA Y VENTANAS	

DESCRIPCIÓN DE LAS AVERÍAS:

ESTADO DE _____ (Incluye pisos, paredes, techos y/o cielo raso) — BUENO ☐ REGULAR ☐ MALO ☐

GRIETAS		FISURAS		HUMEDAD		DESPLAZAMIENTO		DAÑOS EN REPELLO, PINTURA Y/O ENCHAPE		DAÑOS EN PUERTA Y VENTANAS	

DESCRIPCIÓN DE LAS AVERÍAS:

FIRMAS

Firma
Nombre: Edwin Orlando Garcia Nuevos
Responsable Unidad Social
C.C. O NIT: 1076461911

Firma
Nombre: Camilo Novoito
Ing. Residente Contratista
Matrícula profesional No.: MP 66202-274169 BTC

Firma
Nombre:
Ing. Residente Interventoría
Matrícula profesional No.:

Firma
Nombre: Teresa Soler Martinez
Testigo
C.C. O NIT: 24272757 vmd7

Notas:
3. En el espacio "ESTADO DE", debe identificarse el espacio interior del predio del cual se va a recopilar información (sala, comedor, cocina, baño, habitación 1, habitación 2, entre otros)
4. Si en el predio se identifican más espacios interiores de los establecidos en el formato, estos deben anexarse en una o varias hojas complementarias que sigan los lineamientos preestablecidos.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIAL, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD DE PROYECTOS MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE VECINDAD	CÓDIGO	MASPS-MN-IN-3-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

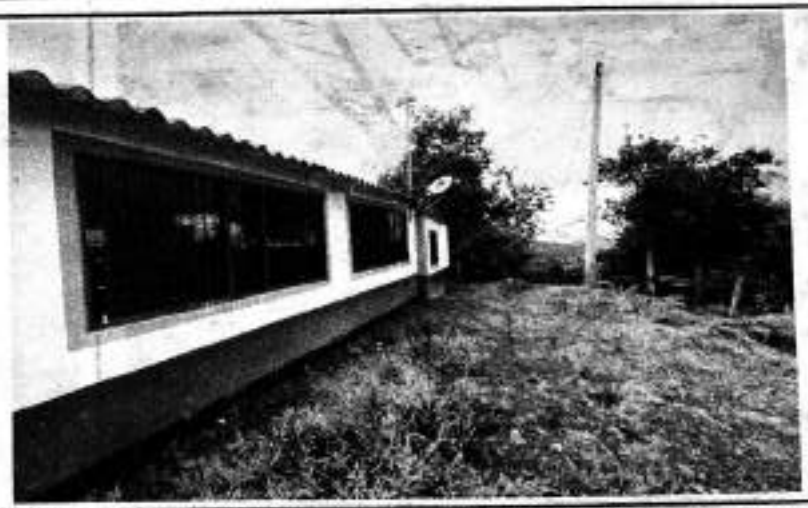
OBJETO DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA LA CUCHILLA - LOS PUENTES - LLANO VERDE EN ÚMBITA BOYACÁ	FECHA	(Día / Mes / Año)
Contrato de Obra No. 4589/2023	Contrato de Interventoría No. 4841 /2023	Acta de Vecindad de	Inicio X Seguimiento

6. REGISTRO FOTOGRÁFICO









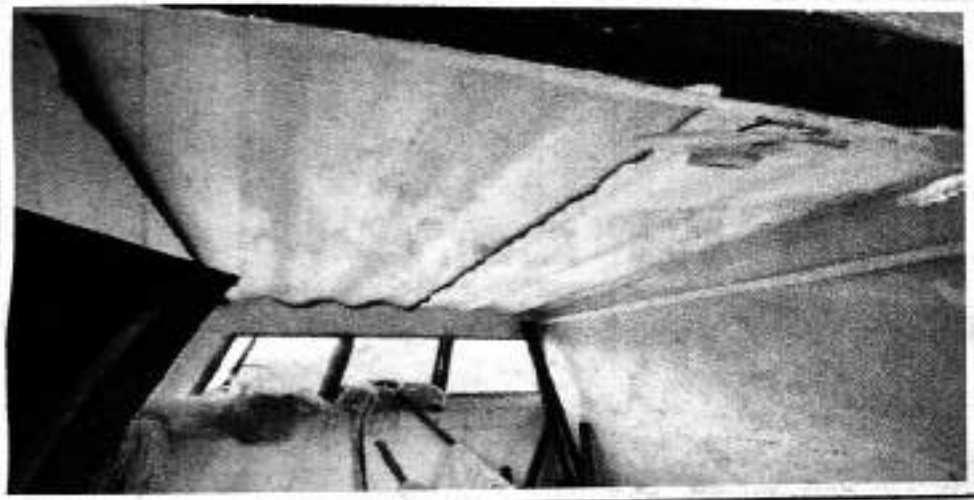
Notas:

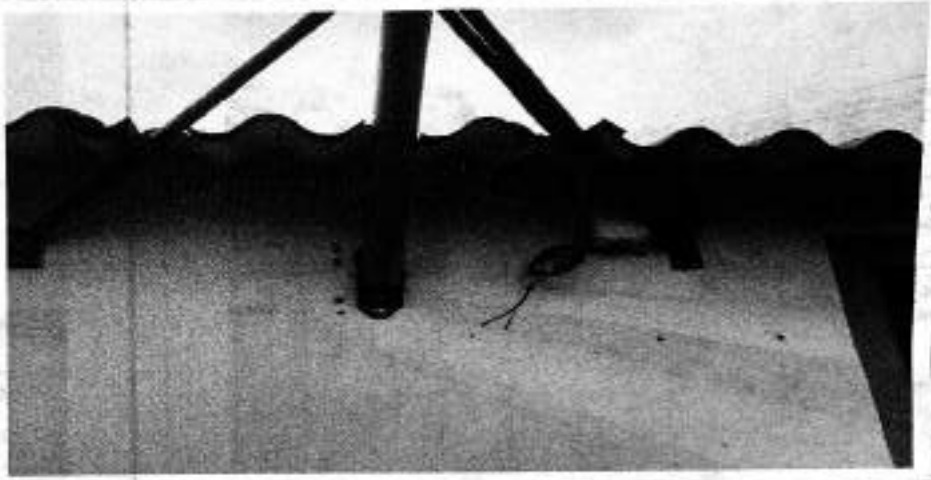
5. En caso de requerir incluir más registros fotográficos a los consignados en la página destinada, se podrán insertar más páginas.
6. El Acta de Vecindad es un documento técnico, que debe ser diligenciada por profesionales técnicos del Contratista y la Interventoría, con el apoyo del equipo de gestión social del proyecto.
7. Si fuere necesario, se podrá adjuntar una página anexa de observaciones, que a juicio del componente técnico, no fueron tenidas en cuenta en el esquema propuesto del formato Acta de Vecindad.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIAL, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD DE PROYECTOS MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE VECINDAD	CÓDIGO	MASPS-MN-IN-3-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

OBJETO DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA LA CUCHILLA - LOS PUENTES - LLANO VERDE EN ÚMBITA BOYACÁ	FECHA	(Día / Mes / Año)
Contrato de Obra No. 4688/2023	Contrato de Interventoría No. 4841 /2023	Acta de Vecindad de	Inicio [X] Seguimiento []

8. REGISTRO FOTOGRÁFICO





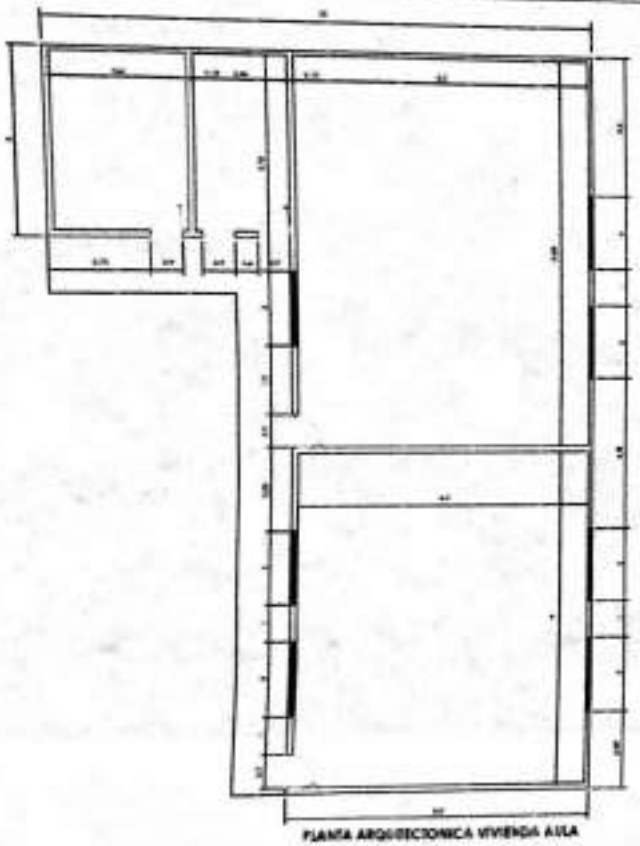




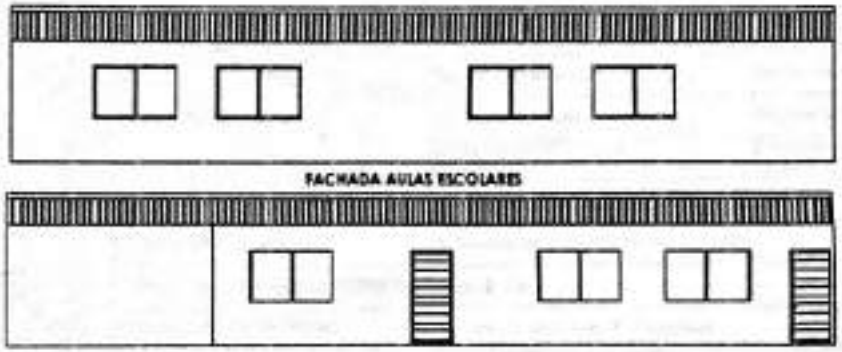
Notas:
5. En caso de requerir incluir más registros fotográficos a los consignados en la página destinada, se podrán insertar más páginas.
6. El Acta de Vecindad es un documento técnico, que debe ser diligenciada por profesionales técnicos del Contratista y la Interventoría, con el apoyo del equipo de gestión social del proyecto.
7. Si fuera necesario, se podrá adjuntar una página anexa de observaciones, que a juicio del profesional técnico, no fueron tenidas en cuenta en el esquema propuesto del formato Acta de Vecindad.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIAL, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD DE PROYECTOS MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE VECINDAD	CÓDIGO	MASPI-MN-IN-3-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
OBJETO DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA LA CUCHILLA - LOS PUENTES - LLANO VERDE EN ÚMBITA BOYACÁ	FECHA	(Día / Mes / Año)
Contrato de Obra No 4599 /2023	Contrato de Interventoría No 4911 /2023	Acta de Vecindad de: Inicio X Seguimiento	

7. PLANO DE LA CONSTRUCCION



PLANTA ARQUITECTONICA VIVIENDA AULA



FACHADA AULAS ESCOLARES

FIRMAS

Firma Nombre: Responsable Unidad Social: Viviana Gaviria C.C. O NIT: 1015423191	Firma Nombre: Ing. Residente Contratista Matrícula profesional No.:	Firma Nombre: Ing. Residente Interventoría Matrícula profesional No.:	Firma Nombre: Teresa Soler Martinez Testigo: Teresa de Jesus Soler Martinez C.C. O NIT: 24212757 umbita.

Original: Contratista.
Copias: Interventor, Subdirección de Sostenibilidad, Archivo de Gestión de Contrato Subdirección Administrativa).

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 13/07/2024 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 1
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Vías Regionales INVIAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Boyacá

CONTRATO DE OBRA No. 4599 de 2023
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: Jorge Elvar Tuicán Lozada

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

Mejoramiento y Mantenimiento de la vía La Cuchilla- Los Puentes- Llano Verde en Úmbita Boyacá

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4941 de 2023
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: Consorcio Vías Rurales

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Socialización de inicio de obra del mejoramiento y mantenimiento de la vía La Cuchilla - Los Puentes - Llano Verde en el Municipio de Úmbita - Boyacá.

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

1. Introducción.
2. Entrega de folleto informativo.
3. Presentación del proyecto.
 3.1 Características técnicas del proyecto.
 3.2 Detalles adicionales del proyecto.
4. Inicio de obra por la Vereda Los Puentes.
5. Vías de acceso alternas.
6. Actas de Vecindad - Registro fotográfico y escrito de los predios colindantes.
7. Beneficios del proyecto.
8. Canales de atención al ciudadano y vacantes laborales para habitantes del sector.
9. Conformación del comité de participación comunitaria.
10. Preguntas y respuestas.
11. Cierre y agradecimiento.

Powered by CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	2

FECHA 13/07/2024 (Día / Mes / Año)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Introducción.
El pasado 13 de Julio de 2024, a las 11:00am, se llevó a cabo la Reunión de Socialización de Inicio de obra del proyecto de mejoramiento y mantenimiento de la vía La Cuchilla-Los Puentes-Llano Verde, en el municipio de Umbita, Boyacá. La reunion se desarrolló en la escuela de la Vereda Llano Verde, donde se congregaron representantes del contratista Jorge Elvar Tolcán Losada (profesional técnico, ambiental y social), el director de la Interventoría y un nutrido grupo de habitantes de las veredas beneficiadas por la obra.

2. Entrega de folleto informativo.
Antes del inicio de la reunión, se distribuyó a los asistentes un folleto informativo que contenia información sobre el proyecto, incluyendo:
- Detalles especificos del proyecto.
- Realización de actas de vecindad.
- Vías alternas.
- Beneficios del proyecto.
- Contratación de personal de la zona.
- Canales de atención al ciudadano y vacantes laborales para habitantes del sector.

3. Presentación del proyecto.
Para iniciar la reunión formal, se presentó en detalle el proyecto de mejoramiento y mantenimiento de la vía la Cuchilla - Los Puentes - Llano Verde. Se destacó el objetivo fundamental del proyecto, que es potenciar la conectividad vial de la zona y generar un impacto positivo en la calidad de vida de los habitantes a través de la realización de una placa huella en 4 tramos

3.1 Características técnicas del proyecto.
Los asistentes pudieron conocer las características técnicas del proyecto, incluyendo:
- Longitud: 250 metros lineales.
- Valor del contrato: $ 376.609.092.
- Fecha de inicio aproximada: Julio de 2024.

3.2 Detalles adicionales del proyecto.
- Contratante: Subdirección de Vías Regionales INVIAS.
- Contratista: Jorge Elvar Tolcan Losada
- Contrato de obra: N° 4599 de 2023
- Interventoría: Consorcio Vías Rurales.
- Contrato de Interventoría: N° 4941 de 2023

Por parte del área ambiental se informa a la comunidad que no se requiere ningun permiso ambiental con la Corporación. El ingeniero Camilo Navarro, utilizando planos físicos, detalló a la comunidad los tramos especificos que se intervendrán en la construcción de la placa huella. Ante las dudas surgidas sobre el diseño de las cunetas, el técnico les explicó detalladamente en un tablero, despejando así las inquietudes de los presentes y brindando mayor claridad sobre el proyecto.

Powered by CamScanner

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

4. Inicio de la obra por el costado de la Vereda Los Puentes.
Atendiendo a la solicitud de la comunidad, se acordó iniciar la obra por el costado de la vereda Los puentes. Esta decisión se tomó considerando que en agosto comienza el cultivo de papa en la zona y, según manifestaron los mismos habitantes, resultaría más beneficioso iniciar por ese tramo. Adicionalmente, se brindaron recomendaciones a la comunidad para que acaten las medidas establecidas en el plan de manejo de tránsito, haciendo especial énfasis en la precaución durante el tránsito de maquinaria y el respeto por el cerramiento.

5. Vías de acceso alternas.
Para garantizar la movilidad durante la ejecución del proyecto, se presentaron las vías de acceso alternas que la comunidad podrá utilizar. Con el fin de brindar mayor claridad, el ingeniero expuso planos detallados de estas tutas alternas.

6. Registro fotográfico y escrito de predios colindantes - Actas de vecindad.
Previo al inicio de la intervención, se llevará a cabo un registro fotográfico y escrito detallado de la fachada y el interior de los predios colindantes a la obra. Este registro, será realizado el mismo día 13 de julio a partir de las 12:30 pm, tiene como objetivos principales: identificar el estado actual de las viviendas o predios, documentar posibles afectaciones que podrían surgir durante la ejecución de la obra y establecer responsabilidades en caso de ser necesario.

7. Beneficios del proyecto.
Con gran entusiasmo, se presentaron los principales beneficios que el proyecto traerá a las Comunidades beneficiadas. Entre ellos, se destacaron.

- Mejoramiento de la conectividad vial
- Impulso al desarrollo económico.
- Mejora en la calidad de vida.

8. Canales de atención al ciudadano y vacantes laborales para habitantes del sector.
Se establecieron los canales de atención al ciudadano para atender sus inquietudes de manera presencial y telefónica. Además, se dispondría de un buzón de sugerencias para recibir sus requerimientos y brindarles pronta respuesta. Conscientes de las limitaciones de acceso a internet y tecnología en la zona, se priorizo la atención presencial a solicitud de la comunidad, por lo que no se ofrecerá atención por correo electrónico. Se brindo número de celular para atención telefónica.

En cuanto a las convocatorias de mano de obra no calificada, se informarán con anticipación los requisitos y vacantes disponibles, garantizando así la participación de los habitantes del sector. Se dará prioridad a personas en situación de vulnerabilidad y madres cabeza de hogar, promoviendo la inclusión social y el bienestar de la comunidad.

Powered by CamScanner

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

9. Conformación del comité de participación comunitaria.
Se conformó el comité de participación comunitaria, integrado por líderes y comunidad de las veredas beneficiadas con el proyecto, quienes manifestaron desconocer la existencia de comités o veedurías previas en la zona. Este nuevo comité tiene como objetivo fundamental involucrar a los diferentes actores sociales y comunitarios en el proceso de información y seguimiento de la obra, actuando como puente entre la comunidad y el contratista para la presentación de quejas, reclamos, observaciones y sugerencias.
Las reuniones del comité se llevarán a cabo con una periodicidad o necesidad, cuando la comunidad lo solicite, en ellas se informará a los asistentes sobre los avances de las actividades de obra, las manifestaciones ciudadanas presentadas, su estado actual y las medidas de solución implementadas, así como la gestión de posibles conflictos con la comunidad.

10. Preguntas y respuestas.
Al finalizar la reunión, se abrió un espacio para que los asistentes formularan preguntas y expresaran sus inquietudes sobre el proyecto. Las preguntas únicamente estuvieron enfocadas en el diseño de las cunetas y fueron respondidas de manera clara, oportuna y transparente, generando un ambiente de diálogo y participación activo por parte de la comunidad.

11. Cierre y agradecimiento.
Para finalizar la reunión, se agradeció la participación de los asistentes, se tomó registro fotográfico y de asistencia, y se les brindó un refrigerio como muestra de agradecimiento.
La comunidad expresó su agradecimiento y satisfacción con la ejecución del proyecto, ya que el acceso a las veredas es actualmente limitado y complejo, especialmente durante la época de lluvias, cuando se presentan derrumbes y deslizamientos de material.

Powered by CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	5
		FECHA	13/07/2024 (Dia / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Dia /Mes / Año)	RESPONSABLES

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN _____ (Dia / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Oliverio Diaz	Comunidad	Vereda Llano Verde	oliverioDiaz
Wilson Diaz	Presidente JAC	Vereda Llano Verde	wilson enrique Diaz
Carlos Gómez	Comunidad	Vereda Llano Verde	Carlos Gómez M.
Aristobulo Diaz	Comunidad	Vereda Llano Verde	Aristobulo Diaz
Edgar Martínez	Comunidad	Vereda Llano Verde	
Laureano Gómez	Comunidad	Vereda Llano Verde	Laureano Gómez
Amelio Diaz	Comunidad	Vereda Llano Verde	Amelio Diaz
Jose Humberto Bernal	Comunidad	Vereda El Bosque	
William Diaz Bernal	Comunidad	Vereda Palo Gordo	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

Powered by CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	6
		FECHA	13/07/2024 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN _____ (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Andrea Chacón	Presidente JAC	Vereda los Puentes	
Heliodoro Martinez	Vicepresidente JAC	Vereda los Puentes	Heliodoro Martínez
Diego E. Martin L.	Director Interventoria	Consorcio Vías Rurales	
Rosalbina Diaz	Comunidad	Vereda Llano Verde	Rosalbina Diaz
Camilo Navarro	ING RESIDENTE	JET	
Karen Viviana Guevara R	Profesional de Gestión Social	JET	
Sandra Milena Gómez	Profesional Ambiental	JET	Sandra M. Gómez

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

Powered by CamScanner

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA



















FOLLETO INFORMATIVO

Se hace de su conocimiento que, como parte del proceso previo y posterior a la ejecución de la obra, se llevará a cabo un registro fotográfico y escrito de la fachada y el interior de los predios colindantes a la obra.

Este registro tiene como objetivo:

• Identificar el estado actual de las viviendas antes, durante y después de la obra, con el fin de tener un registro detallado de las condiciones preexistentes.

• Documentar posibles afectaciones que se puedan presentar durante la ejecución de la obra, para determinar responsabilidades en caso de ser necesario.

Para realizar este registro, solicitamos amablemente su acompañamiento y apoyo. Contaremos con personal calificado y especializado para llevar a cabo el proceso de manera eficiente y respetuosa.

El registro fotográfico y escrito se realizará el día 13 de julio a partir de las 12:30 pm. Un equipo de nuestro personal se pondrá en contacto con usted para coordinar la visita a su predio.

Confiamos plenamente en que esta obra contribuirá significativamente al progreso y bienestar de las comunidades beneficiadas, impulsando el desarrollo económico, social y cultural de la zona. Entre los principales beneficios del proyecto se encuentran:

•Mejoramiento de la conectividad vial.

• Impulso al desarrollo económico

• Mejora en la calidad de vida



Información de Contacto:

Si requiere mayor información puede comunicarse al teléfono de atención al ciudadano **3142462262** o dirigirse al punto de atención presencial que estará disponible a un costado de la vía durante toda la ejecución de la obra.

Los invitamos a participar del Comité de Participación Comunitaria y Población en General que se conformará en la presente reunión. Su participación es fundamental para el éxito de este proyecto. Informaremos sobre las convocatorias vigentes para asegurar la participación de los habitantes del sector.

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Transporte

Reunión de Socialización de Inicio de Obra.

Mejoramiento y Mantenimiento de la Vía La Cuchilla – Los Puentes – Llano Verde

Municipio de Umbita, Departamento de Boyacá



INVIAS

/InviasOficial @InviasOficial

¡Conozca los detalles del proyecto que transformará la vialidad de la región!

Nos complace presentarles el proyecto de Mejoramiento y Mantenimiento de la Vía La Cuchilla - Los Puentes - Llano Verde, una iniciativa enmarcada en el compromiso por el desarrollo regional y cuyo objetivo fundamental es potenciar la conectividad vial de la zona, generando un impacto positivo en la calidad de vida de sus habitantes.

A través de este folleto, les invitamos a conocer en detalle las características y beneficios de esta obra, la cual representa un hito fundamental en el progreso de la región.



Datos del Proyecto:

• **Objetivo:** Mejoramiento y Mantenimiento de la Vía La Cuchilla - Los Puentes - Llano Verde

• **Contratante:** Subdirección de Vías Regionales INVIAS

• **Contratista:** Jorge Elvar Tulcán Losada

• **Contrato de Obra:** N° 4599 de 2023

• **Interventoría:** Consorcio Vías Rurales

• **Contrato de Interventoría:** N° 4941 de 2023

• **Longitud:** 250 Metros Lineales

• **Valor del Contrato de Obra:** $375.609.092

• **Fecha Aproximada de Inicio:** Transcurso del mes de Julio de 2024

Ruta alterna:

Ruta escuela los puentes – Vereda bósque, Municipio de Umbita





INVIAS

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	5
		FECHA	13/07/2024 (Dia / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Dia /Mes / Año)	RESPONSABLES

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN _____ (Dia / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Oliverio Diaz	Comunidad	Vereda Llano Verde	oliverioDiaz
Wilson Diaz	Presidente JAC	Vereda Llano Verde	wilson enrique Diaz
Carlos Gómez	Comunidad	Vereda Llano Verde	Carlos Gómez M.
Aristobulo Diaz	Comunidad	Vereda Llano Verde	Aristobulo Diaz
Edgar Martínez	Comunidad	Vereda Llano Verde	
Laureano Gómez	Comunidad	Vereda Llano Verde	Laureano Gómez
Amelio Diaz	Comunidad	Vereda Llano Verde	Amelio Diaz
Jose Humberto Bernal	Comunidad	Vereda El Bosque	
William Diaz Bernal	Comunidad	Vereda Palo Gordo	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

Powered by CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	6
		FECHA	13/07/2024 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN _____ (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Andrea Chacón	Presidente JAC	Vereda los Puentes	
Heliodoro Martinez	Vicepresidente JAC	Vereda los Puentes	Heliodoro Martínez
Diego E. Martin L.	Director Interventoria	Consorcio Vías Rurales	
Rosalbina Diaz	Comunidad	Vereda Llano Verde	Rosalbina Diaz
Camilo Navarro	ING RESIDENTE	JET	
Karen Viviana Guevara R	Profesional de Gestión Social	JET	
Sandra Milena Gómez	Profesional Ambiental	JET	Sandra M. Gómez

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

Powered by CamScanner

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA



















SEPTIEMBRE 2024

JORGE EIVAR TULCAN LOSADA



INFORME DE SG-SST #1

CONTRATO Nº 4599 - DE 2023 “MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA LA CUCHILLA –LOS PUENTES – LLANO VERDE EN EL MUNICIPIO DE ÚMBITA - BOYACÁ”

INFORME SST

TRAMO: ÚMBITA - BOYACÁ

JORGE EIVAR TULCAN LOSADA

CONTRATO DE OBRA N°. 4599-2023

“OBJETO DEL CONTRATO.”

“MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA LA CUCHILLA – LOS PUENTES – LLANO VERDE, EN EL MUNICIPIO DE UMBITA DEPARTAMENTO DE BOYACA. LOTE 4”.

INFORME MENSUAL N°. 1 COMPONENTE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

PERIODO: 19 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024

SEPTIEMBRE DE 2024

CONTROL DE MODIFICACIONES

Fecha	Versión	Descripción
30/09/2024	01	Documento inicial

ELABORACIÓN, REVISIÓN Y APROBACIÓN

Elaboró	Aprobó
RESIDENTE SST Contratista de obra	**RESIDENTE SST Interventoría**

1 INTRODUCCIÓN

El documento es presentado por JORGE EIVAR TULCAN LOSADA; para dar cumplimiento a los compromisos en materia con la ejecución del contrato de obra 4599-2023 de acuerdo con lo plasmado en el plan SST, cuyo objeto es "**MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA LA CUCHILLA – LOS PUENTES – LLANO VERDE, EN EL MUNICIPIO DE UMBITA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, LOTE 4"**.",

En el presente informe se encuentra la recopilación y consolidado del seguimiento y verificación realizado por la Interventoría en el área de Gestión SST a las actividades ejecutadas por el Contratista de obra; durante el período comprendido entre el 19 al 30 de septiembre de 2024.

2 OBJETIVOS

2.1 General

Presentar la gestión realizada durante el período comprendido entre el 19 de septiembre de 2024 de acuerdo con los requisitos del Decreto 1072 del 26 de mayo de 2015, durante la ejecución del contrato de obra No.4599-2023 cuyo objeto **MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA LA CUCHILLA – LOS PUENTES – LLANO VERDE, EN EL MUNICIPIO DE UMBITA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, LOTE 4"**, y determinar cómo se cumplirán estos requisitos al identificar los peligros, valorar y controlar los riesgos a los que están expuestos sus trabajadores con el fin de generarles un ambiente de trabajo seguro y confiable.

2.2 Específicos

- Dar cumplimiento a la normatividad legal vigente en materia de seguridad y salud en el trabajo y riesgos laborales de acuerdo con la naturaleza y alcance del contrato, así como de los requisitos establecidos en el anexo técnico y pliegos contractuales de la entidad contratante.
- Demostrar la implementación de las actividades establecidas en el plan SST aprobado previamente por la interventoría.
- Evidenciar la gestión realizada de acuerdo con los estándares de seguridad, mediante la identificación de peligros y control de los riesgos de las diferentes actividades, así como la implementación de las políticas de seguridad y salud en el trabajo que permitan asegurar la salud y seguridad de los habitantes del área de influencia directa e indirecta del proyecto.

2.3 ALCANCE

El presente informe comprende todas las actividades del proceso constructivo que tengan relación con el plan de Seguridad y Salud en el Trabajo y protocolo de bioseguridad para la ejecución del contrato de obra No. 4599-2023 durante el periodo comprendido entre el 19 al 30 de septiembre de 2024 **cuyo objeto es "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA LA CUCHILLA – LOS PUENTES – LLANO VERDE, EN EL MUNICIPIO DE UMBITA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, LOTE 4"**

2.4 GENERALIDADES DEL PROYECTO

2.4.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

INFORMACIÓN CONTRATISTA DE OBRA	
NOMBRE O RAZON SOCIAL	JORGE EIVAR TULCAN LOSADA
NIT	9521002
DIRECCIÓN	CALLE 97 16-00 PALMAS DE BELMONTE
TELEFONO	3123106408
CORREO ELECTRÓNICO	jeting.vias@outlook.com
REPRESENTANTE LEGAL	JORGE EIVAR TULCAN LOSADA
NO. DEL CONTRATO	4599-2023
OBJETO	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA LA CUCHILLA – LOS PUENTES – LLANO VERDE, EN EL MUNICIPIO DE UMBITA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, LOTE 4.
FECHA DEL ACTA DE INICIO	29 DE DICIEMBRE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	31 DE DICIEMBRE 2023
PLAZO INICIAL ETAPA DE EJECUCIÓN	3 días
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 375.609.092 M/CTE

Tabla 1. Información del contratista de obra

2.4.2 LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

El proyecto está localizado ÚMBITA, BOYACÁ

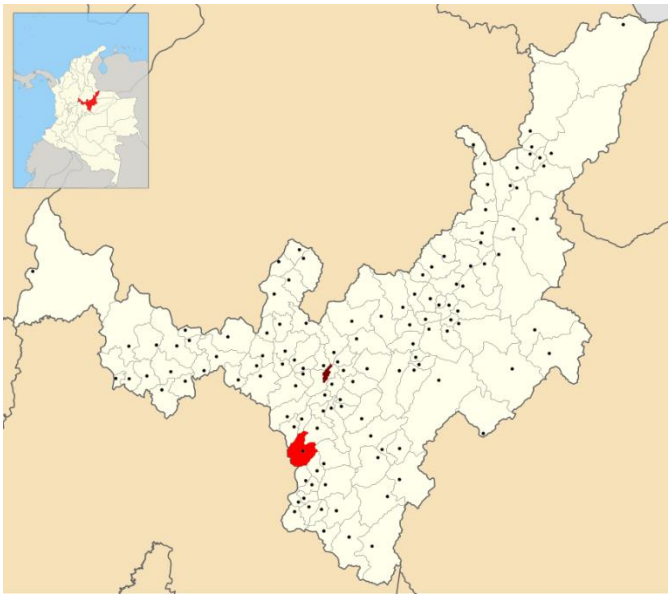


Ilustración 1. Ubicación geográfica

3 MANEJO SST EN OBRA DE ACUERDO CON EL SG-SST

Dada la adjudicación del contrato de obra 4599 cuyo objeto es **"MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA LA CUCHILLA – LOS PUENTES – LLANO VERDE, EN EL MUNICIPIO DE UMBITA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, LOTE 4". E**l contratista de obra presenta las actividades desarrolladas en el periodo comprendido entre el 19 al 30 de septiembre 2024, basados en el plan de trabajo SST anexo 9.

- Se realizaron inducciones en SST al personal que laboró en el mes de septiembre
- Se divulgaron las políticas y objetivos y metas del Sistema de Gestión de seguridad y Salud en el Trabajo dentro de la inducción SST.
- Se realizó entrega de dotación y EPP al personal que ingresó al proyecto.

.

- Se lleva registro de los indicadores de ausentismo del proyecto.
- Se realiza la entrega de guantes de vaqueta y guantes de caucho para el desarrollo de las actividades.
- Se realizan las inspecciones de seguridad en obra de acuerdo al cronograma planeado.
- Se realizó la implementación de la señalización establecida en el PMT.
- Se llevó a cabo capacitaciones dando cumplimiento al cronograma planeado.
- Se realizó acompañamiento en reunión de socialización de avance del proyecto.
- Se da cumplimiento al 100% de las actividades planeadas en el plan de trabajo SST

4 PERSONAL REQUERIDO

PERSONAL REQUERIDO						
N°	PERSONAL REQUERIDO	DEDICACIÓN	PROFESIONAL	CC	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
1	UN (1) DIRECTOR DE OBRA	20%	JORGE EIVAR TULCAN LOSADA	9521002	01/02/2024	Activo
2	UN (1) RESIDENTE DE OBRA	100%	CAMILO NAVARRO	1006662647	01/02/2024	Activo
7	UN (1) INGENIERO AMBIENTAL	10%	SANDRA MILENA GOMEZ C	1088244449	10/072022	Activo
8	INPECTOR SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST	100%	DIANA MARYURI POLANIA CH	1077861761	01/07/2024	Activo
9	UN (1) RESIDENTE SOCIAL	10%	KAREN VIVIANA GUEVARA	1018451911	10/07/2024	Activo
10	MAESTRO DE OBRA	100%	PEDRO MIGUEL BERNAL	74329417	31/072024	Activo

4.1 PROGRAMA DE INDUCCIÓN

De acuerdo con el plan SST presentado a la interventoría, en el periodo de este informe se realizó la inducción SST a los profesionales contractuales y personal del contratista de obra; Los temas que contiene la inducción son:

- Generalidades del Proyecto
- Responsabilidades de los trabajadores
- Responsabilidades del empleador
- Responsabilidades de la ARL AXA COLPATRIA
- Políticas Corporativas
- Vigía SST - COPASST
- Comité de convivencia laboral
- Identificación de Peligros
- Reporte de accidentes
- Plan de Emergencias
- Plan de gestión integral de residuos sólidos

Se realiza notificación de los riegos inherentes a la actividad que se va a ejecutar y se deja registro de este.

4.2 AFILIACIÓN Y PAGO AL SGSS

Durante el periodo del informe el contratista remite a la interventoría las afiliaciones del personal al SGSS; se estableció un estándar de documentación para el ingreso de personal, el cual consiste en:

Anexo. Planillas de seguridad social

4.3 PAGOS DE SALARIOS Y/O HONORARIOS

JORGE EIVAR TULCAN LOSADA realiza el pago de honorarios a los profesionales por prestación de servicios.

5 COPASST –

En el mes de julio 2024 se conforma el COPASST

Anexo. Acta COPASST

6 COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL

Se conforma el comité de convivencia laboral en el mes de Julio 2024

7 SUBPROGRAMA DE MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO

7.1 LINEA BASE DE CONDICIONES DE SALUD

7.2 ACTIVIDADES CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN

Durante el periodo de este informe se llevó a cabo la capacitación sobre riesgos en el manejo de tronzadora con el objetivo de prevenir accidentes graves por el manejo inadecuado de esta herramienta eléctrica.

Anexo CAPACITACIÓN

7.3 EXAMENES MÉDICOS OCUPACIONALES

De acuerdo con la normatividad vigente, se realiza solicitud de realizar convenios con IPS para dar cumplimiento con los exámenes médicos de ingreso, se notifica que la empresa JORGE EIVAR TULCAN LOSADA no ha cumplido ya que en las zonas donde se encuentra el personal laborando, no se encontraron laboratorios avalados.

7.4 CASOS DE REUBICACIÓN LABORAL

Durante el periodo del informe no se presentaron casos de reubicación laboral.

7.5 AUSENTISMO LABORAL

Durante el periodo del informe NO se presentaron (0) casos de ausentismo laboral; A continuación, se presenta la información de los indicadores del plan SST.

INDICADORES AUSENTISMO																
AÑO	MES	INCIDENTES	ACCIDENTES SIN INCAPACIDAD	AT CON DÍAS DE INCAPACIDAD	AT FATALES	AT GRAVES (Según resolución 14/01/2007)	TOTAL ACCIDENTES	DÍAS DE INCAPACIDAD INICIAL	DÍAS DE INCAPACIDAD POR PRORROGA	DÍAS CARGADOS (PCL)	DÍAS DE INCAPACIDAD INICIAL - REPORTADOS POSTERIOR	TOTAL DÍAS INCAPACIDAD	N° TRABAJADORES	I.F. INCIDENTES	I.F. ACCIDENTES	I.S.
2024	SEPTIEMBRE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	0	0	0
	OCTUBRE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	NOVIEMBRE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	DICIEMBRE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		0	0	0

AÑO	MES	CASOS AUSENTISMO EG	CASOS AUSENTISMO AT	TOTAL CASOS AUSENTISMO	DÍAS AUSENCIA POR EG	DIAS AUSENCIA POR EL	DIAS AUSENCIA POR AT	TOTAL DIAS DE AUSENCIA	N° Fatalidades	No. TOTAL TRABAJADORES	ÍNDICE DE AUSENTISMO	CASOS CALIFICADOS ENFERMEDAD LABORAL		TOTAL CASOS EL	PREVALENCIA EL	INCIDENCIA EL
												ANTIGUOS	NUEVOS			
2024	SEPTIEMBRE	0	0	0	0	0	0	0	0	5	0	0	0	0	0	0
	OCTUBRE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	NOVIEMBRE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	DICIEMBRE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

8 SUB-PROGRAMA DE HIGIENE INDUSTRIAL

8.1 SANEAMIENTO BASICO (UNIDADES SANITARIAS, HIDRATACIÓN, VESTIER)

Durante el periodo del informe el contratista realiza el alquiler de un campamento el cual se encuentra dotado con unidad sanitaria, punto de hidratación y área de cambio de ropa o Vestier donde los trabajadores llegan todos los días a prepararse para la jornada laboral y adicionalmente toman los alimentos en este campamento.

Nota: El campamento se puede evidenciar en el registro fotográfico.

8.2 MEDICIONES DE HIGIENE

De acuerdo con la identificación de peligros y valoración de riesgos ocupacionales del proyecto, no se tiene priorizado realizar mediciones de higiene teniendo en cuenta las características como el tiempo de ejecución el tipo de actividad y el área de trabajo.

9 SUBPROGRAMA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL

9.1 MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS

Se realizó la identificación de peligros y valoración de riesgos basados en la GTC -45; Se tuvo en cuenta las actividades a ejecutar en el proyecto, la geografía del área y el tiempo de duración. A la fecha de presentación de este informe no se han realizado actualizaciones al anexo del plan SST.

10 PROGRAMA DE INSPECCIONES

Dentro del plan SST a presentar a la interventoría, se presentará la programación de inspecciones a ejecutar durante el tiempo que dure el proyecto; Para el mes de septiembre se llevaron a cabo las siguientes:

- Extintores
- Orden y aseo
- Campamento de obra
- Elementos de protección personal

Anexo. Inspecciones de seguridad

11 ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Durante el periodo del informe se realizó entrega de dotación y EPP al personal contractual y contratistas de obra; Se realizó registro en el formato Anexo Entrega dotación y EPP.

Nota: El soporte de entrega de EPP y dotación se puede evidenciar en el anexo.

12 DIVULGACIÓN DE PROCEDIMIENTOS

Durante el periodo del informe no se realizaron socializaciones de procedimientos teniendo en cuenta que las actividades que se ejecutaron fueron de adecuación placa huella

13 ACCIDENTALIDAD

Durante el mes de septiembre no se presentaron accidentes en el proyecto.

14 ACTOS Y CONDICIONES INSEGURAS

Durante el periodo del informe se realizó llamado de atención a todo el personal haciendo referencia al uso obligatorio de los EPP para todas las actividades

15 CAPACITACIONES

En el plan SST se realizó la programación de capacitaciones de acuerdo a la identificación de peligros y valoración de riesgos; En el mes de septiembre se llevaron a cabo las siguientes:

FECHA	TEMA	N° ASISTENTES
19– 09 – 2024	Inducción	05
19– 09 – 2024	Orden y aseo	05
19– 09 – 2024	Señalización.	05

Anexo. Capacitaciones SST

16 PLAN DE EMERGENCIAS

Dentro del plan SST a presentar y pendiente de ser aprobado por la interventoría se diseñó el anexo 21 el cual no ha tenido actualizaciones, sin embargo, en el proyecto se realizó la implementación de la señalización de evacuación, dotación de camilla, botiquín de primeros auxilios y extintor; Estos insumos se pueden evidenciar en el registro fotográfico.

17 INDICADORES

Se presentan los indicadores de gestión establecidos en la resolución 0312 de 2019, los cuales se encuentran en el numeral de AUSENTISMO LABORAL de este informe.

18 SEGUIMIENTO AL CRONOGRAMA

El cronograma del plan SST (anexo 9) establece actividades a ejecutar de manera mensual; El área SST realiza trazabilidad a las actividades planeadas y registra la gestión realizada y/o plan de acción en caso de no cumplir con alguna de estas.

El cumplimiento del plan de trabajo SST durante el mes de septiembre fue del 100%.

Anexo Seguimiento al plan de trabajo SST

19 MAQUINARIA Y EQUIPOS

Durante el periodo se realizó uso de mezcladoras para concreto con el fin de realizar las actividades de fundida para la adecuación de la vía, para esto se utilizó la siguiente maquinaria, la cual fue reportada y aprobada por la interventoría.

TIPO DE MAQUINARIA	MARCA	SERIE	REFERENCIA	MODELO
MEZCLADORA/CONCRETADORA	BAUKER	T-850W7A	2/360LT	2015
MOTONIVELADORA	CASE	MODELO SERIE E		2008

20 MANEJO DE VEHICULOS

Durante el periodo del mes de septiembre no se presentó ingreso de vehículos particulares o externos al proyecto.

21 REGISTRO FOTOGRAFICO

Durante el periodo se lleva a cabo actividades de promoción y prevención enfocadas al cumplimiento del plan SST propuesto para el proyecto; El registro fotográfico evidencia el cumplimiento de estas actividades.



INSPECCION BOTIQUIN





CAPACITACIONES



ENTREGA Y REPOSICION DE EPP



INSPECCION DE HERRAMIENTAS



SEÑALIZACIÓN



INSPECCIÓN DE EQUIPOS



ORDEN Y ASEO



PUNTO ECOLÓGICO

	CRONOGRAMA DE INSPECCIONES SST 2024	Anexo 13
		20/01/2023 V01

CONTRATO DE OBRA	**N° 4599 DE 2023**	**profesional SST**	**DIANA MARYURI POLANIA CH.**
OBJETO:	"MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA LA CUCHILLA – LOS PUENTES – LLANO VERDE, EN EL MUNICIPIO DE UMBITA DEPARTAMENTO DE BOYACA. LOTE 4".		

PLANEADO **EJECUTADO**

NOMBRE DE LA INSPECCIÓN	RESPONSABLE	AÑO 2024								PLANEADAS	EJECUTADAS	%
		SEPT		OCT		NOV		DIC				
Inspección de extintores	BRIGADISTAS	1		0		0				1		0%
Inspección botiquín y equipos de emergencia	BRIGADISTAS			1		1				2		0%
Inspección de orden y aseo	RESIDENTE SST AUXILIAR SISOMA COPASST	1		1		1				3		0%
Inspección de campamentos	RESIDENTE SST AUXILIAR SISOMA COPASST	1		1						2		0%
Inspección de EPP	RESIDENTE SST AUXILIAR SISOMA COPASST	1		1		1				3		0%
Inspecciones de vehiculos (Volqueta, vehiculo liviano)	RESIDENTE SST AUXILIAR SISOMA COPASST			1						1		0%
Inspección maquinaria pesada	RESIDENTE SST AUXILIAR SISOMA COPASST	1		1		1				3		0%
Inspección cortadora	RESIDENTE SST AUXILIAR SISOMA COPASST	1		1		1				3		0%
Inspección de pulidora	RESIDENTE SST AUXILIAR SISOMA COPASST	1		1		1				3		0%
Inspección herramientas mecanicas manuales	RESIDENTE SST AUXILIAR SISOMA COPASST	1		1		1				3		0%

Firma:	Firma:	Firma:
Realizado por: DIANA MARYURI POLANIA CHAVARRO	Revisado por: **JORGE EIVAR TULCAN LOSADA**	Aprobado por: **JORGE EIVAR TULCAN LOSADA**
Cargo: Profesional SST	Cargo: REPRESENTANTE LEGAL	Cargo: REPRESENTANTE LEGAL

	PROCEDIMIENTO ELECCIÓN Y CONFORMACIÓN DEL COPASST	Anexo 6
		20/01/2023 V01

1. OBJETO

Definir la metodología y los parámetros para la elección y conformación del comité paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo, constituyéndose en una herramienta fundamental para el desarrollo de las actividades del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST de equipo de trabajo de JORGE EIVAR TULCAN LOSADA, y la participación y eficacia de este permite el mejoramiento de las condiciones laborales en los ambientes de trabajo.

2. ALCANCE

Este procedimiento es aplicable a todo el personal directo, contratista, proveedores y demás partes interesadas que tengan relación con el objeto del contrato de obra No. 4599-23 cuyo objeto es "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VIA LA CUCHILLA -LOS PUENTES - LLANO VERDE, EN EL MUNICIPIO DE UMBITA DEPARTAMENTO DE BOYACA. LOTE 4."

3. DEFINICIONES

- COMITÉ PARITARIO EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (COPASST). Es un organismo integrado por número igual de representantes del patrono y de todos los trabajadores, cuya función es la promoción, vigilancia del cumplimiento de las normas y reglamentos de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

- VIGÍA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO: Se conforma cuando el número de trabajadores de la empresa o consorcio es inferior a diez.

4. RESPONSABLES

- PROFESIONAL SGSST
- Integrantes COPASST (Si aplica)
- Vigía SST (Si aplica)

5. NORMATIVIDAD

- Resolución 2400 de 1979.
- Decreto 614 de 1984.
- Resolución 2013 de 1986.
- Resolución 1016 de 1989
- Decreto 1295 de 1994

Powered by CamScanner

- Decreto 1530 de 1996
- Decreto 0723 de 2013
- Decreto 1072 de 2015
- Resolución 0312 de 2019

6. **DESCRIPCION.**

- **PERSONAS QUE CONFORMAN EL COMITÉ PARITARIO EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (COPASST).** El comité debe ser conformado por representantes del empleador y de los trabajadores con sus respectivos suplentes en igual número así:

 De 10 a 49 Trabajadores un representante por cada una de las partes.
 De 50 a 499 Trabajadores dos representantes por cada una de las partes.

- **COMITÉ PARITARIO EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (COPASST).** Es un organismo integrado por número igual de representantes del patrono y de todos los trabajadores, cuya función es la promoción, vigilancia del cumplimiento de las normas y reglamentos de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

 De 500 a 999 Trabajadores tres representantes por cada una de las partes.
 De más de 1000 Trabajadores cuatro representantes por cada una de las partes.

 Si el número de trabajadores es inferior a diez, se elegirá un Vigía en Seguridad y Salud en el Trabajo. (Realizara las mismas funciones del comité).

- **PERIODO DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ.** El periodo de trabajo del comité será de seis meses el cual se podrá reelegir después de este tiempo.

- **REUNIONES DEL COMITÉ.** Según el decreto 1072 de 2015 el comité deberá reunirse una vez por semana con una duración de la reunión mínima de 4 horas (tiempo que será proporcionado por el empleador durante la jornada laboral). Los miembros del comité deben asistir puntualmente a las reuniones, participar en la deliberación, dar sugerencias y recomendaciones, aprobar actas y ser voceros de los trabajadores en lo concerniente a Seguridad y Salud en el Trabajo. Las reuniones serán lideradas por el presidente del comité, el cual orientará de una forma dinámica y práctica. El quórum para sesionar el comité estará constituido por la mitad más uno de sus miembros. Pasados los primeros treinta minutos de la hora señalada para comenzar la reunión el Comité sesionará con los miembros presentes y sus decisiones tendrán plena validez (Art. 8 Res 2013 de 1986). El comité se reunirá con carácter extraordinario en caso de accidente grave o riesgo eminente, con la presencia del responsable del área donde ocurrió el accidente o donde se determinó el riesgo, dentro de los cinco (5) días siguientes a la ocurrencia del hecho.

Powered by CamScanner

- **FUNCIONES DEL COMITÉ PARITARIO EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (COPASST).**

Vigilar el cumplimiento por parte de empleadores y trabajadores el Reglamento de higiene y seguridad Industrial, el desarrollo del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST de la organización y normas legales.

Coordinar, proponer y participar en las actividades de capacitación en Seguridad y Salud en el Trabajo dirigidas a los trabajadores, supervisores, directivos y miembros del comité.

Colaborar con las entidades gubernamentales en Seguridad y Salud en el Trabajo que realicen o adelanten actividades en la organización.

Colaborar con las investigaciones de los accidentes de trabajo y enfermedades laborales, proponer medidas correctivas en el área donde se presentan para evitar la ocurrencia de estos.

Realizar inspecciones periódicas a instalaciones locativas, máquinas, equipos, instalaciones eléctricas, herramientas, equipos de emergencia, botiquines, etc. Para identificar riesgos y proponer medidas correctivas.

Servir como organismo de coordinación entre los trabajadores y el empleador en la solución de problemas referentes a la Seguridad y Salud en el Trabajo en la organización.

Llevar archivo de actas de las reuniones, inspecciones y actividades que desarrolle el comité.

- **FUNCIONES DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ.**

El empleador elegirá al presidente del comité el cual tendrá las siguientes funciones:

Liderar, organizar y orientar las reuniones del comité. Determinar el lugar o sitio de las reuniones. Notificar a los miembros del comité las reuniones que se realizarán (Por escrito). Preparar los temas de la reunión.

- **FUNCIONES DEL SEÇRETARIO DEL COMITÉ.**

El secretario será elegido por los miembros del comité y sus funciones serán: Verificar asistencia de los miembros del comité a las reuniones programadas. Tomar nota de los temas tratados en la reunión y realizar las respectivas actas y poder someterla a discusión y aprobación del comité. Llevar el archivo correspondiente a las actividades desarrolladas en el comité y suministrarlas al empleador cuando este las requiere.

Powered by CamScanner

	PROCEDIMIENTO ELECCIÓN Y CONFORMACIÓN DEL COPASST	Anexo 6
		20/01/2023 V01

ACTA DE CONFORMACIÓN COPASST

Dando cumplimiento a la resolución 2013 de 1986, Decreto 1072 de 2015, ley 1562 de 2012 y las exigidas de la división de seguridad y salud en el trabajo del Ministerio del Trabajo, así como lo dispuesto en el SGSST, el día 20 de enero se conformó el comité paritario de seguridad y salud en el trabajo para el periodo de enero, febrero y marzo 2023, este comité quedo conformado dando cumplimiento cobertura a los centros de trabajo de la organización, se designó un representante del empleador con su respectivo suplente y los trabajadores realizaron la elección de un representante con su respectivo suplente, el funcionamiento del comité se realizara mediante el cumplimiento de sus funciones en cada centro de trabajo y reuniones mensuales.

El comité quedo conformado de la siguiente manera:

Por parte de la empresa.

NOMBRE	PRINCIPAL	SUPLENTE
CAMILO NAVARRO	X	

Por parte de los trabajadores.

NOMBRE	N° VOTOS	PRINCIPAL	SUPLENTE
EDILSON MARTINEZ VELOZA	4	X	

De acuerdo con la resolución 2013 de 1986, representante legal nombro presidente del comité a **CAMILO NAVARRO** y el comité designo como secretario(a) **EDILSON MARTINEZ VELOZA**

Cada integrante del comité acepta su participación y se compromete a dar cumplimiento a las funciones establecidas por la legislación vigente de Seguridad y Salud en el Trabajo, en el periodo comprendido entre Julio de 2024 y octubre del 2024.

Powered by CamScanner

	PROCEDIMIENTO ELECCIÓN Y CONFORMACIÓN DEL COPASST	Anexo 6
		20/01/2023 V01

NOMBRE	CEDULA	CARGO	FIRMA
JORGE EIVAR TULCAN LOSADA	9521002	REPRESENTANTE LEGAL	
CAMILO NAVARRO	1088365230	DIRECTOR DE OBRA	
DIANA MARYURI POLANIA CH	1077850948	PROFESIONAL SST	Diana Polania
SANDRA MILENA GOMEZ CARDENAS	1088244449	INGENIERA AMBIENTAL	Sandra M. Gomez
PEDRO MIGUEL BERNAL	74329417	MAESTRO DE OBRA	
KAREN VIVIANA GUEVARA	1018451911	TRABAJADORA SOCIAL	Karen Viviana Guevara

Fecha de conformación: 30 de julio de 2024

Firma representante legal
JORGE EIVAR TULCAN LOSADA

Powered by CamScanner

	ACTA DE REUNIÓN COPASST	Anexo 6.1
		20/01/2023 V01

1. APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

Se da lectura del acta N° 00, se realiza revisión de los compromisos adquiridos.

N° DE ACTA:	01
FECHA DE REUNIÓN:	13/07/2024.
HORA:	7:30 AM.
LUGAR:	CAMPAMENTO. OBRA UMBITA

2. PARTICIPACIÓN DEL COPASST EN EL SG-SST

- Realiza inspección de concretadoras (1)
- Realiza inspección de pulidoras (1)
- Realiza inspección de tronzadora (1)

No.	EQUIPO / MAQUINA	UBICACION	REFERENCIA	OBSERVACION
1	CONCRETADORA	CAMPAMENTO	BAUKER TRIFUNI	BUEN ESTADO
2	MOTONIVELADORA	CAMPAMENTO	CASE SERIE E	BUEN ESTADO
3	TRONZADORA	CAMPAMENTO	DEWALT 14"	BUEN ESTADO
4	RANA COMP.	CAMPAMENTO	GX 200 H.	BUEN ESTADO
5				
6				
7				
8				
9				

- **PEDRO BERNAL** participa en la inspección y verificación de equipos de emergencia del consorcio y realiza gestión para que implementen oportunidades de mejora.

Powered by CamScanner

	ACTA DE REUNIÓN COPASST	Anexo 6.1
		20/01/2023 V01

Registro Fotografico

VER ANEXO

3. REPORTES DE LOS TRABAJADORES.

A continuación, se describe la gestión realiza para cada uno de los reportes realizados:

NOMBRE DEL TRABAJADOR	CARGO	REPORTE REALIZADO	GESTIÓN REALIZADA
EDILSON MARTINEZ	OFICIAL.	MANTENIMIENTOS GENERALES A EQUIPOS	

Reportes Nuevos

NOMBRE DEL TRABAJADOR	CARGO	REPORTE REALIZADO

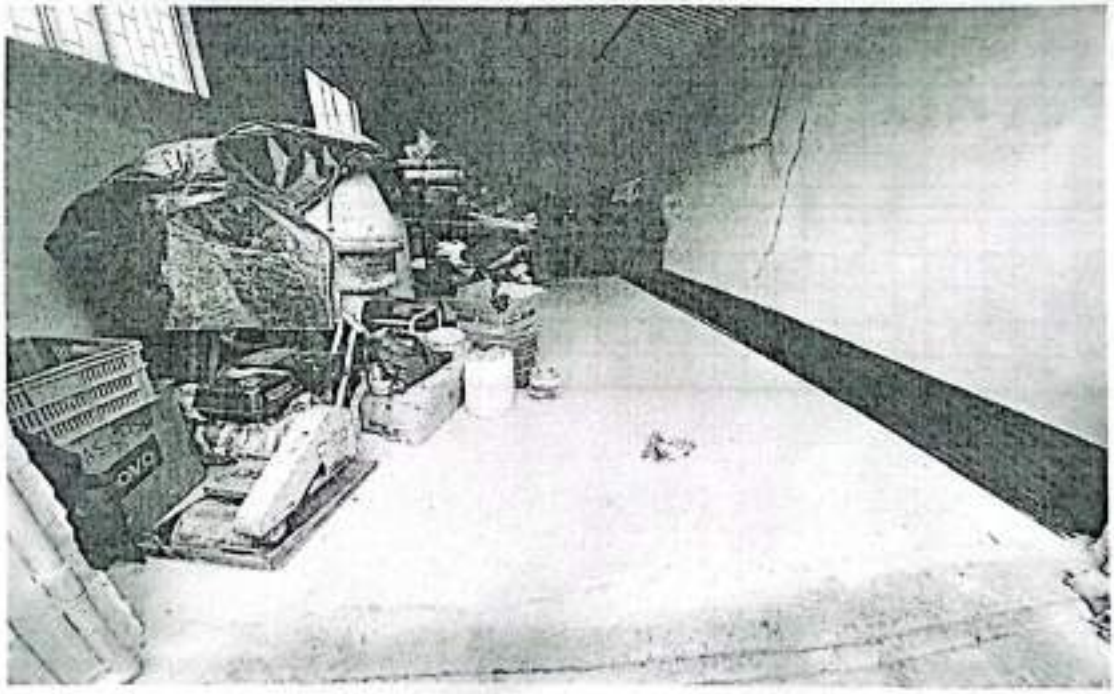
4.ASISTENTES

NOMBRE	CARGO	FIRMA
PEDRO BERNAL	MAESTRO.	Pedro Bernal
CAMILO NAVARRO	ING. RESIDENTE.	Camilo Navarro M.

Powered by CamScanner

	ACTA DE REUNIÓN COPASST	Anexo 8.1
		20/01/2023 V01





Powered by CamScanner

JORGE EIVAR TULCAN LOSADA
Ingeniero Constructor y Consultor

Código: THFT
Versión: 1
Fecha: Junio 7 de 2024

CONTROL DE ASISTENCIA

FECHA:	29 - Hasta 31 JULIO DEL 2024.
LUGAR:	PROYECTO VEREDA LAS FUENTES UMBITA BOYACA. CONTRATO DE OBRA Nº 4599 DE 2023. MEJORAMIENTO VIA LAS FUENTES. RANO VERDE
TIEMPO DE DURACION:	

INDUCCIÓN ☐

POLÍTICA, MISIÓN, VISIÓN	☐	PLAN DE EMERGENCIAS	
OBJETIVOS DE CALIDAD	☐	PROTOCOLO DE SEGURIDAD	
REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO	☒		
REGLAMENTO DE HIGIENE Y SEGURIDAD	☒		

CAPACITACIÓN ☒ **FORMACIÓN** ☐ **OTROS** ☐

CUÁL?

TEMA:

OBJETIVO:

NOMBRE DE QUIÉN REALIZA:

CARGO Y FIRMA:

ASITENTES

Nº	NOMBRE	CARGO	FIRMA
1	Edilson Martinez Veloza	OFICIAL	Edilson Martinez V.
2	Pedro Miguel Jaramillo	Maestro	
3	OMAR [illegible] DIAZ DIAZ	AYUDANTE	[illegible] DIAZ DIAZ
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			

Powered by CamScanner

	FORMATO INSPECCION EXTINTORES	Anexo 13 .1
		20/01/2023 V01

FECHA	JULIO/2024	CONTRATISTA	JORGE EIVAR TULCAN.
NOMBRE DE QUIEN REALIZA LA INSPECCIÓN	DIEGO POLOGIA	CARGO	SISO

No	No. De EXTINTOR (SERIE O NUMERO DE INVENTARIO)	TIPO DE EXTINTOR	FECHA DE RECARGA	UBICACIÓN	PRESIÓN		SELLO GARANTIA		MANOMETRO		CILINDRO		MANIJA		MANGUERA		PINTURA		SEÑALIZACIÓN	DEMARCACIÓN	OBSERVACIONES
					B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	
1	001	MULTIPRO	08/25	COMPLEMENTO	X		X		X		X		X				X				
2																					
3																					
4																					
5																					
6																					
7																					
8																					
9																					
10																					

Powered by CamScanner

	INSPECCIÓN DE ORDEN Y ASEO	Anexo 13.3 20/01/2023 V01

Fecha: _____ Lugar de trabajo: _____

Responsable del área: Diana Polania Cargo: SST

Responsable de la inspección : _____ Cargo: _____

ASPECTOS A CONSIDERAR	SI	NO	N/A
¿Están los pasillos, plataformas, escaleras, vías de evacuación, salidas de emergencia y corredores libres de obstáculos?	X		
¿Están libres de obstáculos todos los equipos de respuesta a incendios y emergencias en general, tales como extintores, camillas, botiquines, pulsadores de alarmas?	X		
¿ Se realiza mantenimiento al área de almacenamiento de residuos? (el área está limpia, canecas en buen estado)			X
¿Se realiza la clasificación de residuos en los puntos ecológicos y canecas de las oficinas de acuerdo al código de colores establecido?			
¿El punto ecológico se encuentra identificado especificando el tipo de residuo que se debe depositar en cada caneca?			X
¿El personal cuenta con recipientes individuales para hidratación y hace uso deacuado de estos?	X		
¿Están las estanterías, gabinetes, puertas y demás accesorios asegurados?			X
¿Están los pisos y pasillos libres de cables, mangueras, sogas, cuerdas o cualquier objeto que pueda causar tropezones y caídas, y que obstaculice el libre desplazamiento de las personas?	X		
¿Se encuentra organizada la bodega de materiales, donde se evidencie que los materiales más pesados se almacenan a nivel del piso y los menos pesados en la parte superior?	X		
¿Se almacenan productos químicos en recipientes aprobados para tal fin y se mantienen áreas de almacenamiento aprobadas?			
¿Es adecuada la señalización de las áreas de trabajo?	X		
¿Se estimulan los procesos de reciclaje promovidos por el residente del SG-SST?	X		
¿Se mantiene limpia y despejada las áreas perimetrales cercanas a la oficina ?	X		
¿Se almacenan herramientas de forma organizada y en el lugar asignado?	X		
¿Se mantiene en óptimas condiciones de higiene la nevera, cafetera y dispensador de agua?			X
¿Se mantiene en óptimas condiciones de higiene los sanitarios?	X		
¿ Se cuenta con con papel higienico, toallas de un solo uso, jabon de manos y/o desinfectante?	X		
¿Se realiza mantenimiento periodico a los sanitarios?		X	
¿Se encuentra limpia la oficina, información organizada en carpetas y en estanterías?			X
¿Es adecuada la presentación del personal, dotación limpia y en buen estado?	X		

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES:

Firma ejecutor Diana Polania.

Powered by CamScanner

	INSPECCIÓN DE BOTIQUIN TIPO A	Anexo 13.2
		20/01/2023 V2

FECHA	JULIO /2024	CONTRATISTA	JORGE ENDER TOLOZA.
TIPO DE VEHICULO		REFERENCIA	
NOMBRE DE QUIEN REALIZA LA INSPECCIÓN	DIANA POLANIA	CARGO	SISO.

MATERIAL	CANTIDAD	CANTIDAD EXISTENTE	FECHA VENCIMIENTO	B	M	OBSERVACIONES
MORRAL MEDIANO EN LONA	1	1	N/A	X		
GASAS DE 7.5 x 7.5 X 1 SOBRE ESTERILES	10	3				
ESPARADRAPO EN TELA ROLLO DE 4" x 5	1	1				
BAJA LENGUA	20	20				
GUANTES EN LATEX PARA EXAMEN	5	1				
VENDA ELASTICA DE 2" x 5 YARDAS	1	1				
VENDA ELASTICA DE 3" x 5 YARDAS	1	1				
VENDA ELASTICA DE 5" x 5 YARDAS	1	1				
VENDA ALGODÓN DE 3x 5 YARDAS	1					
VENDA ALGODÓN DE 6x 5 YARDAS	1					
VENDA ALGODÓN DE 3x 5 YARDAS	1					
YODOPOVIDONA X 120	1					
SOLUCION SALINA CLORURO DE 500 ML	2	1				
INMOVILIZADOR DE CUELLO	1					
TIJERAS PUNTA ROMA	1	1				
TERMOMETRO VIDRO DE MERCURIO	1					

Powered by CamScanner

ENTREGA DE DOTACIÓN Y/O ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

OBRA: CONTRATO 4599-2023 MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VIA LA CUCHILLA - LOS PUENTES - LLANO VERDE, EN EL MUNICIPIO DE UMBITA DEPARTAMENTO DE BOYACA. LOTE 4.

JORGE EIVAR TULCAN LOSADA
Ingeniero Constructor y Consultor

TRABAJADOR: Pedro Miguel Bernal CC. 74.329.917

FECHA INICIO (DD-MM-AAAA): 29/07/2024 FECHA RETIRO (DD-MM-AAAA):

FECHA								ELEMENTOS O DOTACIONES																							OBSERVACIONES	FIRMA	QUIEN ENTREGA
D	D	M	M	A	A	A	A	NUEVO	USADO	PERDIDA	DESGASTE	CON DESCUENTO	REPOSICIÓN	CASCO	BARBUQUEJO	GAFAS	PROTECTOR RESPIRADOR	PROTECTOR AUDITIVO INC.	PROTECTOR AUDITIVO COPA	CHALECO	GUANTES	CHAQUETA IMPERMEABLE	PANTALÓN IMPERMEABLE	BOTAS	CAMISETAS	CAMISAS	PANTALONES						
2	9	0	7	2	0	2	4	X						X	X	X	X	X		X	X				X								

He recibido de JORGE EIVAR TULCAN LOSADA los siguientes implementos de protección personal y seguridad industrial, y sobre los cuales he recibido capacitación para su utilización y manejo. Me hago responsable por su correcto uso y conservación, así mismo y consciente de la importancia que tienen me comprometo a utilizarlos durante la jornada laboral en caso contrario aceptaré las decisiones disciplinarias que la empresa adopte por el incumplimiento de esta obligación. Me comprometo además a informar cualquier anomalía en los mismos y dar a conocer los incidentes y/o accidentes que se presenten oportunamente.

Nota: De comprobarse daño por mal manejo y/o perdida de los elementos entregados autorizo a la Empresa para que descuente de mi salario o prestaciones el valor correspondiente a la reposición cualquiera de los elementos dados.

ALMACENISTA

Powered by CamScanner

ENTREGA DE DOTACIÓN Y/O ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

OBRA: CONTRATO 4599-2023 MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VIA LA CUCHILLA - LOS PUENTES - LLANO VERDE, EN EL MUNICIPIO DE UMBITA DEPARTAMENTO DE BOYACA. LOTE 4.

JORGE EIVAR TULCAN LOSADA
Ingeniero Constructor y Consultor

TRABAJADOR: EDILSON MARTINEZ DIA VELOZA CC. 1002637466

FECHA INICIO (DD-MM-AAAA): 29/03/24 FECHA RETIRO (DD-MM-AAAA):

FECHA								ELEMENTOS O DOTACIONES																						OBSERVACIONES	FIRMA	QUIEN ENTREGA
D	D	M	M	A	A	A	A	NUEVO	USADO	PERDIDA	DESGASTE	CON DESCUENTO	REPOSICIÓN	CASCO	BARBUQUEJO	GAFAS	PROTECTOR ELIPTIFADOR	PROTECTOR AUDITIVO INS.	PROTECTOR AUDITIVO COPA	OVEROLES	CUANTES	CHAQUETA IMP. DESECHABLE	PANTALÓN IMPERMEABLE	BOTAS	CAMISETAS	CAMISAS	PANTALONES					
29	03	24						X						X	X	X	X	X		X	X					X					Edilson Martinez V.	

He recibido de JORGE EIVAR TULCAN LOSADA los siguientes implementos de protección personal y seguridad industrial, y sobre los cuales he recibido capacitación para su utilización y manejo. Me hago responsable por su correcto uso y conservación, así mismo y consciente de la importancia que tienen me comprometo a utilizarlos durante la jornada laboral en caso contrario aceptaré las decisiones disciplinarias que la empresa adopte por el incumplimiento de esta obligación. Me comprometo además a informar cualquier anomalía en los mismos y dar a conocer los incidentes y/o accidentes que se presenten oportunamente.

Nota: De comprobarse daño por mal manejo y/o perdida de los elementos entregados autorizo a la Empresa para que descuente de mi salario o prestaciones el valor correspondiente a la reposición cualquiera de los elementos dados.

ALMACENISTA

Powered by CamScanner

ENTREGA DE DOTACIÓN Y/O ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

OBRA: CONTRATO 4599-2023 MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VIA LA CUCHILLA - LOS PUENTES - LLANO VERDE, EN EL MUNICIPIO DE UMBITA DEPARTAMENTO DE BOYACA. LOTE 4.

JORGE EIVAR TULCAN LOSADA
Ingeniero Constructor y Consultor

TRABAJADOR: MARIA DEL CARMEN AIZATE CC 23 795 469

FECHA INICIO (DD-MM-AAAA): 29/09/2024 FECHA RETIRO (DD-MM-AAAA):

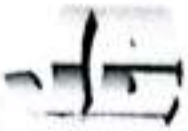
FECHA								ELEMENTOS O DOTACIONES																						OBSERVACIONES	FIRMA	QUIEN ENTREGA
D	D	M	M	A	A	A	A	NUEVO	USADO	PERDIDA	DESGASTE	CON DESCUENTO	REPOSICIÓN	CASCO	MARRUECO	GAFAS	PROTECTOR RESPIRADOR	PROTECTOR AUDITIVO INS.	PROTECTOR AUDITIVO COPA	CHALECO	GUANTES	CHAQUETA IMPERMEABLE	PANTALÓN IMPERMEABLE	BOTAS	CAMISETAS	CAMISAS	PANTALONES					
2	9	0	9	2	0	2	4	X						X		X	XX			XX					X							

He recibido de JORGE EIVAR TULCAN LOSADA los siguientes implementos de protección personal y seguridad industrial, y sobre los cuales he recibido capacitación para su utilización y manejo. Me hago responsable por su correcto uso y conservación, así mismo y consciente de la importancia que tienen me comprometo a utilizarlos durante la jornada laboral en caso contrario aceptaré las decisiones disciplinarias que la empresa adopte por el incumplimiento de esta obligación. Me comprometo además a informar cualquier anomalía en los mismos y dar a conocer los incidentes y/o accidentes que se presenten oportunamente.

Nota: De comprobarse daño por mal manejo y/o perdida de los elementos entregados autorizo a la Empresa para que descuente de mi salario o prestaciones el valor correspondiente a la reposición cualquiera de los elementos dados.

ALMACENISTA

Powered by CamScanner



Ingeniero
Jorge Elvar Tulcan Losada

Instituto Nacional de Vías (INVÍAS)

PROGRAMA 1. GESTIÓN DEL PROYECTO

LISTADO DE ASISTENCIA A CAPACITACIÓN - INDUCCIÓN

Nº y objeto del contrato de obra: Contrato Nº 4599 de 2023 "Mejoramiento y mantenimiento de la Via La Cuchilla - Los Puentes - Llano Verde en el municipio de Úmbita - Boyacá"

Contratista de Obra: Jorge Elvar Tulcan Losada

Entidad Contratante: Instituto Nacional de Vias - INVÍAS

Fecha: 09-19-2024

Tema: Induccion - Orden y aseo - Simulacion - uso EPP.

Población objetivo:

Lugar: Sumisa

Descripción general: Se hace capacitacion al personal acerca, de la induccion, orden y aseo en obra y en campamento, sobre la simulacion en obra y el adecuado uso de los elementos de protección personal.

Nº	Nombre Asistente	Cédula de Ciudadanía	Firma	¿Pertenece a algún grupo en condición de vulnerabilidad*? SI/NO Cuál?
	Pedro Bernal	74 329 412		
	Edwin Edilson Diaz	7056673606		
	Gustavo Rafael Bernal Diaz	7002683237		
	Ana Lucia Ab Diaz	1666615665		
	Edilson Martinez Velez	7002683466		
	Maria del Carmen Alzate	25155469		
	Viana Polonia			SST

* Población en condición de vulnerabilidad: Grupos étnicos (negros, afrocolombianos, raizales, palenqueros, Pueblo indígena), situación de discapacidad, victimas del conflicto armado, madres cabeza de hogar, reintegrados y desplazados

Powered by CamScanner

SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Certificado de inducción.

Con el presente documento dejamos constancia que el señor.

PEDRO MIGUEL BERNAL VELOZA

CC

Recibió la inducción y entrenamiento laboral en los siguientes temas:

- Generalidades de la empresa
- Objetivos y metas del SG-SST.
- Contrato de trabajo – Modalidad, vigencia, sanciones, sistema salarial.
- Derechos y deberes del trabajador.
- Políticas de Seguridad y Salud en el trabajo
- Normatividad legal aplicable en seguridad y salud en el trabajo.
- Políticas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud enel trabajo
- Reglamento de higiene y seguridad industrial.
- Funcionamiento de COPASST en Seguridad y Salud en el trabajo.
- Funcionamiento del comité de convivencia laboral.
- Riesgos a los que está expuesto y métodos o sistemas de control establecidos por la empresa.
- Procedimientos y estándares de las labores asignadas.
- Uso de elementos de protección personal.
- Afiliación y registro en el sistema integral de seguridad social.
- Proceso de notificación y registro de accidentes de trabajo y enfermedad laboral.
- Normas generales de seguridad y comportamiento.
- Normas de convivencia y bienestar.

Firma del Trabajador

C.C.

Certifico que entendí cada uno de los temas planteados, por lo tanto, conozco y me comprometo a cumplir con las normas establecidas en la empresa y asumo que cualquier acto de omisión de las mismas puede ser causa de sanción o terminación del contrato laboral.

Representante legal.

Powered by CamScanner

SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Certificado de inducción.

Con el presente documento dejamos constancia que el señor:

EDILSON MARTINEZ UEZOA

CC

Recibió la inducción y entrenamiento laboral en los siguientes temas:

- Generalidades de la empresa
- Objetivos y metas del SG-SST.
- Contrato de trabajo – Modalidad, vigencia, sanciones, sistema salarial.
- Derechos y deberes del trabajador.
- Políticas de Seguridad y Salud en el trabajo
- Normatividad legal aplicable en seguridad y salud en el trabajo.
- Políticas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud enel trabajo
- Reglamento de higiene y seguridad industrial.
- Funcionamiento de COPASST en Seguridad y Salud en el trabajo.
- Funcionamiento del comité de convivencia laboral.
- Riesgos a los que está expuesto y métodos o sistemas de control establecidos por la empresa.
- Procedimientos y estándares de las labores asignadas.
- Uso de elementos de protección personal.
- Afiliación y registro en el sistema integral de seguridad social.
- Proceso de notificación y registro de accidentes de trabajo y enfermedad laboral.
- Normas generales de seguridad y comportamiento.
- Normas de convivencia y bienestar.

Edilson Martinez V.

Firma del Trabajador

C.C.

Certifico que entendí cada uno de los temas planteados, por lo tanto, conozco y me comprometo a cumplir con las normas establecidas en la empresa y asumo que cualquier acto de omisión de las mismas puede ser causa de sanción o terminación del contrato laboral.

Representante legal.

Powered by CamScanner

SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Certificado de inducción.

Con el presente documento dejamos constancia que el señor:

OMAR FERNEY DIAZ DIAZ

CC

Recibió la inducción y entrenamiento laboral en los siguientes temas:

- Generalidades de la empresa
- Objetivos y metas del SG-SST.
- Contrato de trabajo – Modalidad, vigencia, sanciones, sistema salarial.
- Derechos y deberes del trabajador.
- Políticas de Seguridad y Salud en el trabajo
- Normatividad legal aplicable en seguridad y salud en el trabajo.
- Políticas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud enel trabajo
- Reglamento de higiene y seguridad industrial.
- Funcionamiento de COPASST en Seguridad y Salud en el trabajo.
- Funcionamiento del comité de convivencia laboral.
- Riesgos a los que está expuesto y métodos o sistemas de control establecidos por la empresa.
- Procedimientos y estándares de las labores asignadas.
- Uso de elementos de protección personal.
- Afiliación y registro en el sistema integral de seguridad social.
- Proceso de notificación y registro de accidentes de trabajo y enfermedad laboral.
- Normas generales de seguridad y comportamiento.
- Normas de convivencia y bienestar.

Omar Ferney Diaz Diaz

Firma del Trabajador

C.C.

Certifico que entendí cada uno de los temas planteados, por lo tanto, conozco y me comprometo a cumplir con las normas establecidas en la empresa y asumo que cualquier acto de omisión de las mismas puede ser causa de sanción o terminación del contrato laboral.

Representante legal.

Powered by CamScanner

SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Certificado de inducción.

Con el presente documento dejamos constancia que el señor:

MARIA DEL CARMEN ALZATE.
CC

Recibió la inducción y entrenamiento laboral en los siguientes temas:

- Generalidades de la empresa
- Objetivos y metas del SG-SST.
- Contrato de trabajo – Modalidad, vigencia, sanciones, sistema salarial.
- Derechos y deberes del trabajador.
- Políticas de Seguridad y Salud en el trabajo
- Normatividad legal aplicable en seguridad y salud en el trabajo.
- Políticas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud enel trabajo
- Reglamento de higiene y seguridad industrial.
- Funcionamiento de COPASST en Seguridad y Salud en el trabajo.
- Funcionamiento del comité de convivencia laboral.
- Riesgos a los que está expuesto y métodos o sistemas de control establecidos por la empresa.
- Procedimientos y estándares de las labores asignadas.
- Uso de elementos de protección personal.
- Afiliación y registro en el sistema integral de seguridad social.
- Proceso de notificación y registro de accidentes de trabajo y enfermedad laboral.
- Normas generales de seguridad y comportamiento.
- Normas de convivencia y bienestar.

María del Carmen Alzate.
Firma del Trabajador
C.C.

Certifico que entendí cada uno de los temas planteados, por lo tanto, conozco y me comprometo a cumplir con las normas establecidas en la empresa y asumo que cualquier acto de omisión de las mismas puede ser causa de sanción o terminación del contrato laboral.

Representante legal.

Powered by CamScanner

SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Certificado de inducción.

Con el presente documento dejamos constancia que el señor:

CRISTIAN ANDREI BERNAL DIAZ

CC

Recibió la inducción y entrenamiento laboral en los siguientes temas:

- Generalidades de la empresa
- Objetivos y metas del SG-SST.
- Contrato de trabajo – Modalidad, vigencia, sanciones, sistema salarial.
- Derechos y deberes del trabajador.
- Políticas de Seguridad y Salud en el trabajo
- Normatividad legal aplicable en seguridad y salud en el trabajo.
- Políticas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud enel trabajo
- Reglamento de higiene y seguridad industrial.
- Funcionamiento de COPASST en Seguridad y Salud en el trabajo.
- Funcionamiento del comité de convivencia laboral.
- Riesgos a los que está expuesto y métodos o sistemas de control establecidos por la empresa.
- Procedimientos y estándares de las labores asignadas.
- Uso de elementos de protección personal.
- Afiliación y registro en el sistema integral de seguridad social.
- Proceso de notificación y registro de accidentes de trabajo y enfermedad laboral.
- Normas generales de seguridad y comportamiento.
- Normas de convivencia y bienestar.

Cristian Andrei Bernal D

Firma del Trabajador

C.C.

Certifico que entendí cada uno de los temas planteados, por lo tanto, conozco y me comprometo a cumplir con las normas establecidas en la empresa y asumo que cualquier acto de omisión de las mismas puede ser causa de sanción o terminación del contrato laboral.

Representante legal.

Powered by CamScanner

SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Certificado de inducción.

Con el presente documento dejamos constancia que el señor:

EDWIN EDILSON DIAZ

CC

Recibió la inducción y entrenamiento laboral en los siguientes temas:

- Generalidades de la empresa
- Objetivos y metas del SG-SST.
- Contrato de trabajo – Modalidad, vigencia, sanciones, sistema salarial.
- Derechos y deberes del trabajador.
- Políticas de Seguridad y Salud en el trabajo
- Normatividad legal aplicable en seguridad y salud en el trabajo.
- Políticas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud enel trabajo
- Reglamento de higiene y seguridad industrial.
- Funcionamiento de COPASST en Seguridad y Salud en el trabajo.
- Funcionamiento del comité de convivencia laboral.
- Riesgos a los que está expuesto y métodos o sistemas de control establecidos por la empresa.
- Procedimientos y estándares de las labores asignadas.
- Uso de elementos de protección personal.
- Afiliación y registro en el sistema integral de seguridad social.
- Proceso de notificación y registro de accidentes de trabajo y enfermedad laboral.
- Normas generales de seguridad y comportamiento.
- Normas de convivencia y bienestar.

Firma del Trabajador

C.C.

Certifico que entendí cada uno de los temas planteados, por lo tanto, conozco y me comprometo a cumplir con las normas establecidas en la empresa y asumo que cualquier acto de omisión de las mismas puede ser causa de sanción o terminación del contrato laboral.

Representante legal.

Powered by CamScanner

Ingeniero
Jorge Elvar Tulcan Losada

Instituto Nacional de Vías (INVÍAS)

PROGRAMA 1. GESTIÓN DEL PROYECTO

LISTADO DE ASISTENCIA A CAPACITACIÓN - INDUCCIÓN

Nº y objeto del contrato de obra: Contrato Nº 4599 de 2023 "Mejoramiento y mantenimiento de la Vía La Cuchilla - Los Puentes - Llano Verde en el municipio de Úmbita - Boyacá"

Contratista de Obra: Jorge Elvar Tulcan Losada

Entidad Contratante: Instituto Nacional de Vías - INVÍAS

Fecha:

Tema: Riesgos - uso e inspección de herramientas

Población objetivo: Colaboradores - almacenista

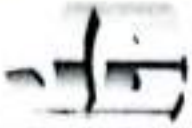
Lugar: Campamento

Descripción general: Se realiza capacitación al personal donde se hacen recomendaciones de uso como lo son las inspecciones previas a la actividad se socializaron los riesgos que se generan al usar herramientas de trabajo y eléctricas (Taladro - Rana - etc)

Nº	Nombre Asistente	Cédula de Ciudadanía	Firma	¿Pertenece a algún grupo en condición de vulnerabilidad*? SI/NO Cuál?
	Pedro Bernal	74329412		
	Edwin Edilson Díaz	1056673606		
	Cristian Alejandro Rincón Rincón	1002693237		
	Jorge Mauricio Díaz Díaz	1056639905		
	Edilson Martínez Veloza	1002683466	Edilson Martínez V.	
	Diana Polanía			SST

* Población en condición de vulnerabilidad: Grupos étnicos (negros, afrocolombianos, raizales, palenqueros, Pueblo Indígena), situación de discapacidad, víctimas del conflicto armado, madres cabeza de hogar, reintegrados y desplazados

Powered by CamScanner



Ingeniero
Jorge Elvar Tulcan Losada

Instituto Nacional de Vías (INVÍAS)

PROGRAMA 1. GESTIÓN DEL PROYECTO

LISTADO DE ASISTENCIA A CAPACITACIÓN - INDUCCIÓN

Nº y objeto del contrato de obra: Contrato Nº 4599 de 2023 "Mejoramiento y mantenimiento de la Vía La Cuchilla - Los Puentes - Llano Verde en el municipio de Úmbita - Boyacá"

Contratista de Obra: Jorge Elvar Tulcan Losada

Entidad Contratante: Instituto Nacional de Vías - INVÍAS

Fecha: 20 | 08 | 2024

Tema: COMITE CONVIVENCIA LABORAL - USO Y ENTREGA EPP.

Población objetivo: COLABORADORES. - ALMACENISTA.

Lugar: CAMPAMENTO

Descripción general: SE LEDUCA REUNIÓN PARA ELECCIÓN DEL COMITÉ. CONVIVENCIA LABORAL SE EXPLICA AL PERSONAL QUE INTEGRA NUEVO EL USO, DOTACIÓN DE EPP Y SE HACE ENTREGA.

Nº	Nombre Asistente	Cédula de Ciudadanía	Firma	¿Pertenece a algún grupo en condición de vulnerabilidad*? SI/NO Cuál?
	Pedro Bernal	74 779 417		
	Edwin Edilson Diaz	7056673606		
	Cristian Felipe Rincon Diaz	1004083237		
	Ana Lucy Diaz Diaz	1056619959		
	Edilson Martinez Velasco	7007683466	Edilson Martinez V.	
	Maria del Carmin Abate	25195469	Maria C. Alzate.	

* Población en condición de vulnerabilidad: Grupos étnicos (negros, afrocolombianos, raizales, palenqueros, Pueblo indígena), situación de discapacidad, víctimas del conflicto armado, madres cabeza de hogar, reintegrados y desplazados

Powered by CamScanner

ENTREGA DE DOTACIÓN Y/O ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

OBRA: CONTRATO 4599-2023 MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VIA LA CUCHILLA - LOS PUENTES - LLANO VERDE, EN EL MUNICIPIO DE UMBITA DEPARTAMENTO DE BOYACA. LOTE 4.

JORGE EIVAR TULCAN LOSADA
Ingeniero Constructor y Consultor

TRABAJADOR: Omar Ferney Diaz Diaz CC 1076613755

FECHA INICIO (DD-MM-AAAA): 07/05/2024 FECHA RETIRO (DD-MM-AAAA):

FECHA								ELEMENTOS O DOTACIONES																							OBSERVACIONES	FIRMA	QUIEN ENTREGA
D	D	M	M	A	A	A	A	NUEVO	LAVADO	PERDIDA	DESGASTE	CON DESCUENTO	REPOSICIÓN	CASCO	BARBUQUEJO	GAFAS	PROTECTOR RESPIRADOR	PROTECTOR MUESTIVO INS.	PROTECTOR MUESTIVO COPA	OVALLERO	GUANTES	CHAQUETA IMPERMEABLE	PANTALÓN IMPERMEABLE	BOTAS	CAMISETAS	CAMISAS	PANTALONES						
20	05	20	24					X						X		X	X	X		X	X				X						Omar Ferney Diaz Diaz		

He recibido de JORGE EIVAR TULCAN LOSADA los siguientes implementos de protección personal y seguridad industrial, y sobre los cuales he recibido capacitación para su utilización y manejo. Me hago responsable por su correcto uso y conservación, así mismo y consciente de la importancia que tienen me comprometo a utilizarlos durante la jornada laboral en caso contrario aceptaré las decisiones disciplinarias que la empresa adopte por el incumplimiento de esta obligación. Me comprometo además a informar cualquier anomalía en los mismos y dar a conocer los incidentes y/o accidentes que se presenten oportunamente.

Nota: De comprobarse daño por mal manejo y/o perdida de los elementos entregados autorizo a la Empresa para que descuente de mi salario o prestaciones el valor correspondiente a la reposición cualquiera de los elementos dados.

ALMACENISTA _____

Powered by CamScanner

ENTREGA DE DOTACIÓN Y/O ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

OBRA: CONTRATO 4599-2023 MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VIA LA CUCHILLA - LOS PUENTES - LLANO VERDE, EN EL MUNICIPIO DE UMBITA DEPARTAMENTO DE BOYACA. LOTE 4.

JORGE EIVAR TULCAN LOSADA
Ingeniero Constructor y Consultor

TRABAJADOR: Cristian Andrés Bernal. CC 1002683239

FECHA INICIO (DD-MM-AAAA): 20/08/2024 FECHA RETIRO (DD-MM-AAAA):

FECHA								ELEMENTOS O DOTACIONES																						OBSERVACIONES	FIRMA	QUIEN ENTREGA
D	D	M	M	A	A	A	A	NUEVO	USADO	PERDIDA	DESCARTE	CON DESCUENTO	REPOSICIÓN	CASCO	BARBUQUEJO	GAFAS	PROTECTOR RESPIRADOR	PROTECTOR ALGODÓN (PA)	PROTECTOR ALGODÓN COPA	OVEROL	GUANTES	CHALECO REFLECTIVO	CHALECO IMPERMEABLE	BOTAS	CAMISETAS	CAMISAS	PANTALONES					
2	0	0	8	2	0	2	4	X						X		X	X	X		X	X				X					Cristian Andrés Bernal		

He recibido de JORGE EIVAR TULCAN LOSADA los siguientes implementos de protección personal y seguridad industrial, y sobre los cuales he recibido capacitación para su utilización y manejo. Me hago responsable por su correcto uso y conservación, así mismo y consciente de la importancia que tienen me comprometo a utilizarlos durante la jornada laboral en caso contrario aceptaré las decisiones disciplinarias que la empresa adopte por el incumplimiento de esta obligación. Me comprometo además a informar cualquier anomalía en los mismos y dar a conocer los incidentes y/o accidentes que se presenten oportunamente.

Nota: De comprobarse daño por mal manejo y/o perdida de los elementos entregados autorizo a la Empresa para que descuente de mi salario o prestaciones el valor correspondiente a la reposición cualquiera de los elementos dados.

ALMACENISTA _____

Powered by CamScanner

ENTREGA DE DOTACIÓN Y/O ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

OBRA: CONTRATO 45/99-2023 MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VIA LA CUCHILLA - LOS PUENTES - LLANO VERDE, EN EL MUNICIPIO DE UMBITA DEPARTAMENTO DE BOYACA. LOTE 4.

JORGE EIVAR TULCAN LOSADA
Ingeniero Constructor y Consultor

TRABAJADOR: Edwin Edilson Diaz CC 1036613606

FECHA INICIO (DD-MM-AAAA): 20/05/2024. FECHA RETIRO (DD-MM-AAAA):

FECHA								ELEMENTOS O DOTACIONES																							OBSERVACIONES	FIRMA	QUIEN ENTREGA
D	D	M	M	A	A	A	A	NUEVO	USADO	PERDIDA	EXTRAVIADO	CON DESCUENTO	REPOSICIÓN	CASCO	BARBUQUEJO	GAFAS	PROTECTOR RESPIRADOR	PROTECTOR AUDITIVO INS.	PROTECTOR AUDITIVO COPA	CHALECO	GUANTES	CHAQUETA IMPERMEABLE	PANTALÓN IMPERMEABLE	BOTAS	CAMISETAS	CAMISAS	PANTALONES						
20	0	5	2	0	2	4		X						X		XX	X	X	XX	X					X						Edwin.		

He recibido de JORGE EIVAR TULCAN LOSADA los siguientes implementos de protección personal y seguridad industrial, y sobre los cuales he recibido capacitación para su utilización y manejo. Me hago responsable por su correcto uso y conservación, así mismo y conciente de la importancia que tienen me comprometo a utilizarlos durante la jornada laboral en caso contrario aceptaré las decisiones disciplinarias que la empresa adopte por el incumplimiento de esta obligación. Me comprometo además a informar cualquier anomalía en los mismos y dar a conocer los incidentes y/o accidentes que se presenten oportunamente.

Nota: De comprobarse daño por mal manejo y/o perdida de los elementos entregados autorizo a la Empresa para que descuente de mi salario o prestaciones el valor correspondiente a la reposición cualquiera de los elementos dados.

ALMACENISTA

Powered by CamScanner

	PROCEDIMIENTO ELECCIÓN Y CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL	Anexo 7
		20/01/2023 V01

1. OBJETIVO

El Comité de Convivencia Laboral tiene por objeto conocer y evaluar las quejas o inquietudes sobre situaciones de presunto acoso laboral o de convivencia que se relacionen con acoso laboral, así como recomendar a la empresa correspondiente medidas correctivas pertinentes para superar dichas conductas y vigilar el cumplimiento de las medidas preventivas que se establecieren, con el fin de promover el trabajo en condiciones dignas y justas, la armonía y el buen ambiente ocupacional para todos los trabajadores.

2. ALCANCE

Este procedimiento es aplicable a todo el personal directo, contratista, proveedores y demás partes interesadas que tengan relación con el objeto del contrato No. 4599- 2023 cuyo objeto es "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VIA LA CUCHILLA - LOS PUENTES - LLANO VERDE, EN EL MUNICIPIO DE UMBITA DEPARTAMENTO DE BOYACA. LOTE 4".

3. AUTORIDAD

Los integrantes del Comité preferiblemente deben contar con competencias actitudinales y comportamentales, tales como respeto, imparcialidad, tolerancia, serenidad, confidencialidad, reserva en el manejo de información y ética; así mismo, habilidades de comunicación asertiva, liderazgo y resolución de conflictos.

4. NORMATIVIDAD

- Ley 1010 de 2006
- Resolución 2669 de 2012
- Resolución 652 de 2012
- Resolución 2646 de 2008
- Decreto 1072 de 2015
- Decreto 1443 de 2014 (Sistema de gestión de Seguridad y salud en el trabajo)
- Decreto 1072 de 2015 – Capitulo 6. SG—SST.

5. FUNCIONES DEL COMITÉ DE CONVIVENCIA.

- Recibir y dar trámite a las quejas presentadas en las que se describan situaciones que puedan constituir acoso laboral, así como las pruebas que las soportan.

- Examinar de manera confidencial los casos específicos o puntuales en los que se formule queja o reclamo, que pudieran tipificar conductas o circunstancias de acoso laboral, al interior de la entidad pública o empresa privada.

Powered by CamScanner

- Escuchar a las partes involucradas de manera individual sobre los hechos que dieron lugar a la queja.
- Adelantar reuniones con el fin de crear un espacio de diálogo entre las partes involucradas, promoviendo compromisos mutuos para llegar a una solución efectiva de las controversias.
- Formular un plan de mejora concertado entre las partes, para construir, renovar y promover la convivencia laboral, garantizando en todos los casos el principio de la confidencialidad.
- Hacer seguimiento a los compromisos adquiridos por las partes involucradas en la queja, verificando su cumplimiento de acuerdo con lo pactado.
- En aquellos casos en que no se llegue a un acuerdo entre las partes, no se cumplan las recomendaciones formuladas o la conducta persista, el Comité de Convivencia Laboral, deberá remitir la queja a la Procuraduría General de la Nación.
- Presentar a la alta dirección de la entidad pública o la empresa privada las recomendaciones para el desarrollo efectivo de las medidas preventivas y correctivas del acoso laboral, así como el informe anual de resultados de la gestión del comité de convivencia laboral y los informes requeridos por los organismos de control.
- Hacer seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones dadas por el Comité de Convivencia a las dependencias de gestión del recurso humano y salud ocupacional de las empresas e instituciones públicas y privadas.
- Elaborar informes trimestrales sobre la gestión del Comité que incluya estadísticas de las quejas, seguimiento de los casos y recomendaciones, los cuales serán presentados a la alta dirección de la entidad pública o empresa privada.

5.1. Funciones del presidente del Comité

- Convocar a los miembros del Comité a las sesiones ordinarias y extraordinarias.
- Presidir y orientar las reuniones ordinarias y extraordinarias en forma dinámica y eficaz.
- Tramitar ante la administración de la entidad pública o empresa privada, las recomendaciones aprobadas en el Comité.
- Gestionar ante la alta dirección de la entidad pública o empresa privada, los recursos requeridos para el funcionamiento del Comité.

5.2. Funciones del secretario

- Recibir y dar trámite a las quejas presentadas por escrito en las que se describan las situaciones que puedan constituir acoso laboral, así como las pruebas que las soportan.
- Enviar por medio físico o electrónico a los miembros del Comité la convocatoria realizada por el presidente

Powered by CamScanner

a las sesiones ordinarias y extraordinarias, indicando el día, la hora y el lugar de la reunión.

- Citar individualmente a cada una de las partes involucradas en las quejas, con el fin de escuchar los hechos que dieron lugar a la misma.
- Citar conjuntamente a los trabajadores involucrados en las quejas con el fin de establecer compromisos de convivencia.
- Llevar el archivo de las quejas presentadas, la documentación soporte y velar por la reserva, custodia y confidencialidad de la información.
- Elaborar el orden del día y las actas de cada una de las sesiones del Comité.
- Enviar las comunicaciones con las recomendaciones dadas por el Comité a las diferentes dependencias de la entidad pública o empresa privada.
- Citar a reuniones y solicitar los soportes requeridos para hacer seguimiento al cumplimiento de los compromisos adquiridos por cada una de las partes involucradas.
- Elaborar informes trimestrales sobre la gestión del Comité que incluya estadísticas de las quejas, seguimiento de los casos y recomendaciones, los cuales serán presentados a la alta dirección de la entidad pública o empresa privada.

6. OBLIGACIONES DEL EMPLEADOR

a) Garantizar un espacio físico para las reuniones y demás actividades del Comité de Convivencia Laboral, así como para el manejo reservado de la documentación.

b) Realizar actividades de capacitación para los miembros del Comité sobre resolución de conflictos, comunicación asertiva y otros temas considerados prioritarios para el funcionamiento de este.

c) Desarrollar las medidas preventivas y correctivas de acoso laboral

7. DIRECTRICES PARA CONFORMAR EL COMITÉ DE CONVIVENCIA.

7.1. Definir cuantos representantes requiere para la conformación del comité de su empresa teniendo en cuenta el numeral 1 de esta guía.

7.2. Realizar una reunión con sus trabajadores e informe:

a. Qué es el Comité de Convivencia
b. Cuáles son sus funciones
c. Porque es importante participar.

Powered by CamScanner

7.3. Realizar convocatoria entre los trabajadores para ser elegidos por sus compañeros, utilice el formato de convocatoria.

7.4. Elegir a dos trabajadores que servirán como jurados de votación.

7.5. Reunir a los trabajadores para que voten por sus representantes al Comité, utilice el listado de participantes a la votación y un formato de voto.

7.6. Los jurados deberán contar cada uno de los votos y listar por cada participante cuantos votos obtuvo, utilice el Acta de escrutinio y votación.

7.7. Definir cuáles son los representantes al Comité por parte de la empresa, estos deben ser elegidos por el representante legal de la compañía.

7.8. Reunir a los miembros del Comité elegidos para que entre ellos elijan al secretario del Comité, utilice el Acta de constitución.

8. APECTOS GENERALES PARA TENER EN CUENTA

Acoso laboral es toda conducta persistente y demostrable, ejercida sobre un empleado, trabajador por parte de un empleador, un jefe o superior jerárquico inmediato o mediato, un compañero de trabajo o un subalterno, encaminada a infundir miedo, intimidación, terror y angustia, a causar perjuicio laboral, generar desmotivación en el trabajo, o inducir la renuncia de este, conforme lo establece la Ley 1010 de 2006.

Cada Comité estará integrado, así:

- Un representante de la empresa.

La elección se realizará por nombramiento por parte de la gerencia y o representante legal de la empresa.

Nota: El Comité de Convivencia Laboral no podrá conformarse con servidores públicos o trabajadores a los que se les haya formulado una queja de acoso laboral, o que hayan sido víctimas de acoso laboral, en los últimos seis (6) meses anteriores a su conformación.

El periodo de los miembros del Comité de un año.

El comité se deberá **reunir cada 3 meses** de forma ordinaria y de forma extraordinaria cuando se presenten casos que requieran de su intervención, pudiendo ser convocado, así mismo, por cualquiera de sus integrantes.

Powered by CamScanner

ACTA DE CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL

Dando cumplimiento a la resolución 2669 de 2012, 652 de 2012, Resolución 2646 de 2008 y a la Ley 1010 de 2006 , así como lo dispuesto en el SGSST, el día **20- 08 – 2024** se conformó el comité de convivencia laboral para el periodo de Agosto 2024 a octubre 2024, este comité quedo conformado dando cumplimiento cobertura a los centros de trabajo de la organización, se designó un representante por cada una de las partes con sus respectivos suplentes, el funcionamiento del comité se realizara mediante el cumplimiento de sus funciones en cada centro de trabajo y reuniones mensuales.

El comité quedo conformado de la siguiente manera:

Por parte de la empresa.

NOMBRE	PRINCIPAL	SUPLENTE
Camilo Navarro	x	

Por parte de los trabajadores se realizó la votación entre los siguientes candidatos:

NOMBRE	N° VOTOS
Pedro Miguel Bernal	3
Edilson Martínez Veloza	2

Candidatos ganadores:

NOMBRE	N° VOTOS	PRINCIPAL	SUPLENTE
Pedro Miguel Bernal	3	x	
Edilson Martínez Veloza	2		x

De acuerdo con las resoluciones 652 y 1356 de 2012, el comité de convivencia elije por mutuo acuerdo como nombro presidente al señor CAMILO NAVARRO y secretario(a) MARIA DEL CARMEN ALZATE

Cada integrante del comité acepta su participación y se compromete a dar cumplimiento a las funciones establecidas por la legislación vigente de Seguridad y Salud en el Trabajo, en el periodo comprendido entre Agosto de 2024 a octubre del 2024.

Powered by CamScanner

Fecha de conformación: Agosto 20 de 2024

Firma representante legal
JORGE EIVAR TULCAN LOSADA

Powered by CamScanner